



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1989

III Legislatura

Núm. 167

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 160

celebrada el miércoles, 15 de febrero de 1989

ORDEN DEL DIA:

Debate sobre el estado de la Nación (final) (número de expediente 200/000008).

Tramitación directa, y en lectura única, de Convenios Internacionales:

— Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, hecho en Estrasburgo el 26 de noviembre de 1987 (número de expediente 110/000158).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

Debate sobre el estado de la Nación (continuación) 9868

Página

En nombre del Grupo Vasco (PNV), el señor Anasagasti Olabeaga manifiesta que en política se ha demostrado hasta la saciedad que lo que se impone, en último término, son las políticas justas. Dado que el país ha entrado en un periodo de cierta incertidumbre, ello invita a la reflexión, imponiéndose una política de búsqueda urgente de soluciones audaces.

En relación con la huelga del 14 de diciembre señala que no supuso tanto un cuestionamiento a la política económica del Gobierno cuanto un confuso sentimiento de que el Gobierno no hace política, es decir, no la presenta, discute y negocia, sino que la impone. Por otra parte, la hipótesis acerca de la posibilidad de desarrollar una política económica al margen de las organizaciones de clase se ha revelado como no viable. De ahí que sea vital buscar la fórmula para la creación de un órgano de encuentro permanente entre organizaciones sindicales y Gobierno. Seguramente la actual situación se podía haber superado creando una institución permanente y estable de encuentro que permitiese a los sindicatos negociar las cuestiones que afectan a los trabajadores y el propio diseño de la política macroeconómica, sin llegar a situaciones límites como la provocada el pasado 14 de diciembre.

A continuación expone la urgencia y necesidad de elaborar un plan primordial de creación de empleo o instaurar un salario de inserción, acompañado de medidas de formación profesional que posibiliten a los parados su acceso al mercado de trabajo. Por otra parte, se muestra partidario de un acercamiento al Parlamento, que ve atónito cómo una serie de acontecimientos o episodios se están sustrayendo a su capacidad soberana de decisión. Anuncia asimismo su apoyo para la creación de un Consejo Económico y Social, que considera vital en las presentes circunstancias para evitar los fenómenos de desconexión entre el ciudadano y los mecanismos institucionales de representación. En un momento en que las instituciones marchan por un lado y las preocupaciones cotidianas parecen marchar por otro, es necesario rehabilitar lo político y colocarlo en su lugar.

En relación con la construcción europea, piensa que a la actual Presidencia le está faltando la chispa del fuego ideológica que dé un empujón valiente a la unificación europea desde el punto de vista institucional. Por otra parte, considera que se ha planteado la Presidencia de la Comunidad, no ya de espaldas, sino contra las actuales Comunidades Autónomas, precisamente por el Presidente del Gobierno de un Estado autonómico. Mientras que el Presidente del Gobierno siempre tiene tiempo para viajar al exterior y recibir a cualquier dirigente extranjero, muchos Presidentes de Comunidades Autónomas se quejan, con razón, de la actitud mendicante que han de asumir porque el Presidente del Gobierno no tiene tiempo o interés en recibirles. El tema es grave cuando existen problemas candentes, como el de Canarias, y cuando existe malestar en las Comunidades Autónomas, que muchas veces lo que solicitan es un mínimo de información. Por consiguiente, pide que se dé un giro atrevido a algunos hábitos y conductas seguidos hasta la fecha, pues

existe, además, la sensación de que cuando se habla de mercado interior, de eliminar fronteras en relación con las Comunidades Autónomas, las puertas que se quitan fuera parecen ponerse dentro. Desde este punto de vista, resulta que uno de los debates más importantes que ahora se plantean en Euskadi, de forma mayoritaria y preocupada, no es el debate de la separación, sino fundamentalmente el de la unión, el de la comunicación, el de la cohesión, el de ampliar caminos y abrir rutas y no el de la marginación. Se refiere en este sentido a las infraestructuras y vías de comunicación, donde se produce una marginación, no sólo de Euskadi, sino también de Castilla-León, Cantabria, Asturias y Galicia. Este es un problema en el que no cabe esperar, ya que en él les va el futuro. Si económicamente la trascendencia es grave, cultural y socialmente no lo sería menor. Recuerda que Irún ha sido siempre un eje de comunicación con Europa, por lo que demanda que se contribuya a mantener tal situación sin marginar a nadie.

Termina el señor Anasagasti manifestando que si bien sería injusto e inexacto hablar de un proceso de regresión en el desarrollo estatutario, es lo cierto que el asunto de la definitiva estructuración territorial del Estado es todavía una asignatura pendiente de los responsables políticos, existiendo una falta de diálogo con el Gobierno que les lleva a una situación incómoda. De ahí que se consideren llegado el momento de fijar un plan de actuación que venga a paliar las actuales incomunicaciones. En un momento en que se está hablando mucho de Argel y su esperanza de futuro, sería un grave error que se olvidaran o aparcaran los temas autonómicos para centrarse exclusivamente en otros aspectos. En el último año se han alcanzado muchos frutos, pasando de una sociedad vasca que era percibida como una sociedad crispada a que la normalidad en Euskadi sea hoy noticia, lo que indica un claro cambio de rumbo que debe ser bienvenido y alentado.

El señor Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, en nombre de la Agrupación Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señala que en un debate sobre el estado de la nación se puede hablar de muchas cosas y, al final, no debatir lo más importante, enmascarando lo que realmente le importa a la gente. Para Izquierda Unida, el centro del debate debe ser el examen de la ruptura del diálogo social y la incapacidad del Gobierno y de su Presidente para restablecerlo; en una palabra, las consecuencias y posibles remedios del creciente divorcio existente entre la sociedad española y su Gobierno y la mayoría que lo sustenta.

Consideranco que éste es el problema fundamental que actualmente tiene España, entiende que la intervención del Presidente del Gobierno el día anterior simplemente pretende convertir lo que fue una derrota en un ataque sin precedentes contra los sindicatos por parte de un Jefe de Gobierno. El 14 de

diciembre fue la desautorización más clamorosa de un Gobierno en la historia contemporánea de España por parte de una sociedad harta de incumplimientos, de prepotencia y de frustración, no pudiéndose despachar con cinco renglones como si fuera un tema cerrado. Nunca en la historia democrática de España un Gobierno llegó a tener tan amplio apoyo como el actual ni jamás ha existido quien haya dilapidado tal capital político concitando un rechazo social tan universal.

Ello no se debe a un cambio de opiniones caprichosas de los ciudadanos, sino a que el Gobierno y su Presidente no han cumplido una sola de las promesas, tan importantes, que hicieron en su día. Se prometió que «OTAN, de entrada, no» y estamos metidos en ella hasta el cuello. Se prometió que «el cambio» supondría que España funcionase, y ahí están la sanidad, la justicia, el transporte, la enseñanza o la Administración pública para demostrar lo contrario. Se prometió que el socialismo era el cambio y se ha terminado abrazando los postulados de la derecha en temas esenciales. Se habló de que se sanearía la vida pública y resulta que el amiguismo, las designaciones a dedo, las corruptelas y el relajamiento en la moral pública se han enseñoreado de una buena parte de la vida política. Se prometió una mayor justicia social y tenemos un país cada vez más inmoral en ese sentido, en el que las diferencias se acentúan hasta límites intolerables, en una sociedad moderna, entre aquellos que tienen menos medios y los pudientes. Se prometió, finalmente, un Parlamento que controlase más y con la mayoría absoluta han vaciado al máximo este Parlamento. En relación con la huelga general, considera que, en primer lugar se podía haber evitado y que, después, tampoco se ha sabido reconstruir, mediante la negociación, el diálogo social, habiendo sido la intransigencia y falta de voluntad del Gobierno las que han hecho imposible la concordia que quiere la mayoría de los españoles. Analiza las ofertas hechas ante esta Cámara por el Presidente del Gobierno el pasado 21 de diciembre y las posteriormente realizadas a los sindicatos, en un espectáculo de regateo en el que el Gobierno ha incumplido sus compromisos corriendo el riesgo de hacer saltar por los aires la concertación, ya que ésta debe estar basada en la confianza y en la buena fe de las partes. Expresa su convencimiento de que la falta de acuerdo no se ha debido a razones presupuestarias, máxime con los excesos de recaudación que se vienen produciendo en los últimos años, sino más bien a otra razón más profunda y peligrosa, cual es la de no ceder ante la presión.

Se refiere después el señor Sartorius a la garantía de la paz social, señalando que no puede el Gobierno decir ahora que no va a dar lo que ha venido ofreciendo y que va a volver a las promesas hechas el 21 de diciembre, en una intervención que, por lo demás, sirve para todo, puesto que es excesivamente

abstracta y vaga. Añade que nos hallamos ante el fracaso de una política económica y social que sería bueno que no se prolongase, a no ser que se quiera poner en riesgo la estabilidad social. No se trata sólo de crear riqueza, sino también de repartir ésta mejor, sobre cuyo particular expone que Izquierda Unida hace suyas las reivindicaciones de los sindicatos por entender que es necesario dar un giro social y económico a la política de nuestro país. Si el pasado 21 de diciembre el Presidente del Gobierno hablaba de llegar a acuerdos razonables antes de apelar a las urnas, después del fracaso de las negociaciones con los sindicatos entiende que el Gobierno ha entrado en tal contradicción con la sociedad española, y no sólo con los sindicatos, que sin duda es conveniente convocar elecciones generales.

En representación del Grupo Mixto interviene, en primer lugar, el señor **Bandrés Molet**, que relaciona las actuaciones del Gobierno dignas de felicitación, así como aquellas otras merecedoras de reproche, para señalar a continuación que su partido apoyó la huelga del 14 de diciembre por entender que las centrales sindicales tenían razón, no siendo justo atribuir a los sindicatos la culpa de que no haya concertación e intentar negarles talante negociador cuando han hecho posible el milagro de una reconversión industrial con paz social. Considerando el sindicalismo un valor en sí mismo y no un mero valor instrumental, le apena ver tratado ese sindicalismo en la forma en que se hace desde la izquierda que gobierna.

Respecto a las conclusiones y consecuencias de la huelga del 14 de diciembre, señala que la sociedad pidió entonces el cambio social y no unas elecciones. Piensa que es hora de rectificar, que es relativamente fácil hacerlo y así se lo pide al Presidente del Gobierno, solicitando la remisión al Parlamento de un proyecto de ley de distribución social de los 369.000 millones de pesetas que ya están sobre la mesa.

El señor **Bernárdez Álvarez**, del Grupo Mixto, suscribe determinadas afirmaciones de los portavoces de Minoria Catalana y del PNV respecto de que uno de los mayores desaciertos de la política del Gobierno se refiere al tema autonómico, aunque tratará esta cuestión en el debate pertinente.

Respecto de la política económica del Gobierno, su partido político tiene que hacer una profunda crítica desde la perspectiva territorial del Estado. Sin discutir los números facilitados por el Gobierno en apoyo de su afirmación de que la política económica va bien, que globalmente son ciertos y positivos, sí tiene que decir que las medias aritméticas ocultan la realidad de un desequilibrio que presiente está produciendo un empobrecimiento constante de determinadas zonas del Estado. De esta forma se incumple por el Gobierno el mandato constitucional que obliga a corregir los desequilibrios ya existen-

tes, produciéndose un olvido casi total de la cornisa cantábrica, la cual queda descolgada de todas las reformas y proyectos de importancia.

El señor **Zarazaga Burillo**, del Grupo Mixto, señala que algo se ha ido de la mano cuando el diseño de la estrategia de poder hecho en su día por el Presidente del Gobierno, hablando de representación parlamentaria, solidaridad obrera y apoyo popular, se está esfumando. En efecto, algo ha pasado cuando una gran parte de la opinión le ha retirado la fe y le escatima su esperanza, resultando que aquel movimiento profundo del año 1982 se le está volviendo de espaldas.

Por otra parte, destaca la gravedad de hurtar su papel al Parlamento, de lo que es buena muestra la negociación con los sindicatos de miles de millones de pesetas, sin previamente contar con aquél. La realidad, pues, es que hay muchas cosas que corregir y, en este sentido, la primera conclusión que cabría extraer de la huelga del 14 de diciembre es que fue necesaria para abrir los ojos del Gobierno.

Alude a continuación a las diversas carencias de la Comunidad Autónoma aragonesa y cuya satisfacción considera necesaria dentro del marco general del Estado de las autonomías.

El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Mixto, manifiesta que va a expresar en voz alta las cosas que se sienten sobre el estado de la nación desde el archipiélago canario. Respecto a la situación de la paz social, recuerda que ya expresó su pleno apoyo a la postura de dignidad gubernamental en el debate del pasado 21 de diciembre, apoyo que hoy reitera porque es obligación del Gobierno, en un Estado democrático y de Derecho, garantizar el funcionamiento de los servicios mínimos esenciales de la comunidad, sin que ninguna entidad extraparlamentaria pueda permitirse hacer lo que en términos vulgares cabría denominar como un corte de mangas.

Seguidamente se refiere a la política española en relación con el Mercado Común y al tema específico de Canarias, manifestando que en este momento aquella Comunidad Autónoma está irritada y dolida, debiéndose buscar soluciones por la vía del diálogo civilizado. En este sentido, desea exponer su disgusto por determinadas palabras de algunos altos cargos de la Administración Central, que no considera correctas. Por último, pide al Presidente del Gobierno que reciba al de aquella Comunidad Autónoma para encauzar los problemas por dicha vía de diálogo, ya que todos están obligados a enfriar una situación que está generando una crisis en la relación del Estado central con las Comunidades Autónomas, de lo que pudiera tomarse como ejemplo el caso canario.

El señor **Ramón Izquierdo**, del Grupo Mixto, recuerda que el Presidente del Gobierno el día anterior dedicó gran parte de su intervención a la concertación social, acusando claramente a los sindicatos de su

fracaso, cuando una primera reflexión llevaría a la conclusión de que la huelga del 14 de diciembre quizá pudiera haberse evitado consignando en los Presupuestos Generales del Estado cifras incluso muy inferiores a las ofrecidas después en la fracasada mesa de concertación. Sin embargo, se prescindió del Parlamento, y sobre todo de la oposición, y sólo después de su fracaso se refugia en la Cámara. Agrega que, después de la ruptura de las negociaciones, el Gobierno no mantiene su última oferta a los sindicatos, lo que considera desacertado e injusto para las personas afectadas por estas promesas.

Respecto al estado de la nación, según el parecer del Gobierno todo va bien, ante lo que habría que preguntarse por qué está entonces descontenta e irritada la sociedad española. Piensa que, sin agotar la lista, ello se debe a los siguientes motivos: por recaer el esfuerzo de recuperación económica sobre los sectores más débiles; porque la fiscalidad se está haciendo insoportable, sin hallar correspondencia en los servicios prestados por el Estado; porque el paro sigue siendo una llaga viva en términos absolutos; porque importantes sectores de la producción están soportando una dura crisis; por la existencia de dos lacras sociales, como la droga y la delincuencia, que sigue aumentando, o porque la Administración pública actúa en ocasiones con verdadero despotismo. En tal situación y sin conseguir la paz social pregunta cómo piensa gobernar el Partido Socialista hasta el final de la legislatura.

Concluye el turno del Grupo Mixto el señor **Azcárraga Rodero**, manifestando que su impresión, después de la sesión del día anterior, es que el objetivo fundamental de la intervención del Presidente del Gobierno fue la de justificar la ruptura de la concertación social y trasladar la responsabilidad a los interlocutores sociales. Para ello se esforzó en describir la situación política de un país en el que casi todo va bien, donde existe un Gobierno dialogante y donde, en consecuencia, los únicos que se equivocan son los partidos de la oposición, las fuerzas sociales e incluso la propia sociedad.

En nombre de Eusko Alkartasuna debe expresar su disconformidad con tal diagnóstico de la situación política, rechazando, además, que la responsabilidad del fracaso de la concertación social sea fundamentalmente de los sindicatos. Agrega que la mayor parte de las reivindicaciones sindicales son esencialmente justas y solidarias, por lo que cuentan con el apoyo de su partido. Alude también a la pérdida de la credibilidad por parte del Gobierno, confundiendo gobernar con imponer, por lo que no es de extrañar que, ante tal situación, crezca en el pueblo la sensación de frustración que se plasmó en la huelga general del 14 de diciembre.

El señor **Martín Toval**, del Grupo Socialista, manifiesta que un simple repaso a los «Diarios de Sesiones» que reproducen anteriores debates sobre el estado de la nación permite constatar dos hechos bá-

sicos. Por un lado, que siempre han conectado y expresado la realidad del momento del país y, por otro, que los asuntos tratados en dichos debates marcan un camino que es de evolución positiva en la realidad social y económica de nuestro país. En efecto, en los primeros años de mayoría socialista se centran estos debates en dos grandes temas: en primer lugar, las características de la crisis económica y la preocupación por encontrar medidas para mejor combatirla; en segundo lugar, la definición de España en el mundo. Resueltas hoy en esencia ambas cuestiones, se discute sobre las consecuencias y situaciones que de ellas se derivan, lo que demuestra que se ha producido un cambio sustancial que cualquier observador imparcial podría y debería certificar.

Superada en esencia la crisis económica y definida la situación internacional de España en el mundo, seguramente la urgencia se centra en exigir mayores niveles de bienestar y de calidad de vida para todos los ciudadanos, asistiendo a cierta explosión de demandas por parte de la sociedad, que es normal que se produzcan cuando las cosas han estado mal y comienzan a ir bien. Es en este marco en el que se celebra este nuevo debate, marcado sin duda por la huelga del 14 de diciembre y sus consecuencias, que ya fueron objeto de tratamiento monográfico en esta Cámara el pasado 21 de diciembre.

Añade que el Gobierno, el Partido Socialista y el Grupo Socialista han asumido en toda su amplitud las consecuencias del éxito político de la citada huelga, aunque de todas maneras no cree que pueda plantarse aquella movilización como una deslegitimación de un Gobierno salido de la urnas y de la soberanía popular representada en esta Cámara. Respecto a la no existencia de acuerdo entre Gobierno y sindicatos, rechaza el tono dramático y catastrofista de algunos intervinientes al entender que nada puede funcionar en este país sin que haya acuerdo y que el Presidente del Gobierno ha recordado que la contestación social ha sido menor en aquellos años en los que el acuerdo no fue posible. Resalta el esfuerzo realizado desde la mayoría socialista para alcanzar el acuerdo, a pesar de lo cual no fue posible, si bien la ausencia del mismo no debe hacer olvidar las medidas adoptadas en esta Cámara a favor de los más desfavorecidos, todo ello en cumplimiento de los programas electorales socialistas de 1982 y de 1986.

Finaliza señalando el señor Martín Toval que el Grupo Parlamentario Socialista cree que en este momento, como ya ha indicado el Presidente del Gobierno, les toca seguir gobernando, manteniendo su compromiso con los ciudadanos que les otorgaron la mayoría en 1986 y respetando escrupulosamente el programa electoral y de Gobierno, que sigue siendo la mejor garantía de solidaridad y de progreso para los ciudadanos de este país.

Interviene el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)** para contestar globalmente a los oradores que le han precedido a lo largo de la sesión, replicando los señores Anasagasti Olabeaga, Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, Bandrés Molet, Bernárdez Alvarez, Zarazaga Burillo, Mardones Sevilla, Ramón Izquierdo y Azcárraga Rodero, y duplicando el señor Presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

En defensa de las propuestas de resolución presentadas por sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen sucesivamente los señores **Calero Rodríguez**, de Coalición Popular; **Rodríguez Sahagún**, del Grupo del CDS; **Roca i Junyent**, del Grupo de Minoría Catalana; **Olabarría Muñoz**, del Grupo Vasco (PNV); **Espasa Oliver**, de la Agrupación Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; **Bandrés Molet**, **Bernárdez Alvarez**, **Zarazaga Burillo**, **Mardones Sevilla**, **Ramón Izquierdo** y **Azcárraga Rodero**, del Grupo Mixto y **Martín Toval**, del Grupo Socialista.

A continuación se procede a la votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios defendidas con anterioridad.

Página

Tramitación directa, y en lectura única, de Convenios Internacionales 9918

Página

Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, hecho en Estrasburgo el 26 de noviembre de 1987 9918

La Cámara aprueba por asentimiento la tramitación, en lectura única, de este convenio.

Para fijación de posiciones intervienen los señores **Azcárraga Rodero**, del Grupo Mixto; **Zubía Atxaerandio**, del Grupo Vasco (PNV); **Durán i Lleida**, del Grupo de Minoría Catalana; **Rebollo Alvarez-Amandi**, del Grupo del CDS; **Durán Núñez**, de Coalición Popular, y **Torres Boursault**, del Grupo Socialista.

Se aprueba el convenio por asentimiento de la Cámara.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACION (Continuación)

El señor **PRESIDENTE**: Señores Diputados, se reanuda la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, el pasado lunes 6, en Sevilla, el Canciller alemán Kohl expresó, refiriéndose a la construcción de la dimensión social europea, que ésta sólo se conseguiría con el apoyo de los sindicatos y de todos los ciudadanos. Usted, señor Presidente, por su parte, hace especial hincapié en que el diálogo social le parece un instrumento básico para avanzar en la construcción europea, pero los sindicatos le dicen que no pueden ir juntos si no se sienten parte de la solución ofrecida.

En política se ha demostrado hasta la saciedad que lo que se impone en último término no son las maquinarias, sino las políticas justas. El país ha entrado en un período de una cierta incertidumbre que invita a la reflexión. Buena parte de las premoniciones han sido ratificadas, y pensamos que se impone una política de búsqueda urgente de soluciones audaces.

La huelga general del 14 de diciembre no es tanto un cuestionamiento a la política económica del Gobierno, cuanto un confuso sentimiento de que el Gobierno no hace política, es decir, la presenta, la discute y la negocia, sino que la impone. Es un sentimiento.

Por otra parte, la hipótesis según la cual es posible desarrollar una política económica al margen de las organizaciones de clase, se ha revelado como no viable. Por eso es vital buscar la fórmula para la creación de un órgano de encuentro permanente entre organizaciones sindicales y Gobierno. Quizá la actual situación podía haberse superado habiendo creado una institución permanente y estable de encuentro, donde los sindicatos, en contacto con las instituciones públicas, negocien de manera permanente las cuestiones que afectan a los trabajadores y el propio diseño de las políticas macroeconómicas, sin llegar a situaciones límites como las provocadas el pasado 14 de diciembre.

Creemos urgente, señor Presidente, el establecimiento de un plan global de creación de empleo. Pensamos que las soluciones no pueden abordarse por capítulos, bien a través de un Plan de Empleo Juvenil, de un plan rural, etcétera, ya que el desempleo es un problema estructural que requiere soluciones y un plan global de medidas integradas. Pensamos también en la necesidad de instaurar un salario social de inserción. En cuanto a los tres millones de parados, de los cuales sólo el 30 por ciento están cubiertos por el desempleo y a los que el régimen de la Seguridad Social cubre a muy pocos, la solución propugnada iría en el sentido —medida que ya ha adoptado el Gobierno Vasco de coalición— de crear ese salario de inserción para que a través de medidas de formación profesional, se posibilite a estas clases pasivas su acceso al mercado de trabajo.

Señor Presidente, en su último viaje a Argentina, en Rosario, usted contó aquel viejo cuento del pianista que sabía era de Lepe porque en lugar de acercarse al piano, él acercaba el piano con las dos manos a su persona. Nosotros somos partidarios de seguir acercándonos al piano, es decir, al Parlamento, que está viendo atónito que todos estos episodios están subrayándole, y quizás al propio Gobierno, sus capacidades soberanas de decisión.

Todo esto acredita la inexistencia de un modelo político integrador de las competencias públicas y representativas de los sindicatos, con la indeclinable actuación soberana de los poderes públicos que impida la frustración sindical permanente y la deslegitimación, por una huelga exitosa, de la soberanía política residenciada en las instituciones. Puede faltar, entre otras cosas, un Consejo Económico y Social que estamos dispuestos a apoyar porque nos parece vital.

A la larga, los fenómenos de desconexión entre el ciudadano y los mecanismos institucionales de representación han producido sus efectos. Las instituciones marchan por un lado y las cotidianas preocupaciones parecerían marchar por otro. Para una parte de la población, lo que ocurre en este hemisferio, el mundo legislativo, no es su mundo; es otro distante, en el marco de una pugnacidad que nada tiene que ver con los problemas concretos cotidianos.

Nos hace falta hoy en día, cuando el escepticismo y el cinismo ganan terreno, rehabilitar lo político y colocarlo en su lugar. Y no son diferencias pequeñas, pero necesitamos este poder de control, donde toda discusión tenga sentido. Necesitamos que todas las palabras tengan eco y resonancia en el ciudadano, donde el debate sea de todos y no únicamente de nosotros; donde la discrepancia sea construida por las necesidades de la gente, por sus demandas concretas y no por discusiones que muchas veces son huecas y que no conducen a ninguna parte, porque pocas veces hay conclusiones y, si las hay, aparentemente no sirven.

Hace una semana se cumplieron cuarenta años de la creación en París del Consejo Federal del Estado Español del Movimiento Europeo. Aquella convocatoria fue realizada por Salvador de Madariaga y José Antonio de Aguirre. Y las dos reuniones, a las que asistieron representantes de su Partido, tuvieron lugar en la sede de la delegación vasca en el exilio que hoy (porque el entonces Ministro del Interior francés, François Mitterrand, le entregó al régimen del General Franco) es la sede de la extensión cultural de la Embajada española. Este patrimonio todavía no ha sido reintegrado, aunque confiamos en que la sensibilidad democrática histórica de su Partido, que estuvo también en el exilio, haga justicia. Pues bien, este cuarenta aniversario ha pasado desapercibido, y nos inquieta, pues del Movimiento Europeo salieron todas y cada una de las actuales instituciones comunitarias europeas.

En el prólogo al libro de las Memorias de Jean Monnet, usted hablaba de que había llegado un tiempo para el atrevimiento. Lamentablemente, no estamos viendo nada atrevido digno de mayor reseña. Creemos que a su Presi-

dencia le esta faltando la chispa del fuego ideológico que dé un empujón valiente a la unificación europea desde el punto de vista institucional. Desde la perspectiva de nuestra opción política existen motivos de preocupación específica. Su Presidencia no ha realizado ni una sola referencia al fortalecimiento de las áreas económicas uniformes, a los convenios de colaboración transfronterizos, a la participación institucional diferente a la de los gobiernos estatales. Esa chispa del fuego ideológico es la que podría también haber aportado su Presidencia como un rasgo peculiar, pero la libre circulación de las mercancías, de los servicios, de los capitales, e incluso de las personas, se está consiguiendo antes que la de las ideas.

Usted, en Brujas, en el mes de diciembre, decía que el Estado actual padece una fuerte crisis hacia dentro y hacia fuera, necesita apoyarse en entidades menores o en instituciones superiores para solucionar los problemas. No hay —decía usted—, ni tiene por qué haber, una pérdida de soberanía en la construcción europea: Hay un ejercicio compartido de la soberanía, mediante la emergencia pausada pero necesaria de un nuevo tipo de soberanía a escala europea, con instituciones democráticas en las que podemos sentirnos representados.

Sin embargo, señor Presidente, usted ha planteado la Presidencia de la Comunidad de espaldas, si no contra, las actuales Comunidades Autónomas, siendo usted Presidente del Gobierno de un Estado autonómico. Usted siempre tiene tiempo para viajar al exterior, para recibir a cualquier dirigente extranjero, para intervenir en los grandes foros internacionales; pero no compatibiliza eso, que está bien y que es necesario, con el hecho de que este país es un Estado de las autonomías. Muchos Presidentes de Comunidades Autónomas se quejan con razón de la actitud mendicante que han de asumir porque usted no tiene tiempo o interés en recibirles. Y la presidencia española de la Comunidad se ha organizado de espaldas a las Comunidades Autónomas. Cincuenta y cinco Consejos de Ministros se celebrarán en España, Bruselas y Luxemburgo durante estos seis meses. Han hecho falta dos años de trabajo y reuniones previas para llegar a esta Presidencia en la que usted no ha contado para nada, salvo una rápida y mal organizada reunión el pasado mes de diciembre, con los presidentes de Comunidades. Y ahí tiene el problema candente de Canarias. Por eso se palpa el malestar de Comunidades que muchas veces lo único que solicitan es un mínimo de información.

Toda esta situación refleja la necesidad de dar un giro atrevido a algunos hábitos y conductas de los países comprometidos en la construcción europea, que denota cierto egocentrismo, que se traduce en particularismo y fragmentación hacia el exterior, hacia el resto de Europa, y en centralismo y uniformismo hacia el interior. Europa, a nuestro juicio, no es conciliable con los guetos jurídico-políticos: O es algo plural diverso o no será nada. Pero son muchas las dificultades del presente. Cuando se habla del mercado interior y de eliminar fronteras vemos que las puertas que se le quitan fuera a las Comunidades Autónomas se le ponen dentro.

Por esta razón, y dentro de este concepto, es importan-

te señalar que uno de los debates más importantes que ahora se plantea en Euskadi, de forma mayoritaria y preocupada, no es el debate de la separación, sino fundamentalmente el de la unión, el de la comunicación, el de la conexión, el de ampliar caminos y abrir rutas; no el de la marginación, la albanización y el rincón. Nos referimos a las infraestructuras y a las vías de comunicación, y sorpresivamente vemos que se nos remite siempre a 1993, es decir, a la marginación y al esquinamiento; y no sólo a nosotros, sino también a Castilla-León, Cantabria, Asturias y Galicia. Sabemos que están programadas reuniones para hablar de estas cuestiones, pero hasta la fecha todo ha sido remitido a 1993, cuando ya en 1992 se habrá, quizá, logrado el mercado único sin fronteras. Y no podemos esperar. Nos va en ello el futuro.

Por eso, otra de las cuestiones que nos preocupan de manera especial es la forma como se toman grandes decisiones. Parece que no se sabe, no se quiere o no se puede informar suficientemente, y trata de establecer políticas coordinadas. En este sentido, hemos considerado de una manera muy especial un acto inquietante: la prioridad, de forma definitiva, al elegir el eje Mediterráneo de comunicaciones frente al eje Atlántico. Respetamos el eje Mediterráneo, pero creemos que un eje no excluye al otro. Las Cámaras de Comercio se acaban de reunir en Valladolid. Todo esto debería ser definitivo para que su Gobierno tomase las medidas de infraestructura necesarias, máxime contando con el ofrecimiento de financiación de nuestro propio Gobierno vasco, vía gasto compensable.

Esto no es llevar las cosas al límite, ni protestar por protestar. Económicamente, la trascendencia es muy grande. Pero es que cultural y socialmente no lo sería menos. No estamos pidiendo una modificación de algo o que se cambie una determinada situación en nuestro beneficio. Irún siempre ha sido un eje de comunicación europeo. Por tanto, lo que demandamos es que se contribuya a mantener esta situación, que no se margine a nadie, porque no hay que olvidar que un país bien comunicado es un país próspero. Y, repetimos que respetamos el eje Mediterráneo, pero creemos que es compatible con el eje Atlántico.

No se extrañen ustedes —porque la conexión Hendaia-París-Bruselas ya está planteada— de que nos estén empujando a mirar más hacia arriba que hacia aquí. Nos están empujando a ello con hechos consumados. Esto, señor Presidente, no es una aseveración nuestra. Landáburu, socialista, Director del Fondo de Desarrollo Regional, en una entrevista el pasado 22 de enero, refiriéndose a este asunto, decía: Una de las prioridades, en términos de ordenación del territorio, tiene que ser un eje de comunicaciones ultramoderno, que vaya desde la punta de Galicia hasta la frontera del País Vasco con Francia; si no se hace esto, toda la cornisa cantábrica va a quedar marginada. Y continuaba: No podemos imponer las decisiones desde la Comunidad, aunque seguramente podamos vencer de que es necesario hacerlo.

Sabemos que ustedes tienen muchos frentes abiertos y que la política es jerarquizar y elegir. Ustedes han elegido posponer a 1993, sin informar suficientemente o tratar de convencer a Castilla-León y a toda la cornisa can-

tábrica. Y cuando les decimos que si el problema fundamental es de prioridades financieras y no políticas debería aceptar el Gobierno alguna fórmula de colaboración, ustedes no nos contestan.

Las continuas apelaciones a la desatención inversora del Estado han dejado de ser una reivindicación para nosotros. Se trata más bien de una llamada constante al cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Administración central en tanto que proveedora de determinadas infraestructuras calificadas de interés general. Nos damos cuenta de que, con el 22 por ciento de paro, con una violencia que mancha nuestra imagen, y un declive industrial grave y gradual, no podemos quedar condicionados, en un progreso de futuro, a una estrategia política de cierta marginación. Pensamos que el marco legislativo actual permite soluciones en áreas competenciales del Estado y nuestra propia reasignación de recursos públicos también.

Finalmente, en febrero de 1989, sería injusto e inexacto decir que estamos asistiendo a un proceso de regresión en el desarrollo estatutario. Injusto e irresponsable, más todavía habiéndose logrado anteayer un acuerdo sobre el despliegue de la Ertzantza, considerado como un hito histórico. Dicho y reconocido esto y desdramatizando la existencia de conflictos que no son nuevos ni, desde luego, peores de los que hemos vivido en épocas recientes, debemos expresar nuestra preocupación ante determinadas actitudes de una Administración central que, en nuestra opinión, no acaba de hacerse cabalmente cargo del fondo del problema.

Seguimos creyendo que el asunto de la definitiva estructuración territorial del Estado es todavía una de las asignaturas pendientes de los responsables políticos, y seguimos teniendo problemas en nuestras relaciones con el Gobierno que usted preside.

No ha respondido a las esperanzas la comisión bilateral y al carácter político con que se introdujo ese mecanismo en el pacto de gobierno. Existe un problema de interlocución por parte del Gobierno, y el resultado es una falta de diálogo sobre los anteproyectos de ley y decretos, y el consiguiente aumento del número de conflictos competenciales. El último, la Ley General de Publicidad y la Ley de Marcas, que, como tantas otras, han sido recurridas. Eso, como comprenderá, nos coloca en una situación extremadamente incómoda, porque ambos aspectos, además de otros, son los que dan un sentido específico al gobierno de coalición, pues todo esto está pactado. En verdad, estamos preocupados porque parecería que está primando más una posible aritmética electoral de futuro que el cumplimiento de un pacto, que también tiene como perfil la posibilidad de abordar con una política de Estado la resolución de un problema enquistado, como es el viejo contencioso vasco.

En esta coyuntura, el Partido Nacionalista Vasco desea obviar la política estéril y toda clase de batallas domésticas susceptibles de dividir más allá de la legítima discrepancia. Creemos que ha llegado la hora de fijar un plan de actuación que nos permita alcanzar el cumplimiento del pacto en su totalidad que, no olvidemos, fue asumido

también públicamente por usted y por el Vicepresidente con el fin de recuperar el diálogo en estos y otros asuntos pendientes. Nosotros estamos abiertos a ello.

Señor Presidente, se está hablando mucho de Argel y su esperanza de futuro, pero su Gobierno también debe ser consciente de la apuesta que los partidos del bloque democrático han hecho y de lo que está en juego. Y creemos que debe demostrar más sensibilidad hacia ella. Sería, a nuestro juicio, un grave error que olvidara o aparcara los temas autonómicos para centrarse exclusivamente en otros aspectos, y reconozco públicamente el acuerdo logrado anteayer.

Finalizo con un último concepto. Hace un año, en el debate sobre el estado de la nación, una hora antes de que me tocara intervenir, se hacía público el secuestro del señor Revilla. Un año después hay unas conversaciones en Argelia y una oferta de tregua unilateral hasta el día del Aberri Eguna. En un año han ocurrido muchas cosas, entre otras, el que a duras penas se ratificó aquí, en el edificio contiguo, el pacto del Ajuria Enea por la mayor parte de partidos políticos de ámbito estatal. Ese pacto de Ajuria Enea tiene no dos puntos, sino diecisiete. Es un diagnóstico y un programa de trabajo de las fuerzas democráticas vascas con cobertura estatal. Se logró tras cincuenta horas de dura negociación y pensamos que está dando muchos frutos.

Todavía hace poco más de un año, la sociedad vasca era percibida por el observador como una sociedad crispada, en la que el diálogo interno y la negociación resultaban enormemente difíciles. Hoy, la normalidad en Euskadi es noticia. Si el hecho de que la normalidad resulte todavía noticia puede ser indicativo de que la situación no esté aún del todo normalizada, sí que señala un claro cambio de rumbo en la dirección que ha emprendido nuestra sociedad. Hablar de normalidad en una sociedad en la que hasta hace poco se estaba matando, extorsionando y secuestrando, podría resultarles a algunos un comentario cínico. Sin embargo, el hecho de que sigan existiendo tales acciones en los márgenes de la sociedad vasca, a sabiendas de que su futuro mayoritariamente se juega dentro del espacio constituido por esa inmensa mayoría, debe ser bienvenido y alentado. Nos preocupa la fijación del Ente Público Radiotelevisión Española —que es un servicio público— de informar en un 90 por ciento del hecho vasco sólo en clave de violencia. Desgraciadamente, el mundo real ha venido a ser el de las imágenes. No decimos que aquella sociedad no tenga violencia, pero sí que no es una sociedad violenta; que no tenga paro, pero que tampoco está parada, y que tiene una rica vida cultural, institucional, social y económica mientras mira al futuro con una esperanza que, a nuestro juicio, no es suficientemente alentada.

De ahí la importancia de apoyar la cultura de la paz, que va contra todos los violentos al decirles que hay que optar por la palabra y el pensamiento, que la violencia es en sí misma el fracaso, y que conseguir un planteamiento de vida a través de la muerte supone incurrir en una contradicción demasiado profunda. Sin esta reacción de la gran mayoría de la sociedad en favor de su propio prota-

gonismo para la resolución de sus problemas, no asistiremos nunca a la definitiva instalación de la convivencia en paz, ni a la realización económica, ni a la solidaridad social. Y eso se desprende del acuerdo de Ajuria Enea, cuando todos los partidos democráticos dijimos nuestra palabra y afirmamos que la única que somos capaces de entender de ETA, es la palabra que todos estamos esperando escuchar: No una tregua, ni la ampliación de una tregua, sino el cese definitivo de su lucha armada. Pero, repetimos, el acuerdo de Ajuria Enea son 17 puntos, no solamente dos, y si se firman creemos que hay que cumplirlos.

Por todo ello, vemos con expectación respetuosa lo que está ocurriendo en Argelia. Nos sentimos informados y deseamos se consolide la posibilidad de salir del túnel, porque el espacio democrático es un espacio abierto e integrador de todo aquel que decida moverse dentro de sus reglas, que no son otras que el respeto de la voluntad legítimamente expresada de la mayoría. Los hechos con su fuerza taladrante así lo demuestran. Pensamos que esta sociedad va a vencer ese discurso petrificado que hemos vivido, pues aunque sabe ETA que la victoria no está al alcance de su mano, la muerte sí. Pero que sepa también que esta sociedad empuja con fuerza porque ella sí sabe que en la paz cabemos todos y en la violencia solamente caben los muertos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. Por la Agrupación de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, en un debate sobre el estado de la Nación, sin duda, se puede hablar de muchas cosas y, al final, no debatir lo más importante, enmascarando o eludiendo lo que realmente le importa a la gente.

Así pues, ya digo de entrada que, para Izquierda Unida, el centro del debate debe ser examinar las causas de la ruptura del diálogo social, la incapacidad de este Gobierno y de su Presidente para establecerlo. En una palabra, las consecuencias y los posibles remedios de la contradicción y creciente divorcio existentes entre la sociedad española y su Gobierno y la mayoría que lo sustenta. Este es para nosotros el problema fundamental que tiene España en este momento.

Y en este sentido, debo decir que su intervención de ayer, señor Presidente, no elude el problema; simplemente pretende convertir lo que fue una derrota, la del 14 de diciembre, en un ataque contra los sindicatos sin precedentes en un Jefe del Gobierno.

El 14 de diciembre, señorías, no se podía despachar en cinco renglones de la comunicación del Gobierno, como si fuese un tema cerrado. Y, dígame lo que se diga, el 14 de diciembre fue la desautorización más clamorosa de un Gobierno en la historia contemporánea de España, la reacción sana y democrática de una sociedad harta de incumplimientos, de prepotencia y de frustración. Porque

habrá de reconocer, señor Presidente, que nunca en la historia democrática de España, que ha sido breve, por desgracia, un Gobierno llegó a tener tan amplio apoyo y jamás ha existido quien haya dilapidado ese capital político concitando un rechazo social tan universal. ¿Acaso se debe ello a la mudanza de opiniones caprichosa de los ciudadanos? No. Ello se debe, a nuestro juicio, a que usted, señor Presidente, y su Gobierno, no ha cumplido una sola de las promesas en temas importantes que hizo en su día. Porque las palabras van por un lado y los hechos van por otro. Esa es la sensación clara que tienen los ciudadanos de nuestro país.

Usted empezó hace ya tiempo con aquello de que en la OTAN de entrada no y ahí estamos metidos hasta el cuello en la OTAN. Usted prometió que el cambio supondría que España funcionase y ahí están la sanidad o la justicia, el transporte, la enseñanza o la Administración pública, para demostrar lo contrario. Si España funciona, señorías, no es, desde luego, por ustedes, sino porque millones de personas se siguen levantando por la mañana y van al trabajo a hacer funcionar este país. (**Rumores.**)

Usted dijo que era el cambio y ha terminado por desnaturalizar el proyecto con que acudió a las urnas, abrazando los postulados de la derecha en temas esenciales, realizando un auténtico cambiazo o, lo que es lo mismo, dando gato por liebre. Se ha evaporado el proyecto y sólo viene aquí a justificar sus fracasos. Humilde, eso sí, el día 21; yo creo, sinceramente, que arrogante y defensivo, ayer. Pero, en todo caso, siempre a justificar sus fracasos.

Usted dijo que sanaría la vida pública y el relajamiento, las designaciones a dedo, las corruptelas, el relajo en la moral pública, se han enseñoreado de una buena parte de la vida política. Se ha dado, incluso, un trasvase de ex ministros y otros altos cargos hacia los nuevos poderes económicos, en su mayoría especulativos, en un fenómeno típico de restauración social.

Usted prometió una cobertura del desempleo —de la que luego hablaremos— del 48 por ciento y no ha cumplido. Usted prometió la equiparación de las pensiones y, como luego veremos, tampoco se ha cumplido ni se va a cumplir. Usted prometió la institución del jurado para que participasen los ciudadanos en la Justicia y tampoco se ha cumplido. Usted prometió el Consejo Económico y Social y no lo tenemos, aunque ha dicho que, efectivamente, es algo pendiente que está dispuesto a hacer. Usted prometió una mayor justicia social y tenemos un país cada vez más inmoral en ese sentido, en el que las diferencias se acentúan hasta límites intolerables en una sociedad moderna entre aquéllos que tienen menos y los pudientes. Usted prometió un Parlamento que controlase más, cuando estaba en la oposición, y con la mayoría absoluta ha vaciado al máximo este Parlamento. Usted prometió hace sólo dos meses en este mismo Parlamento que haría todo lo posible y lo imposible por lograr un acuerdo con las fuerzas sociales y ayer vino sin el acuerdo con las fuerzas sociales.

No ha sabido S. S. evitar la huelga general, que se podía haber evitado, y no ha sabido S. S. tampoco reconstruir, mediante la negociación, el diálogo social. Permítame

me que le diga que ha sido su intransigencia y la falta de voluntad, pues no quiero pensar que sea producto de la impericia, lo que ha hecho imposible la concordia que quería y quiere la mayoría de los españoles. Porque, ¿cuáles eran las demandas concretas de la sociedad, expresadas por los sindicatos, y cuál ha sido el final de las mismas? Usted dijo aquí el día 21 de diciembre que aceptaba la equiparación de las pensiones al salario mínimo interprofesional; después, se ha creado una cierta confusión entre equiparación y aproximación. Usted dijo ayer que en el debate del día 21 de diciembre habló de equiparación; fue algo más lejos de lo que había dicho en su programa del año 1986. Pues bien, la realidad es que ustedes, en esto de la equiparación, han empezado a hablar de la equiparación con el salario mínimo neto; señoría, neto, que no es lo mismo que bruto. Eso significa un 6 por ciento menos; eso no significa el 100 por cien, significa el 94 por ciento, en el mejor de los casos. Ustedes, en esta cuestión de las pensiones, como veremos con mayor detalle, están regateando entre 3.000 y 10.000 pesetas a las viudas, a los inválidos, a los ancianos, y no digamos a las viudas de menos de 65 años, que están en peor situación que los que están subsidiados. En realidad, al final, para la mayoría de los colectivos que están implicados en esta reivindicación, no estaríamos en las 46.600 pesetas del salario mínimo, sino que estaríamos en las 36.600 pesetas.

Usted dijo aquí que se podría aceptar la deuda social de los que hubieran perdido capacidad adquisitiva. Ahí ya entra una sibilina distinción; porque me reconocerá, señor Presidente, que entrar a discutir los sindicatos con el Gobierno quién ha perdido y quién no ha perdido capacidad adquisitiva es una tarea verdaderamente difícil y costosa, porque aquí lo hemos debatido muchas veces y no nos hemos puesto de acuerdo.

En todo caso, ni tan siquiera los sindicatos le han exigido toda la deuda social; le han exigido dos puntos; no le han exigido 2,8; y la desviación que ha habido es de 2,8, no de dos puntos. ¿Y sabe usted cuánto supone esa quita del 0,8 por ciento sobre la desviación? El 28,5 por ciento de la deuda; es decir, cerca de 50.000 millones de pesetas. Por lo tanto, no le han exigido 2,8 por ciento, sino solamente dos puntos; sin embargo, tampoco lo ha aceptado en los términos en que los sindicatos lo han planteado, cuando todos los grupos de la oposición estuvimos de acuerdo en que era importante la recuperación de esos dos puntos para los colectivos que estaban afectados.

Pues bien, se ha dado todo un espectáculo de regateo sobre la suerte de pensionistas, de parados, de funcionarios, y de perceptores del salario mínimo, durante días y días, con cantidades sucesivas que iban poniéndose encima de la mesa. Y sobre la cobertura de los parados, hay que decir, señor Presidente, y dejar claro, creo que de una vez por todas, que la cuestión de fondo es que el Jefe del Gobierno no puede firmar un compromiso y no cumplirlo, porque a partir de entonces corre el riesgo de que nadie vuelva a fiarse de él.

Ustedes dicen que fue un error. No, no se trató de un error; se trató de que no quieren pagar una deuda que tuvo su contrapartida, que sí se pagó esa contrapartida y,

sin embargo, ustedes no han cumplido sus compromisos. Y de esa suerte, actuando de esta manera, se corre el riesgo de hacer saltar por los aires la concentración, que debe estar basada en la confianza y en la buena fe de las partes. Cuando una de ellas no cumple un compromiso que ha firmado, se crea una gran desconfianza en la otra parte sobre futuros posibles acuerdos; confianza y buena fe en los pactos que ha costado mucho ir creando y que después de ese incumplimiento está seriamente dañada.

Señor Presidente, señorías, ¿por qué no ha habido acuerdo, siendo éste tan importante, tanto para los sindicatos como para el propio Gobierno, según dijo ayer el Presidente? ¿Por qué no hay dinero? Es decir, ¿por una razón presupuestaria? Yo estoy convencido de que no, de que no es por una razón presupuestaria, aunque no hay que despreciar las razones presupuestarias, claro es. Yo no me creo, nadie se cree en este país, que por la diferencia existente al final entre los sindicatos y el Gobierno no se haya podido firmar este acuerdo. Por 100.000 millones de pesetas a 200.000 millones de pesetas, yo no me creo que no se haya firmado el acuerdo. Sólo con lo que se va a recaudar de más por las primas únicas de seguros en el año 1989 se podría pagar casi todo lo que piden los sindicatos. Y ha habido un exceso de recaudación en estos años acumulado importantísimo.

Pues bien, nadie puede creerse que ustedes vayan a romper con los sindicatos, una relación centenaria con la UGT, por los millones de diferencia que había al final en la mesa de negociación. ¿Por qué, entonces? Yo creo que existe una razón más profunda y más peligrosa, las razones que han decidido ustedes: que no es bueno, por las razones que sean, que se abra camino la pedagogía de la libertad; prefieren ustedes que se abra camino la pedagogía del autoritarismo. **(Rumores.)** Esa es la razón de fondo, o lo que es lo mismo: aquí no se cede a la presión; en todo caso, se otorga después o se pacta con otros sindicatos distintos o asociaciones que no son representativas de los sindicatos de clase de nuestro país. Se pretende primar la docilidad o la complicidad frente a una actitud normal de presión-negociación, propia de los sindicatos. Por este camino, señorías, se seca la democracia, se obstaculiza la participación, se reduce la misma al mero acto de votar cada cuatro años y, mientras tanto, el Gobierno de turno a hacer lo que le da la gana.

Más, como la realidad es muy tozuda, señorías, ustedes han empezado a teorizar sobre no se sabe qué política sin o frente a los sindicatos. Entre paréntesis, le diré que los españoles deben saber que todo lo que se saque, toda peseta que se saque más allá de los Presupuestos de 1989, se lo deben al 14 de diciembre y a los sindicatos; cualquier concesión que se haga por parte del Gobierno.

He escuchado con atención, señor Presidente, con mucha atención, su teoría sobre la necesaria autonomía del Gobierno, de los sindicatos o de otras fuerzas sociales. Hace 20 años que vengo pregonando la necesaria autonomía de partidos, sindicatos y Gobierno. Pero creo que se ha equivocado al plantear la cuestión, porque claro es que el Gobierno tiene que ser autónomo y no tiene por qué hacer caso siempre a las demandas que le vengan de un si-

tio o de otro —quien dijese lo contrario no tendría ni idea de lo que es gobernar—, más ello es así mientras el Gobierno representa y demuestra que representa el interés general de la sociedad; y su más grave error, señor Presidente del Gobierno, es no haber comprendido que el 14 de diciembre quien representó el interés general de la sociedad fueron los sindicatos, que supieron expresar las aspiraciones de esa sociedad española, mientras su Gobierno quedaba al paio, desautorizado y deslegitimado de hecho, aunque no de derecho.

Por lo tanto, señor Presidente, cuando usted no cede a las demandas que le plantean los sindicatos, no está negándose a una solicitud de parte en nombre del interés general de la sociedad, sino que está negando el interés general de la sociedad en nombre de un interés de parte. He aquí el quid de la cuestión. Si usted se atreviese a hacer un referéndum sobre si los españoles quieren o no quieren que este Gobierno dé las peticiones que han solicitado los sindicatos, usted perdía ese referéndum por goleada.

Señor Presidente, el Gobierno en democracia es algo más que ganar unas elecciones, por trascendente que esto sea; gobernar en democracia es ir generando consenso social por medio del desarrollo de un programa previamente pactado con los electores, y permítame que le diga que usted ha hecho todo lo contrario, ha ido desgarrando el consenso social por medio del incumplimiento del pacto electoral. Y ayer, señor Presidente, usted hizo un ataque a los sindicatos, que no dicen la verdad de lo que ha sucedido. También anunció algunas amenazas que luego comentaré. Eso sí, usted dedicó una hora y media de su intervención a descalificar a los sindicatos, pero, previamente, la mayoría que le sustenta impidió que viniesen a esta Cámara a explicar los sindicatos cuál era su posición. Por lo tanto, eso no es muy elegante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Un tercio de los sindicatos.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Sí, su mayoría.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Trece sindicatos.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: No, no; trece sindicatos no, dos.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Un tercio de los sindicatos.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: No, no, no se trata de un tercio sindical.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego no dialogue con la Cámara.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Acepto su sugerencia, señor Presidente,

pero quien ha empezado a dialogar es el Presidente del Gobierno. Acepto su sugerencia. Continúo. En todo caso, sería una descortesía no contestar al Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tendrá ocasión de hacerlo.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: La cuestión es que usted empezó diciendo que Comisiones nunca había querido firmar ningún acuerdo con este Gobierno. Comisiones ha sido equidistante, señor Presidente. (**Rumores.**) Con la UCD firmó un acuerdo, el ANE, pero no firmó otro, el Acuerdo Marco Interconfederal. Estando usted en el Gobierno firmó un acuerdo. (**El señor Presidente del Gobierno hace signos negativos.**) No, usted no, pero lo firmó; estando ustedes, que les vino muy bien que se firmase ese acuerdo; les vino muy bien; no lo nieguen. Sin embargo, no firmó otro. Por tanto, uno y otro. (**Risas.**) No ha habido ninguna cuestión.

Pero, en todo caso, señor Presidente del Gobierno, usted utilizaba a Comisiones Obreras para decir: «No quiere firmar conmigo Comisiones Obreras, porque soy un Gobierno socialista». Claro, luego vino y UGT tampoco firma y entonces resulta que ya no firma ni el sindicato presuntamente comunista, ni el sindicato presuntamente socialista. (**Risas.**) Entonces tiene usted que irse a firmar con no se sabe, la CSIF, la UDP; pero, luego, a estos tampoco les gusta mucho firmar con S. S. porque después, claro, le aprietan y tiene que dar más de lo que firmó con ellos; y resulta que, al final, va a ir usted a firmar, no sé, con asociaciones que se busque, locales o algo de eso, porque no va a tener usted con quién firmar los acuerdos. Habrá que reflexionar si la responsabilidad es de los otros o es que usted hace las cosas difíciles; porque cuando era sólo Comisiones todavía tenía la cosa una explicación, pero es que ahora ya no es nadie. Hay que reflexionar.

En todo caso, Comisiones y UGT han firmado muchas cosas, han firmado hasta con el señor Barrionuevo, en Correos; hemos firmado en enseñanza; se ha firmado en el País Valenciano, en Aragón, en Madrid; Comisiones Obreras y UGT han firmado en todos sitios acuerdos, importantes, muy valiosos.

Pues bien, se dijo luego que era la dirección de UGT, que cambiaba de posición; pero usted contrapone dos cosas porque creo que no domina bien el tema; usted contrapone confrontación y negociación. Permítame que le diga que todo sindicato que tenga tal nombre negocia y presiona, presiona y negocia, son dos caras de la misma moneda. Entonces no diga que hay sindicatos que presionan y sindicatos que negocian. Eso es no tener ni idea de sindicalismo. Hay sindicatos que presionan y negocian más, en un momento la presión, en otro momento la negociación, pero se hacen las dos cosas. No se puede intentar dividir al movimiento sindical entre los que presionan o los que negocian, porque todos presionan y negocian.

Se habla de acuerdos parciales y de acuerdos globales. Perdona que le diga, señor Presidente, que los acuerdos globales, esa globalidad que a veces se ha dicho para los

acuerdos, es algo excepcional, es algo que no se hace en ningún país del mundo y es algo que se hace en los periodos de transición en los que hay que consolidar la democracia y nosotros lo hicimos. Pero los acuerdos globales, en el momento actual (ayer le propuso uno el representante o portavoz de la derecha; le propuso hacer un pacto; usted verá lo que va a hacer; le propuso un pacto, un consenso, no se sabe muy bien lo que le propuso, porque el avezado sindicalista que proponía el pacto le dijo que era un consenso lo que había que hacer de carácter político para ver si de esa manera se arreglaban las cuestiones), no son la fórmula idónea.

En cuanto a acuerdos parciales, todo el mundo está convencido de que sería bueno hacer acuerdos en este sentido. Pero, hasta qué punto hay confusión en esta materia que llegó a decir ayer que no podía mantener lo ofrecido en la mesa de negociaciones, porque, en ese caso, los sindicatos no se corresponsabilizarían no obteniéndose la paz social deseada. Es decir, yo no mantengo lo que he ofrecido en la última sesión de la negociación, porque, si los sindicatos no me firman, entonces no se garantiza la paz social, con lo cual hago saltar. Pero, señorías, ¿qué idea tienen ustedes de la paz social? La paz social se consigue, firman o no firman los sindicatos, si el acuerdo es bueno, si lo que ustedes dan es bueno.

Si lo que ustedes dan es bueno, si lo que ustedes dan a la gente, a los pensionistas, a los parados, es algo que éstos necesitan y que éstos realmente ven que es algo positivo, porque su idea es que lo que están dando es muchísimo, al límite de sus posibilidades, hagan lo que hagan los sindicatos, la paz social estará garantizada. Y si usted no da lo que la gente quiere, firman o no firman los sindicatos, no harán caso a los sindicatos los perjudicados por ese acuerdo.

Por tanto, lo que garantiza la paz social, señor Presidente, no son las firmas de los sindicatos, principalmente, sino si lo que se está concediendo es lo que la gente quiere o no. Y eso es elemental. Lo que ustedes están haciendo con esa postura —perdóne que se lo diga— es haciendo, de alguna manera, rehenes a los pensionistas, a los parados, a los que cobran el salario mínimo, de su propia incapacidad para llegar a acuerdo con los sindicatos.

Y ayer se les ha dicho aquí, con toda claridad y contundencia, por todos los grupos, que ustedes no pueden ahora decir que no dan lo que han ofrecido, sino que van a ir a las promesas que hicieron el día 21 de diciembre. Usted dijo ayer: yo no voy a dar lo que he puesto encima de la mesa; lo que voy a hacer es volver a lo que dije el día 21 de diciembre. Pues bien, lo que dijo en aquella fecha —ahí está el «Diario de Sesiones»— es una intervención que vale para todo, señor Presidente. Tan vale para todo que, después de la intervención del día 21 de diciembre, se sentó usted en la mesa de negociaciones con los Secretarios Generales y en la primera reunión salieron alrededor de 30.000 millones nuevos; 60.000 millones, discutible si son nuevos o no; en total, unos 90.000 millones. Después, creo que se ha llegado a los doscientos y pico mil millones. Por lo tanto, con la intervención del día 21 valen muchos millones y valen muchas cosas. Por ello, no

es lo mismo decir que va a dar lo que puso encima de la mesa que lo que usted dijo aquí el día 21 de diciembre, porque no tiene nada que ver, porque es una cosa muy abstracta y muy vaga.

Y un Presidente del Gobierno no puede decir desde esta tribuna, señor González, que los sindicatos no se han movido en la mesa de negociación. Eso no es verdad. Los sindicatos —he dicho antes— han modificado su posición. En primer lugar, ya no reclamaron los 2,8 puntos, sino dos puntos, porque reclamaban de previsión a previsión y no lo que el índice de precios había subido en el año. Pero es que, además, señor Presidente, en la nota conjunta de los sindicatos, de 26 de enero, donde se hacía la contraoferta de 344.000 millones de pesetas, hubo una reducción de 150.000 millones de pesetas con respecto a sus posiciones anteriores. Por ejemplo, flexibilizaron el plazo para la cobertura de desempleo, retrasando éste al 1 de abril y al 1 de julio, por una flexibilización de cifras muy importante. Por ejemplo, admitieron que se hablase de prestaciones asistenciales en vez de prestaciones básicas, que había sido su primer posición, con lo cual también resultó en este punto una flexibilización importante por parte de los sindicatos. Aceptaron que la deuda social, los dos puntos de IPC, con los funcionarios, solamente se aplicasen a los conceptos básicos de la retribución de los funcionarios y no a todos los conceptos. Por lo tanto, ha habido una flexibilización importante en las posiciones de los sindicatos.

Señor Presidente, señorías, voy a ir terminando. En realidad, estamos ante el fracaso de una política económica y social que sería bueno que no se prolongase, a no ser que se quiera poner en riesgo la estabilidad social. Han partido ustedes de una idea falsa y muy vieja; primero, hay que crear riqueza para poder, después, repartir mejor. No, señoría, la riqueza se crea y se reparte al mismo tiempo. Y le voy a decir más, lo más importante en un país como el nuestro es que la creación de riqueza, si no va unida a un reparto mejor de la misma, encuentra frenos importantes en su desarrollo. Esa filosofía equivocada es lo que ha conducido a niveles de desigualdad y de carencia sociales inaceptables en nuestro país.

Tampoco creo que los éxitos de la tan cacareada situación económica que ustedes plantean sean excesivamente optimistas. Hay que reconocer que la inflación la tenemos prácticamente al doble de lo que se había previsto, el desempleo ha crecido sobre una precarización del trabajo y bastante considerable, que podremos analizar con más detalle; la balanza comercial no está en su mejor momento, y, evidentemente, nosotros nos alegramos, señor Presidente, de que España crezca más que los demás países —también es más pobre—, pero es un factor importante y positivo, que nosotros no solamente no criticamos sino que nos parece que hay que sostener ese crecimiento. No lo van a sostener, creo yo, con la política que están ustedes haciendo.

Izquierda Unida, señor Presidente, ha hecho siempre suyas las reivindicaciones de los sindicatos; es decir, no nos hemos vuelto sociales a partir del 14-D, sino que siempre hemos mantenido esta posición y creemos que es ne-

cesario dar un giro social y económico a la política de nuestro país. Creemos que es perfectamente viable la puesta en marcha del Consejo para la programación económica diseñado en nuestra Constitución. Que es perfectamente viable diseñar una política de empleo que fomente la creación de puestos de trabajo estables, quedando los contratos temporales para los procesos o momentos productivos que así lo demanden. Sería bueno hacer un acuerdo equilibrado entre el reparto de trabajo, puntualmente reparto de trabajo-productividad y fondos de inversión. Sería importante que en la empresa pública se iniciasen experiencias reales de coparticipación de los trabajadores. Creemos que sería importante que las rentas del trabajo aumentasen en forma real, repartiéndose equitativamente la riqueza nueva que se genera en el país en un año. Y sería fundamental, señor Presidente, colocar los gastos sociales en relación al Producto Interior Bruto, acercándonos a lo que existe en la Comunidad y para eso hay que hacer un esfuerzo sostenido durante toda una legislatura, para irnos acercando a esa situación.

Creemos que ése es uno de los objetivos fundamentales que debe tener un programa de Gobierno...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego que concluya.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Sí, señor Presidente, concluyo.

Señor Presidente, señorías, también tendría que hablar —la falta de tiempo me lo impide, en todo caso en la réplica habrá ocasión de hacerlo— de otros temas referidos a la situación europea y al terrorismo.

Sobre la cuestión europea, simplemente decirle, señor Presidente, que nuestra vocación europeísta es indiscutible, que queremos que la Comunidad Europea progrese hacia mayores cotas de soberanía del Parlamento Europeo, de desarrollo de lo que se ha llamado el espacio social; que somos enormemente escépticos con que un Gobierno que ha sido incapaz de llevar a buen fin el diálogo social en España pueda hacer avanzar esa idea en Europa bajo su Presidencia y que creemos que se ha hecho una campaña de imagen pero no una participación real de las fuerzas políticas y sociales en lo que ha sido la planeación de la Presidencia española.

En cuanto al tema del terrorismo, señor Presidente, nos atenemos a los pactos de Vitoria y de Madrid; creemos que hay que cumplirlos. Respeto a la Constitución, respeto a la soberanía de las fuerzas políticas representativas, de acuerdo con las conversaciones que eliminan o que procuran eliminar la violencia en nuestro país.

Cerremos el círculo de esta intervención, señor Presidente. Cuando el Presidente del Gobierno vino a la Cámara el día 21 de diciembre a explicar su visión del día 14, afirmó que el Gobierno no pudo o no supo evitar la huelga, que ésta había supuesto un fracaso gubernamental y estaba dispuesto a asumir sus consecuencias; reconoció las dificultades para encontrar una salida a la situación y añadió, señor Presidente, literalmente: «Por fortuna, la democracia siempre tiene la salida de apelar a los ciuda-

danos para ejercer su derecho soberano a decidir mediante el voto, pero creo que ésta no es» —dijo el Presidente—, «en el momento en que les hablo, la salida conveniente, creo que hay que intentar llegar a acuerdos razonables antes de apelar a las urnas». Hay que llegar a acuerdos razonables antes de apelar a las urnas, palabras literales.

Pues bien, ya lo ha intentado usted, señor González, no lo ha conseguido, produciéndose su segundo fracaso. En aquel debate fuimos prudentes, y su S. S. lo reconoció; no solicitamos la convocatoria de elecciones por varios motivos; en primer lugar, por respeto al protagonismo de los sindicatos que habían conducido la huelga con éxito y era bueno que administrasen la misma. En segundo lugar, porque deseamos el fortalecimiento de los sindicatos y éstos, evidentemente, se fortalecían consiguiendo lo que demandaban. En tercer lugar, porque es de gentes de buenas costumbres pagar antes de marcharse. Por eso y sólo por eso no solicitamos la disolución de las Cámaras. Otros sí lo hicieron, precipitadamente, a nuestro juicio, dando a entender que estaban dispuestos a ser generales de una infantería que posiblemente no desea ser mandada por tales generales; mas cada cual con su visión de las cosas.

Hoy queremos seguir siendo prudentes y la prudencia política recomienda que, después del fracaso de las negociaciones, su Gobierno ha entrado en tal contradicción con la sociedad española, y no sólo con los sindicatos, que conviene, sin duda, convocar elecciones generales. De lo contrario, se podía entrar en una fase de pudrimiento de esas contradicciones, de conflictividad social, de período poco fructífero desde el punto de vista del desarrollo democrático, con un Gobierno en buena parte desautorizado, con dificultades de abordar importantes empresas sin graves riesgos.

Yo comprendo que no les guste la idea de las elecciones generales, ni a usted ni a los de la derecha, porque ambos van a bajar (**Risas.**), van a ir para abajo. Pero les aseguro que esta posición de Izquierda Unida no es por cálculo electoral. (**Risas.**) No es por cálculo electoral, no, aunque las encuestas nos dan ascenso. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Ah! Risas.**)

Tentados estamos de pedirles que sigan un poco más en el banco azul. (**Risas.**) Tentados estamos, sobre todo después de haber oído la intervención de ayer. Tentados estamos de que sigan ustedes un poco más, haciendo las cosas de forma tan inteligente. Pero, no. Sinceramente estamos convencidos de que sería bueno para el país apelar a los ciudadanos a las urnas no más allá de junio de este año.

Es cierto que otra opción sería pedir la dimisión del Presidente del Gobierno. No lo vamos a hacer, pero creemos, a pesar de todo, que no es hoy la persona capaz de restablecer el diálogo social. Tentados estaríamos de pedir la dimisión del Presidente del Gobierno y que formase otro gobierno con esta mayoría. Pero, en fin, visto cómo está el patio de butacas azules, creemos que eso no vale la pena. Es mejor ir a elecciones generales. No resolveríamos nada de otra manera.

Por tanto, en cualquier caso —y con esto sí que termi-

no, señor Presidente del Congreso—, le reconocemos, señor Presidente del Gobierno, que nos gustaría, más todavía que lo que he dicho antes, que usted, antes de convocar o de hacer lo que le hemos sugerido, dé a los sindicatos, a los pensionistas, a los parados, a los que cobran el salario mínimo, lo que le han pedido. Eso es lo que más nos gustaría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bandrés. Como sabe S. S., los turnos para este debate son de veinte minutos. En nombre del Grupo Mixto van a intervenir seis personas por tiempo estricto de cinco minutos cada una.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, la comunicación enviada por el Presidente del Gobierno a este Congreso y el propio discurso del Presidente pronunciado ayer por la mañana suscitan a Euskadiko Ezkerra, el partido que represento, múltiples consideraciones, tanto por lo que se dice en ellos como por lo que no se dice. Porque es evidente que en un debate como éste habría que examinar críticamente la actuación del Gobierno desde el último debate de política general, es decir, desde hace un año. Ese examen, como siempre que se enjuicia la labor de un gobierno democrático, suscita felicitaciones y reproches. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Bandrés, por favor. Ruego silencio a sus señorías.

El señor **BANDRES MOLET**: Yo creo que no deben regatearse elogios al Gobierno cuando hace las cosas bien. Por ejemplo, yo no tengo inconveniente alguno, y lo hago con mucho gusto, en felicitar al Gobierno por su política en materia de personal en el Ministerio del Interior. Recuperar para puestos de responsabilidad a policías probablemente democráticos, con larga historia democrática, que estaban marginados, me parece que merece nuestro elogio.

Yo creo que igualmente se debe felicitar al Gobierno por este ritmo de crecimiento económico que se ha conseguido en este año. Es muy interesante saber que nuestra macroeconomía goza de buena salud, aunque yo debo advertir en seguida que al ciudadano medio no le suele llenar de gozo este tipo de consideraciones que no las nota muy directamente en su bolsillo.

Hay que felicitar al Gobierno porque desde la Presidencia de las Comunidades Europeas se está siguiendo una política internacional de progreso hacia la paz y el respeto a los derechos humanos en aquellas regiones del mundo donde realmente éstos están comprometidos. Yo, señor Presidente, continuando lo ya iniciado le sugeriría que se hiciera esta política de un modo más decidido todavía en Oriente Medio. Algún Diputado de esta Cámara y yo mismo hemos visitado recientemente los territorios ocupados de Palestina, y allí simplemente no existen los derechos humanos. Yo creo que un reconocimiento en este

momento del Estado palestino podría contribuir a la pacificación de la zona.

Tengo que felicitar al Gobierno por las conversaciones de Argelia. Sinceramente, esas conversaciones en el marco ya indicado de respeto al propio Estado democrático y de respeto a los pactos y acuerdos de los partidos políticos en Ajuria Enea y aquí en Madrid, me parece algo digno de felicitación y tiene nuestro respaldo. Y como ayer el señor Presidente hizo una alusión a aquel común denominador de Anoeta, me gustaría indicarle que sería muy bueno trasladar también a otros campos de la política autonómica ese común denominador que nos ha llevado a Argelia.

Podría seguir haciendo elogios, porque hay muchos que hacer, pero también tengo que pasar al capítulo de los reproches. Por ejemplo, señor Presidente, yo debo recordarle que en este país tenemos una Ley de Objeción de Conciencia tan insatisfactoria que, en este momento, 1.452 objetores han visto rechazada su solicitud y pueden pasar a la cárcel de acuerdo con el texto de la Ley. Y yo me pregunto si un Gobierno socialista y una sociedad democrática como la nuestra puede soportar el hecho de 1.452 presos de conciencia, simplemente. O bien, recordarles que este país sigue teniendo una tasa alta —demasiado alta— de muertos en accidentes de trabajo, en el servicio militar o en las cárceles, señor Ministro de Justicia.

Habría que reprochar que la Administración se empeña en no dar cumplimiento generalizado a la sentencia del Tribunal Constitucional que reconoció derechos a los militares y carabineros de la República, y está obligando a esos ancianos, que merecen nuestro respeto y nuestra consideración, a ir individualmente a los tribunales a pedir justicia, para luego conseguirla. Esas personas, señor Presidente, están ya en el borde de la vida y eso hay que solucionarlo y creo que usted debe tomar cartas en el asunto.

En este país hay un Fiscal General que autoriza registros personales que atentan a la dignidad, y esto también hay que reprocharlo y ponerlo en el «debe» de la acción del Gobierno.

Podría seguir desgranando yo ahora un rosario de quejas, pero también quiero —como el resto de los Diputados que han tenido que subir a esta tribuna— entender que el eje principal de este debate es el fracaso de la pretendida concertación social, o lo que es lo mismo, señor Presidente, la factura del 14 de diciembre que el Gobierno, me parece a mí, se obstina en no pagar.

Antes de nada, señores Diputados, quiero dejar aquí algunas cosas claras. Euskadiko Ezkerra apoyó la huelga del día 14 de diciembre. Los dos Diputados de Euskadiko Ezkerra en este Parlamento no acudimos aquel día a las sesiones, hicimos huelga en el ámbito de nuestro trabajo parlamentario, participamos en la huelga. Yo mismo me siento satisfecho de haber impedido en la Junta de Portavoces —utilizando un recurso extremo que creo que es único en el Reglamento— que esta Cámara hiciera el inmenso ridículo y cometiera el gran error de enfrentarse con un impulso social que el día 14 se mostró muy poderoso de modo impresionante, como reconoció días des-

pués el propio Presidente del Gobierno. Y lo hicimos, señor Presidente, por una razón muy simple, porque creíamos entonces, y creemos hoy, que las centrales sindicales tenían y tienen razón. Y no es justo adjudicar a los sindicatos la culpa de que no haya concertación, como lo hacen, por cierto, con una rara y preocupante coincidencia ese Partido (**Señalando los bancos de la izquierda.**), el Partido Socialista, con este otro partido nuevo (**Señalando los bancos de la derecha.**), aunque a mí me parece anti-quísimo, de la derecha.

Aquí se ha querido dejar la impresión de que los sindicatos carecen de talento negociador. Creo que es muy útil recordar, señor Presidente, que en este país precisamente los sindicatos han hecho posible el milagro de una reconversión industrial con paz social.

Ustedes, señores Diputados, deben saber que España es el país de la Comunidad donde los costes salariales han evolucionado del modo más favorable para las empresas entre el año 1980 y 1987, y eso ha permitido la competitividad internacional. Los costes salariales reales han disminuido en ese período el 12,80 por ciento, el doble que en la Comunidad. Y todo eso es posible gracias a los sindicatos. No es lícito, pues, poner en el «debe» de las centrales sindicales este fracaso.

Hay que recordar hacia qué sectores sociales se dirigen las reivindicaciones económicas: los parados, los jubilados, los funcionarios, es decir, las franjas de nuestra población que todos estamos de acuerdo en considerar como las más débiles y las más desfavorecidas, sin duda alguna.

Yo confieso, señor Presidente del Gobierno, que a mí me apena ver tratado así el sindicalismo desde la izquierda que gobierna. Si gobernara la derecha a mí me parecería esto absolutamente normal, pero gobierna la izquierda, señor Presidente del Gobierno. Hay que recordarle que un sindicalismo fuerte, con amplia implantación social, constituye el objetivo de toda política solidaria y progresista, es decir, de toda política de izquierda. El sindicalismo, señores de la izquierda, es un valor en sí mismo, no es un valor meramente instrumental. Los sindicatos no es algo que se usa y se tira cuando ya no sirve, sino que es un valor objetivo en sí mismo para la izquierda, y no ese otro invento, señor Presidente, de introducir el partido en las fábricas. Aquí se ha dicho por algunos, y yo repito: estamos en Euskadiko Ezquerria contra los gobernadores civiles, pero estamos también, señor Presidente, contra los gobernadores fabriles.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bandrés, le ruego concluya.

El señor **BANDRES MOLET**: Termino en seguida, señor Presidente. Sin embargo, no estamos de acuerdo con ciertas conclusiones políticas extraídas por algunos grupos parlamentarios de la huelga del 14 de diciembre. A mí no me parece correcto capitalizar políticamente la huelga por parte de quienes el día 14 se sentaron tranquilamente en sus escaños. La sociedad pidió entonces, señor Presidente, el cambio social y no pidió elecciones. No-

sotros no tenemos miedo a las elecciones, pero no queremos hacer interpretaciones torcidas del acontecimiento. Mire, señor Presidente, ni uno solo de sus electores, de los electores personales de usted, salió a la huelga para pedir su dimisión o para pedir la disolución del Parlamento. Yo le invito a una experiencia, no sé si usted querrá hacerla. Si usted sale ahora del Congreso de los Diputados y atraviesa la Carrera de San Jerónimo, en una obra que hay ahí enfrente, se encontrará usted con un grupo de albañiles. Yo estuve con ellos ayer y me dijeron —me van a permitir que traiga aquí el lenguaje de la calle—: dígame mañana al Presidente, a Felipe González, que gobierne y que suelte la «tela». Eso fue lo que me dijeron. Hágalo usted; atraviese la Carrera de San Jerónimo y hable con ellos.

Señor Presidente, usted sabe que está ya en la historia de España; que en los manuales de dentro de muy pocos días, de muy poco tiempo, se va a hablar del Gobierno de Felipe González. Probablemente se hablará en una página o en media página de 40 años de dictadura, pero de usted se va a hablar, y a mí me gustaría que se hablara bien de usted. A mí me gustaría —y se lo digo de socialista a socialista, aunque en distintos partidos— que no pasara usted jamás a la historia como el socialista que dilapidó la herencia o el legado de Pablo Iglesias. Usted puede rectificar, y usted puede y debe rectificar, y es relativamente fácil hacerlo. Traiga usted al Parlamento un proyecto de distribución social de esos 369.000 millones de pesetas que ya están sobre la mesa y que no pertenecen a un pacto de Derecho privado, sino que es algo mucho más importante y más amplio. Tráigalo aquí y convoque a los sindicatos para seguir hablando y para seguir dialogando.

En la pared de la Casa del Pueblo, de Sestao, donde S. S. habrá estado alguna vez, se puede leer: El buen socialista no es infalible, se equivoca como todos los hombres, pero reconoce su error y lo rectifica sin sufrir mortificación alguna de su amor propio. Esto, señor Presidente del Gobierno, lo escribió un socialista a quien usted y yo seguramente hemos admirado mucho, Francisco Largo Caballero.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bandrés. Tiene la palabra el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, a estas alturas del debate, no quiero ni creo que deba ser reiterativo en temas suficientemente debatidos. (**El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.**)

Aceptando la decisión del Presidente del Gobierno de dejar el tema autonómico para el debate de las Autonomías, suscribo las explicaciones de los portavoces de Minoría Catalana y del PNV para afirmar que uno de los mayores desaciertos de su política está en este tema, pero no voy a entrar en ello.

Hay algo en lo que tanto el comunicado del Gobierno como el discurso del señor Presidente han puesto un especial énfasis: la política económica, política a la que Coalición Galega tiene que hacer una profunda crítica desde la perspectiva territorial del conjunto del Estado. Ayer se

dijo aquí: la gran economía va bien. Yo ni lo niego —como afirmación de conjunto—, ni pretendo discutir los números que nos da el Gobierno. Globalmente son ciertos e incluso positivos, pero eso no es justificación suficiente de una política económica, que es lo que se intenta hoy analizar en este debate. Las medias aritméticas ocultan la realidad de un desequilibrio creciente consentido —yo diría casi impulsado— que oculta la realidad de amplias zonas del Estado que se están empobreciendo constantemente. Esto no se debe sólo al claro incumplimiento por parte del Gobierno de un mandato constitucional que obliga a corregir los desequilibrios territoriales; obedece también al hecho de que contradice el auténtico objetivo de nuestra entrada en Europa, en la que se definía como principal expectativa una nivelación de los sectores productivos y de los territorios en un contexto de elevación del nivel de renta y bienestar.

Yo no tengo nada que objetar, señor Presidente, a que se potencie el llamado eje mediterráneo —quede muy claro—, yo entiendo que los acontecimientos culturales y deportivos de 1992 justifican grandes inversiones, pero sí tengo que oponerme a que se olvide el eje atlántico, cornisa cantábrica incluida, que está quedando descolgado de todas las reformas y de todos los proyectos de importancia. Yo creo que hay dinero para todo. Ahora mismo, el Gobierno estaba dispuesto a encontrar, yo no sé si debajo de las alfombras, más de trescientos mil millones de pesetas; el Gobierno —se decía ayer aquí—, si quiere, pinta el dinero.

Uno se sorprende a veces cuando oye hablar de cientos de miles de millones recaudados de más en el Impuesto sobre la Renta. Aunque los resultados globales de la política económica sean buenos, no podemos desde Coalición Galega considerar acertada una política que tiene consecuencias negativas para una gran parte de España, yo diría que para toda la España que mira al Atlántico; no podemos considerar acertada una política que está sirviendo para profundizar en la división entre dos Españas perfectamente delimitadas territorialmente.

Y, para corroborarlo, voy a citar unos párrafos de un trabajo cuyo autor yo no creo que provoque suspicacias a nadie de esta Cámara. Se trata del Informe sobre coyuntura autonómica, elaborado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, referido a 1988 precisamente. Dice así: La evolución de la economía de las distintas comunidades autónomas está acentuando las desigualdades de renta «per capita» que permanecían a finales del pasado año. La excepción es Andalucía, que está recuperando rápidamente la diferencia que la separa de la media nacional. El mayor dinamismo económico se sigue centrando en las comunidades con más elevada renta «per capita», tales como las situadas en las Islas, en el Valle del Ebro y en el Este y Sureste. Por contra, se acentúa el deterioro en la cornisa cantábrica.

Más adelante, dice: Por último, los escasos indicadores disponibles dan a entender que en Asturias, Cantabria y Galicia se agudiza el degradamiento de su estructura productiva.

Como ocurrió en el año anterior, en estas Autonomías no sólo no se está creando empleo, sino que, como en el caso de Asturias y Cantabria, se están destruyendo puestos de trabajo, con el agravante de que, paralelamente, está disminuyendo la población activa.

Voy a dar algunos datos concretos. Ustedes hablan en su comunicado —y usted hablaba en su discurso, señor Presidente— de una España con un ritmo de crecimiento económico superior al de los países de nuestro entorno. Yo tengo que hablarle de la otra España, de la que está perdiendo terreno.

Galicia, por ejemplo, en 1986 tuvo un aumento de su producto interior bruto del 1,9 por ciento, mientras España creció el 3 por ciento. En 1987 el 4,1 por ciento, mientras España crecía el 5,2 por ciento, con lo cual su producto interior bruto, que en 1985 representaba el 5,89 del conjunto de Estado, pasó, en 1987, a representar el 5,78 por ciento. Asturias pasó del 2,8 al 2,6 por ciento, y Cantabria del 1,34 al 1,30 por ciento. Sin tener los datos de 1988, las estimaciones dan una tendencia aún más alarmante.

Si hablamos de las inversiones tenemos que decir lo mismo. Ustedes hablan de un 15 por ciento de aumento de la tasa de inversión. En Galicia se ha invertido solamente el 2 por ciento de esta inversión.

Ustedes hablan de que la recuperación económica ha tenido lógicamente efectos positivos en el empleo. Ya hemos visto que en esta zona de España no ha tenido esas repercusiones la política económica.

La misma tendencia se observa en la cifra de paro de enero, y acabamos de verlo estos días en los medios informativos.

La comunidad autónoma que ha dado un aumento mayor del paro ha sido Galicia. Usted, señor Presidente, fija sus prioridades precisamente en la detención del paro y en la recuperación del empleo; pues en esa otra España de la que le estoy hablando, ahí tampoco se están mejorando estos indicadores.

Ustedes dicen que esta mejora de la situación económica ha permitido que los Presupuestos Generales del Estado para 1989 dediquen una especial consideración a los gastos de los servicios públicos y las infraestructuras. Yo creo que ya se ha hablado suficientemente de los servicios públicos; de las infraestructuras, señor Presidente, yo creo que no hace falta hablar. Coja usted el mapa del I Plan de Carreteras, el mapa de los gasoductos, el mapa del Plan de Transporte Ferroviario y verá usted lo que ocurre en la cornisa cantábrica. No hay más que echarle una mirada.

Yo creo que en su política internacional ha faltado algo, señor Presidente, y es profundizar en las relaciones con Portugal, que pueden ser precisamente un factor de desarrollo en este eje atlántico del que le estoy hablando. Yo creo que estas relaciones no están mereciendo de su Gobierno la atención que demandan ni están teniendo el tratamiento adecuado.

Para terminar, señor Presidente, yo, con toda sinceridad, tengo que decirle que me parece que últimamente estoy notando en su Gobierno síntomas de cambio, tengo

que reconocerlo. Pero quisiera dejarle un mensaje en esta intervención en el debate del estado de la Nación, que a lo mejor es el último en esta legislatura. Yo creo que, si no se da prisa en reconducir sus pasos, puede pasar a la historia, a esa historia de la que acaba de hablar el señor Bandrés, como el hombre que consagró definitivamente la división del Estado español en dos Españas. No lo permita. Está a tiempo de remediarlo.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Bernárdez.

Tiene la palabra el señor Zarazaga.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Señor Presidente, señorías, de pocas cosas se puede estar seguro, señor Presidente del Gobierno, usted mismo lo dijo ayer en este debate. Comenzó su discurso hablando de insatisfacciones relativas y de distintos enfoques sobre una misma realidad. Mucho más en la política actual española; sólo estamos seguros de que no estamos seguros. Eso es un buen comenzar. Por ello, este portavoz del Partido Aragonés Regionalista tiene la seguridad de que muchas personas que estamos aquí, en este hemiciclo, o que nos están siguiendo por la ventana de la televisión o por los medios de comunicación, no están, en absoluto, opinando lo mismo que usted, señor Presidente.

Se ha puesto España a debate y esto es bueno. Podemos hablar y discrepar, porque los asuntos y problemas cobran en política dimensión humana cuando lo ven de distinta manera varias personas. Que ha fracasado en la concertación social lo dijo usted ayer y otros días; que no tuvo habilidad para el diálogo, también; que hay cosas que no funcionan, aunque otras sí funcionen, como esa macroeconomía, lo conocen todos por su propia experiencia.

El Partido Aragonés está aquí para hablar y colaborar con el esfuerzo y la responsabilidad que da tener un gobierno en otro territorio, con sus luces y también sus sombras. Y vamos a hablar, porque somos parlamentarios por la palabra. El Partido Aragonés Regionalista cree que no debe haber separación sino convergencia, desde el lugar donde cada ciudadano puede aportar su esfuerzo. Desde esta óptica haré dos puntualizaciones: pacto social y pacto Estado-Autonomías.

Algo se le ha ido de la mano, señor Presidente. Aquel diseño de su estrategia de poder: representación parlamentaria, solidaridad obrera y apoyo popular, se está esfumando. Algo ha pasado cuando una gran parte de la opinión le ha retirado la fe y le escatima su esperanza. Aquel movimiento profundo del año 1982, como una corriente cósmica, se le está volviendo de espaldas.

No entiendo cómo habla el señor Presidente de algo que no es posible conjugar —lo dijo ayer—, la concertación social y el papel del Parlamento, el papel que ha hurtado al Parlamento. He aquí un ejemplo y basta. En esta carta dirigida por el señor Ministro para las Administraciones Públicas, en octubre de 1988, se hablaba, en el punto a), de mejorar sustancialmente la capacidad económica de los

jubilados después de una negociación sindical. ¿No estaba entonces el Gobierno tan seguro de mejorar sustancialmente la capacidad económica? ¿No se había dotado ya con una importante cantidad de recursos, como dice la carta del señor Ministro? Fue necesaria la huelga para abrir los ojos al Gobierno. Vio lo que antes no vio, y ahora ha visto 128.000 millones, dos puntos de mejora y millón y medio de personas afectadas.

Primera conclusión: es posible la concertación junto con el Parlamento. Segunda: se ha hurtado el papel del Parlamento, porque ¿qué hubiera ocurrido, señor Presidente, si UGT y Comisiones Obreras dicen que sí a los 369.000 millones de pesetas? Que se hubieran traído al Parlamento, «a posteriori», con el trágala de siempre de las enmiendas, sin variar un ápice. Eso es grave, pero todavía es más grave hurtar al Parlamento su papel más esencial, el de generador, orientador, controlador, garante de esa voluntad popular. Se abre el diálogo —es posible, se puede abrir— puenteando al Parlamento, todos podrían hacerlo, pero la esencia es que se oiga a todos y que se traigan aquí los problemas y sólo aquí se ultimen estas grandes opciones y soluciones.

Hay muchas cosas que corregir, señor Presidente. Hay políticos palaciegos que sólo ven tras los ventanales y políticos que pisan la calle —lo decía el señor Bandrés hace un minuto—, cuando al sol del mediodía captan el pulso de las personas que lo necesitan. Pasemos por alto cosas importantes que nos darían el pulso exacto de cada día. Educación: uno de cada tres en Aragón —días pasados lo publicaban los medios de comunicación— ni siquiera tiene todavía instrucción primaria. Y qué decir de la sanidad, de la seguridad ciudadana, del medio ambiente, de todo lo que da calidad de vida a un país, además de ese respeto por las libertades y los derechos de los ciudadanos y las instituciones, sin olvidar, naturalmente, esa presión fiscal, junto a los servicios públicos y esa honestidad y moral públicas. Este comentario nos llevaría muy lejos, pero pasemos a lo importante para nosotros, que es el pacto Estado-Comunidades Autónomas.

No deja de resultar más que preocupante, señor Presidente, para este Partido aragonés que ni en el documento dirigido por el Gobierno a esta Cámara, ni siquiera en la presentación y defensa hecha por usted, sino hasta bien entrado el debate suscitado por Minoría Catalana, se haya nombrado ni el perfil en esta sesión de la España a debate, del panorama y la responsabilidad de la España de las autonomías. Es preocupante porque si este debate es dar cuenta y proponer vías de progreso, lo peor que se puede hacer es ignorar el problema, y la España de las autonomías es la propia esencia del quehacer democrático actual que está todavía por consolidar.

Hay que dar —es nuestra opinión— a las comunidades su sentido real de autonomía y de estado. Hay que reconocer en ellas su personalidad y responsabilidad en lo que corresponda, e incluso fuera de los límites fronterizos, llevando a buen término esa Acta Unica. Hay que ir, definitivamente, y hay que decirlo así, señor Presidente —ésta es la única ocasión—, a exigir del Gobierno este criterio integral sobre el tema de dar a la autonomía lo que le corresponde en esta España inacabada.

Todas las comunidades autónomas deben llegar al mismo sitio, por lo que no debe haber, como se ha dicho algunas veces, autonomía a la carta para nadie, o se reforma la Constitución o se cumple. No hay, afirmamos (y esperamos que se rectifique por S. S., señor Presidente, si no es verdad), en su Gobierno un propósito sincero de ultimar el proceso autonómico, sino de dejarlo como está, suponiendo que tras cinco años de ese mandato constitucional las comunidades autónomas, por el artículo 143, no puedan ir al mismo sitio que las del 151. Ayer dijo, señor Presidente, que esto hay que llevarlo al Senado, pero si precisamente la semana pasada la moción del Senador del PAR, don Emilio Eiroa, fue subrayada por todos los Grupos de la oposición, con el voto en contra del Grupo Socialista, en el Senado la semana pasada, es decir, no en el Congreso, no en el Senado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Le ruego que concluya, señor Zarazaga.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Gracias, señor Presidente.

¿Habrá también que salir a la calle para que entre en la consideración del Gobierno este tema tan importante? No lo sé, pero en el Senado, en ese banderín de enganche ya estaban apuntados todos los Grupos Parlamentarios excepto el Socialista.

Comunidad Europea. Subrayamos la idea de esa Europa de las regiones, pero también decimos que Europa es algo más que un mercado, es política, es cultura, es ciencia, es tecnología, es futuro.

En cuanto a la Presidencia comunitaria, señor Presidente, no podemos dar consejos ni establecer criterios, pero habría que buscar un tema estimulante que agrupara a españoles y no españoles en admitir algo sugerente, eficaz, de acción común y en una oferta concreta. Si los comunitarios somos todos europeos ¿por qué no ensayar algo que una más a Europa? Señor Presidente, algo así como llevar por buen camino las comunicaciones con la Europa distante podría ayudarnos indirectamente, europeamente, diríamos, a permeabilizar ese Pirineo y llegar hasta Portugal. Así, con la ayuda de su Gobierno, sería realidad en Aragón ese Canfranc, ese Somport, ese Benasque, esa autovía Valencia a Toulouse, ese ancho europeo hacia Europa. Con qué impronta pasaría, señor Presidente, a la historia de España como el Presidente europeo que hizo más grande Europa porque acercó sus extremos. Así se subrayaría todavía más la visión que usted da en la entrevista a don Camilo José Cela, cuando le dice que aquella adivinadora en su niñez le dijo que sería grande de España y del extranjero. Evidentemente, de esta forma podría ser grande de España y del extranjero.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Concluya, señor Zarazaga.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Concluyo, señor Presidente.

De paz y seguridad hablaremos otro día. No se ha di-

cho todavía lo que la seguridad de todos cuenta para algunos españoles que soportan su instrumentación. Lo que es malo para Torrejón no puede ser bueno para Zaragoza. Señorías, en Zaragoza hay anchas pistas de aeropuertos, pistas en Caudé, en Bardenas Reales, y eso hay que verlo con los ojos de la responsabilidad y de la solidaridad y no se nota.

En terrorismo, señor Presidente, siempre lo mismo, no reclamamos. Estamos más que a su lado, estamos dentro de su empeño y exigiendo a la vez —lo hemos sufrido también en Zaragoza— apoyo a las víctimas del terrorismo y ayuda a los damnificados.

Para terminar ya, señor Presidente, en el Partido aragonés, que también quiere el cambio y el progreso, vemos las cosas de otra manera. El PAR constata que desde el año 1982 se ha malgastado la ilusión y la esperanza de muchos españoles; que muchas promesas han ido fallando una a una en el camino. ¿Cómo y dónde queda esa ilusión? Hay que buscarla otra vez y por otros derroteros, para enviarla a todos aquellos que dirigen la mirada y la esperanza hacia este hemisferio desde los medios de comunicación.

Aquel puño fuerte y aquella rosa encendida, como dirían los poetas, se están poniendo cada día más débiles. Esperamos que no sea tan grave como para que se ausenten rápidamente; pero tampoco deseamos que tan deprisa esa rosa esté condenada a morir en el próximo recodo de la historia de la política española, de esa España que se trae a debate hoy.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Zarazaga.

El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, subo a esta tribuna con una doble emoción. En primer lugar, en aquel lejano Archipiélago —lo cortés no quita lo valiente— somos civilizados, por lo que comienzo dándole las gracias, señor Presidente, por la oportunidad, una vez más, de tener este debate sobre el estado de la nación, oportunidad que brinda a mi Agrupación canaria de expresar, como usted decía ayer en su preámbulo, que yo suscribo, las cosas como las siente: lo que está bien en el haber del Gobierno es para todos los españoles y a ese haber y a ese bien me sumo; lo que es criticable en nuestro sistema pluralista democrático, lo será también para nosotros con la sana intención, señor Presidente, que no subo aquí a polemizar con usted ni con miembro alguno del Gobierno; subo, sencillamente a expresar en voz alta las cosas que se sienten desde el estado de la nación en el Archipiélago canario.

Con relación a la política económica —en este telegrama que me impone el tiempo y que el Reglamento me concede—, le digo: bien en esa economía, pero aclárense las situaciones de sombras, esas operaciones de los instrumentos financieros de las entidades privadas, de las fu-

siones bancarias, cuando aparecen entidades como la Organización Nacional de Ciegos, que se le explique al país, al ciudadano de a pie, lo que puede ser un intento, no ya de vender el cupón, sino de cortar cupones con ofertas grandes de capital en sociedades anónimas.

En la situación de la paz social, señor Presidente, ya nos expresamos con pleno apoyo a una postura de dignidad gubernamental en el debate con usted el día 21 de diciembre. Y le vuelvo a reiterar lo mismo que en aquella ocasión, en que casi me quedo un poco solo: la regulación del derecho de huelga. ¿Por qué le digo esto? Se lo digo por dos razones: yo no entro en el contencioso Gobierno-sindicatos porque no represento a ninguno de los dos; pero como representante, eso sí, de una soberanía popular, y en este caso de una muy lejana, que depende, para no quedarse aislada en el Archipiélago, en los casos de huelga de los servicios públicos, le digo que el artículo 28, punto 2, de la Constitución viene a ordenar a todos los poderes del Estado—el gubernamental y el legislativo— que regulen el derecho democrático y legítimo de huelga, y dice que garantizará aquellos servicios esenciales de la comunidad. Porque a mí tampoco me gusta, señor Presidente, que a Gobierno alguno, ninguna entidad extraparlamentaria—democrática, pero extraparlamentaria— le haga ningún «corte de mangas» cuando se establecen servicios mínimos en la actividad de los transportes públicos, por ejemplo, de los servicios públicos, que son los que armonizan la convivencia nacional. Tiene usted, para traerlo a esta Cámara, nuestro apoyo en la misma línea que dijimos el día 21, y que ya daba entrada en su consideración, con gran prudencia y talante, y tiene también nuestro apoyo porque es de sentido común.

¿Qué vamos a decir de la política con relación al Mercado Común? Lo hablaré en el tema específico que dejo para Canarias. Nosotros estamos plenamente de acuerdo en que de la misma manera que se trata a través de las instituciones internacionales de un programa de paz en Oriente Medio, se haga también en esas zonas próximas a Canarias, que es el territorio del antiguo Sahara español. Paz y dignidad para el pueblo saharauí; apóyenlo también.

Nosotros, en la política de paz y distensión, señor Presidente, estamos preocupados en aquellos puntos en los que puede haber una cesión de la dignidad española. En el Tratado—que ya tendremos ocasión de discutir aquí— bilateral con los Estados Unidos nos preocuparía tremendamente una cesión de soberanía en la inspección de naves norteamericanas con armamento atómico. Pero le digo que prefiero escuchar de usted, señor Presidente, las conversaciones y acuerdos previos con el canciller Köhl, hablando de una política de desarme convencional para Europa y de la reducción de los armamentos convencionales; prefiero que se haga énfasis en los acuerdos que se han tomado en la Conferencia Internacional de París convocada por el Presidente Mitterand para luchar contra las armas químicas y bacteriológicas. Ese es nuestro mejor punto progresista de política de paz y seguridad y sé que en el fondo, por su talante democrático y por sus raíces

políticas, el señor Presidente lo puede compartir más que las alizanzas en los grandes bloques militares.

Señor Presidente, nosotros, en la conflictividad que se mantiene en el país, queremos decir lo siguiente. Usted ayer, en su preámbulo, decía que hay que respetar los enfoques diferentes sobre una misma realidad consecuencia de la experiencia política, y que es más útil mantener una vía de diálogo y de consenso que tener frente al adversario descalificación y no reconocer su racionalidad; que es más útil que mantener la confrontación. Aplíquese esta situación al caso canario. Nosotros, cuando en el hecho de la política social le decimos claramente que estamos mucho más a favor de subvencionar el empleo que de darle un subsidio al parado, que tiene que adquirir recursos económicos, pues estamos también en esa línea, sígase por ahí.

Dicho eso, yo tengo que levantar mi voz para decir que Canarias en este momento está irritada y dolida. Lo digo con el mejor talante, señor Presidente, democrático y de civilización. Que un Ministro de su Gobierno se permita decir que el problema que ha surgido en Canarias con relación a las reducciones de los arbitrios de entrada de mercancías de la Comunidad Económica Europea no es un problema jurídico ni político, sino de civilización, nos duele y nos ofende, señor Presidente. Usted ha sido moderado en su rueda de prensa de la semana pasada para templar esta situación. Vayamos por la vía del diálogo.

Nos han disgustado las impresentables palabras del señor Secretario de Estado de Hacienda amenazando con la aplicación del artículo 155 de la Constitución. En la España de las autonomías, la España de las comunidades que consagra el Título VIII de la Constitución, de una acción compartida de Gobierno y de armonización, eso duele, y lo rechazamos señor Presidente. Porque no tendremos muchos recursos y medios políticos en Canarias, pero desde Tomás Iriarte hasta Pérez Galdós, hemos mantenido los mejores principios de corrección y civilización con el resto del Estado, civilizadamente votamos en el referéndum a la OTAN, civilizadamente salió un «no» y civilizadamente hemos aceptado el resultado democrático; civilizadamente hemos aceptado todo lo que fue en verdad un cambio a peor de la opción dos tomada por el Parlamento Canario a lo que es el Protocolo número 2 del Mercado Común. Tenemos un contencioso que es sencillo: si es competencia del Estado regular un tributo estatal o es competencia de la Comunidad Autónoma canaria. Pero yo le digo, señor Presidente: fracasamos los políticos, fracasan ustedes, y fracasamos nosotros si llevamos esto por vía de una judicialización, de hacer un apercibimiento, una reclamación al Gobierno canario para que en el plazo de un mes aplique un desarme arancelario. ¿Cómo se puede obligar al mismo tiempo a Canarias, sin darle las compensaciones a esta disminución de arbitrios para que puedan funcionar presupuestariamente sus corporaciones locales y cabildos insulares? ¿Es que se le quiere pasar a Canarias una factura por algo en lo que no tiene ninguna responsabilidad? ¿Es que se quiere que Canarias haga una reducción de arbitrios y no se le compensó en los Presupuestos? ¿De qué vamos a vivir? ¿Es que se quiere que

nos compremos, nos fabriquemos y nos paguemos la misma sogá con la que nos tenemos que ahorcar financieramente en nuestras corporaciones locales? Este es el sentido de solidaridad que yo pido señor Presidente, a su sensibilidad democrática —que sé que la tiene y yo he sido un defensor personal de ella— en temas comunitarios y en temas de política exterior: que armonicemos este diálogo social.

Usted decía ayer que ha sido el primer Presidente del Gobierno que se ha sentado con los sindicatos. Yo le felicito y le digo que tenga el orgullo de decir también que es el primer Presidente que se ha sentado con presidentes de comunidades autónomas a solventar esos contenciosos que no tienen por qué ir al Tribunal Constitucional, porque con ello estamos negando la función del político, que es el diálogo. No hace falta que el Tribunal Constitucional diga si tiene razón el Ministerio de Hacienda o tiene razón la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias. Estamos entre políticos y negaríamos de esa forma la naturaleza de nuestro ser, que es el diálogo, es el consenso, es, precisamente, la aproximación de posiciones.

Le pedí el año pasado que recibiera al señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias; ahora tiene una oportunidad de oro para, en un diálogo de políticos, hacerse usted acreedor a ese talante de político que usted tiene ganado y que yo respeto. Porque estamos obligados a enfriar la situación que está haciendo crisis de la relación del Estado central con la comunidades autónomas, y ahí está el caso de Canarias. No podemos seguir manteniendo una dialéctica de calentamiento y de sobrecalentamiento. Si se nos dice que es malo el calentamiento de la economía, mucho peor es el calentamiento de las relaciones entre el Gobierno central y el de las comunidades autónomas, porque se está rompiendo una armonía. Yo sé que el presidente puede hacer un gesto, y ese gesto es democrático. No olvide que en esta misma Cámara hay una simbología que educa y debe educar al político. Aquí, en esta pintura de la cúpula de este hemiciclo se pintaron las virtudes del político, y una de ellas es la magnanimidad. No se es peor político porque se sea más magnánimo; al revés, la cicatería se puede hacer mal fuera de esta Cámara, pero dentro de ella se tiene que hacer bien. Cuando hemos hablado del talante que tiene que prevalecer en esta Institución —muchas veces se lo he dicho, señor Presidente, con otras palabras— para conseguir ustedes sus legítimos objetivos políticos para los que están legitimados por la mayoría que tienen democráticamente y que nosotros respetamos, muchas veces en el diálogo con esa línea de oposición que parece surgir en una Comunidad Autónoma —que no tiene ningún sentido de desobediencia fiscal; lejos de nosotros— está precisamente indicado ese uso de la magnanimidad, de la comprensión del político que le puede acreditar a usted. Nosotros, desde Canarias, esperamos con ilusión que el próximo año, en un debate del estado de la nación, podamos, señor Presidente del Gobierno, darle las gracias por haber entendido esta situación, por haber hecho ese ejercicio democrático que a usted le es tan querido. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)** Nosotros abogamos, precisamente,

por este ensamblaje, esta cordura que debe presidir todo este tipo de relaciones. Tiene la oportunidad ahora, con su Departamento de Hacienda, de dar una solución al futuro régimen económico y fiscal de Canarias. Ahí están depositadas las esperanzas, las ilusiones civilizadas y democráticamente respetuosas de todo el pueblo canario, que no quiere ser ni español de segunda ni europeo de tercera; quiere, sencillamente, sentirse solidario con esa empresa común en que usted muchas veces pone sus ilusiones en esta Cámara —y le aplaudimos— que se llama España, en esa España formada y administrada por un Estado de diecisiete autonomías, una de las cuales, la nuestra, pide simplemente que se la tenga en cuenta, se la escuche y se le preste el sentido de dignidad que en un sistema democrático estamos todos obligados a darnos y a prestarnos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, señorías, el señor Presidente del Gobierno dedicó dos tercios de su tiempo en la primera intervención de ayer al candente asunto de la concertación social, y aunque no descartó sus posibles errores, acusó claramente a los sindicatos de su fracaso. En términos coloquiales podríamos decir que sentó a los sindicatos en el banquillo de los acusados.

Como dispongo de poco tiempo, me limito a expresar las siguientes reflexiones. No podemos juzgar aquí a quien no tiene oportunidad de defenderse, porque Comisiones Obreras ha podido hacerlo indirectamente, pero ¿la UGT podrá hacerlo en esta sesión? Es una pregunta que le hago al Grupo Socialista especialmente.

Otra reflexión. La huelga y el conflicto quizás pudieran haberse evitado retirando el plan de empleo juvenil antes del 14 de diciembre y consignando en los Presupuestos de 1989 incluso cifras inferiores a las que en la mesa de concertación fracasada ha ofrecido ahora el Gobierno. El Gobierno prescindió del Parlamento y, sobre todo, de la oposición, sólo cuando fracasa se refugia en el Parlamento.

Ante la ruptura de las negociaciones, el Gobierno —así me pareció entenderlo ayer— no mantiene su última oferta. Lo considero desacertado e injusto, porque los destinatarios de esta oferta son los ciudadanos afectados y no los dirigentes sindicales, y si se ofreció será porque se podía conceder. La apelación a que es el Parlamento quien debe decidir y no el Gobierno —algo de esto se dijo ayer por el señor Presidente—, y si se añade que esta consideración es el principal motivo para retirar esa oferta, alberga, a mi juicio, una cierta falacia, porque, por mi experiencia durante dos legislaturas, en el Parlamento se decide lo que quiere el Gobierno, que para eso dispone de una mayoría tan absoluta como disciplinada.

Es opinión generalizada que la huelga o paro del 14 de diciembre no tenía sólo una motivación reivindicativa laboral. El propio Gobierno lo admite, y hasta lo pregona

aceptando que tuvo motivación política, pero política en la más amplia concepción de la palabra; constituyó, por su volumen y caracteres, un acto de protesta protagonizado por la sociedad española. Aquí cabe una pregunta. Si el Gobierno dice que todo va bien, o casi todo, ¿por qué la protesta? La respuesta a este interrogante se encuentra vinculada estrechamente a lo que es objeto del presente debate, y en la intervención del señor Presidente del Gobierno ha faltado ese análisis.

¿Por qué está descontenta e irritada la sociedad española? Sin agotar la lista, pienso que por los siguientes motivos: porque el esfuerzo en la recuperación económica recae en los sectores más débiles, obrero y pequeña y mediana empresa; porque la fiscalidad se está haciendo insoportable, sin correspondencia en servicios. Acabo de recibir un telegrama respecto al servicio de la Administración de Justicia. Se trata de dos asociaciones de damnificados por la rotura de la presa de Tous, Afiva y Apemeda, que nos piden —creo que a otros parlamentarios también se lo han enviado— que se haga conocer en esta sesión su descontento porque, a pesar de que se produjeron esos hechos en 1982, justamente en plena campaña electoral, pródiga en promesas, hasta hoy todavía no se ha celebrado el juicio por virtud del cual pueden ser indemnizados muchos ciudadanos de aquella zona, de la zona de la ribera de Valencia.

Sigo con mi exposición de las razones del descontento e irritación de la sociedad española: porque el paro sigue siendo una llaga viva estimado en términos absolutos; porque sectores importantes en la producción —textil, cuero, calzado, azulejos, artesanía— están soportando una dura crisis; porque dos lacras sociales —poco se ha hablado de ello en esta sesión—, droga y delincuencia, siguen aumentando, con la especialidad, por lo que se refiere a la delincuencia, del robo de cosechas, que está motivando la creación de organizaciones ciudadanas en vista de que los servicios del Estado se encuentran impotentes para corregir estos desmanes; porque el terrorismo, ahora de vacaciones, sigue sin ser erradicado; porque la Administración pública actúa en ocasiones con verdadero despotismo. Recientemente, con unos recursos presentados ante el Tribunal Constitucional, por lo que se refiere a la Ley de Costas, se ha producido el derribo de unas construcciones de gente muy humilde en una población de la provincia de Castellón, yo diría que con nocturnidad y alevosía, porque se ha producido a las cuatro de la madrugada con un alarde de protección policial frente a personas que en absoluto podían tener ninguna intención de actuar con violencia, y se han derribado esas casas incluso con los enseres que se encontraban dentro, solamente se dejó de derribar una casa, justamente la de un pariente de un Senador socialista, o de un alto cargo socialista, no recuerdo bien, que en honor a la verdad hay que decir que al día siguiente, por su propia voluntad, la derribó porque consideró que debía seguir la suerte de los demás. Estos hechos están demostrando que sectores de la Administración, actúan con un carácter autoritario, despótico y desde luego, a mi juicio, de espaldas totalmente a la legalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Una simple indicación de datos.

Hay disfunciones también territoriales y sectoriales. Cabe añadir a todo lo expuesto otro tema del que se ha hablado hoy, el de las disfunciones territoriales y sectoriales derivadas de la acción pública. Un ejemplo, ni el Plan de Carreteras ni el de Ferrocarriles son válidos por sí mismos ni combinados entre sí. La obsesión de 1992 ha determinado un tratamiento de las estructuras viarias totalmente desequilibrado que provocará lamentables desviaciones beneficiando a unas zonas territoriales en perjuicio de otras.

Con esto ocurre como con las reconversiones. Un día se dijo que sobran productos lácteos en Europa, ahora faltan, pero ya se han destruido instalaciones ganaderas. Es de temer que lo mismo ocurra con los cítricos, con el arroz, con el aceite o con los viñedos, hasta no me sorprendería que algún día faltase acero y lo tuviéramos que importar, después de aquella dura reconversión, o que tuviéramos, que esto ya sería el colmo, que comprar buques al extranjero.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Solamente me quedan dos temas que voy a exponer telegráficamente.

Sobre la Presidencia española poco nos dijo el señor Presidente en su primera intervención, aclarando, al contestar al señor Roca, que convenía dar publicidad a los objetivos del Gobierno en aras de una mejor negociación. O sea, materia reservada. Pero en la Europa de los mercados todo se sabe, los únicos que no lo podemos saber somos, al parecer, los Diputados.

Esoterismos aparte, parece obligado advertir que el Gobierno debe obtener, si no la renegociación formal y frontal del Tratado, sí al menos en el día a día de las negociaciones, que es lo actualmente eficaz, avances y acuerdos para reparar los errores producidos en la fase inicial, sobre todo en el sector agrícola, y hay una fecha clave (no sé si estoy hablando ya a destiempo; estoy mirando al señor Ministro de Agricultura, que viene de otro lugar de Europa y quizá dé una contestación satisfactoria), hay una fecha clave, decía, no la del mes de mayo, a la que aludió el señor Presidente del Gobierno, sino la del próximo 31 de marzo, en la que debe producirse, en el ámbito europeo, la anulación de los mecanismos complementarios, intercambio en frutas, singularmente en cítricos y hortalizas, que de mantenerse ese sistema puede provocar, y lo sabemos todos muy bien, la ruina del sector. Quizá al regreso de su última actuación el señor Ministro de Agricultura podría decirnos si efectivamente se ha logrado ese acuerdo que parece ser que llevaba muy buena línea y posibilidades de conseguirse. Ojalá sea así, porque la agricultura española, sobre todo la citricultura, lo necesita como el agua que nos tenemos que beber.

Autonomías. Profundización del tema autonómico, in-

cluyendo una zona de España de la que no se habla —no sé por qué—, incluyendo en el proceso autonómico a Ceuta y Melilla, ya que esto está previsto en el propio mandato constitucional.

Concluyo, volviendo al principio, con una simple reflexión. Pienso que la sociedad española quizá aceptó la gobernación socialista confiando en que sería capaz de lograr el entendimiento social, base y sustento de un posible progreso. Hemos visto que aún no hay —puede que la haya— legislación de huelga, que no hay Consejo Económico y Social y que parece que hay visos de que no se va a tomar esa iniciativa. Ya hace bastantes años se me dijo, contestando a una pregunta de este Diputado, que no se pensaba crear porque está previsto en la Constitución que esto sea consecuencia de la planificación, y el Gobierno socialista no ha pensado en planificarlo. Quizá están ahí las verdaderas razones de que no se cree este Consejo y no en las que ahora se nos argumentan. Pues si no hay legislación de huelga, si no hay Consejo Económico...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, su turno era de cinco minutos y lleva S. S. consumido más del doble. Le ruego que concluya en treinta segundos.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Si no tenemos nada de todo esto, si el Partido Socialista no consigue la paz social, ¿cómo piensa gobernar el Partido Socialista hasta el final de la legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramón. Tiene la palabra el señor Azcárraga.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, después de escuchar su intervención de ayer tengo la impresión, y creo que es la impresión de cualquier otro ciudadano que haya podido seguir este debate, de que su objetivo fundamental en su intervención fue el de justificar la ruptura de la concertación social y trasladar la responsabilidad a los interlocutores sociales. Para ello, señor Presidente, usted se esforzó en describirnos la situación política de un país en clave positiva donde todo o casi todo va bien, donde existe un Gobierno muy dialogante, que parece ser es el de ustedes, y donde, en consecuencia, los únicos que nos equivocamos somos los partidos de la oposición, son las fuerzas sociales o incluso es la propia sociedad.

Debo manifestar, en nombre de Eusko Alkartasuna, nuestra disconformidad con el diagnóstico de la situación política.

Señor Presidente, ni son ustedes tan dialogantes ni la situación es la que usted describe. Además, la responsabilidad del fracaso de la concertación social no la tienen fundamentalmente los sindicatos.

Usted solicitaba ayer, señor Presidente, un posicionamiento de los partidos políticos sobre las reivindicaciones de las fuerzas sociales. Pues bien, yo lo voy a hacer en nombre de mi Partido.

Señor Presidente, entendemos que la mayor parte de las reivindicaciones son esencialmente justas y, por tan-

to, cuentan con nuestro apoyo. Pero no por razones electoralistas, como usted ayer dejaba entrever, en el sentido de que los que apoyan a los sindicatos es posible que lo hagan por razones electoralistas; no, señor Presidente, lo hacemos por entender que son justas y solidarias.

Señor Presidente, son ustedes —créame— responsables del fracaso de la concertación social, pero también le diré algo más: creo que están todavía ustedes a tiempo de recuperar el diálogo, y esto es algo fundamental para este país.

Señor Presidente, no han sabido administrar su legítima mayoría parlamentaria y han venido confundiendo gobernar con imponer. Porque no solamente no han sabido renunciar o consensuar en este Parlamento, desde la comodidad que les da esa legítima mayoría parlamentaria, sino que tampoco han sido capaces de negociar con la sociedad y con sus organizaciones sociales.

Las actitudes posteriores al 14 de diciembre vienen a ratificar un cuadro de situación preocupante, en el que se ha abandonado el diseño sobre el pluralismo y se ha ejercido nuevamente la práctica de la prepotencia. Y digo nuevamente, señor Presidente, porque, tras su discurso del día 21 de diciembre, intuí un nuevo talante, creí que se abría la posibilidad del acuerdo y del diálogo. Creo, señor Presidente, que lo que ha pasado posteriormente no lo cumple. Esta fecha del 14 de diciembre fue, ante todo —y eso usted no lo puede ignorar—, una protesta social, convocada desde la propia sociedad, contra la arrogancia del poder, contra la escasa sensibilidad social de su Gobierno y también, claro está, señor Presidente, contra la falta de austeridad, en contraste con la dureza de la política de ajuste y con la exigencia de la contención salarial y de las pensiones que propugna su Gobierno.

Señor Presidente, hoy, cuando ha fracasado la concertación social, se incrementa en esta sociedad la sensación de la falta de credibilidad de este Gobierno y también, en particular, de usted. Desde esta perspectiva, Eusko Alkartasuna desea manifestar su preocupación sobre tres cuestiones: en primer lugar, sobre las prioridades económicas. Desde una perspectiva socialdemócrata que defiende nuestro Partido, señor Presidente, no podemos admitir que la política de ajuste haya recaído casi exclusivamente sobre los sectores menos favorecidos; por ejemplo, una contención salarial sin control de la inflación, una política monetaria que encarece el dinero y amenaza la inversión y, por tanto, la creación de empleo, pésima calidad de los servicios públicos... No han sabido tampoco, señor Presidente, realizar en su política económica un replanteamiento del gasto público improductivo. Siguen sin replantear el gasto de la Administración central para acomodarla al modelo del Estado de las Autonomías.

En segundo lugar, manifiestan que no hay dinero suficiente para atender las justas demandas sociales, pero, a la vez, y es un ejemplo, señor Presidente, no ha habido una reducción suficiente del gasto militar, que es insolidario e improductivo por definición. Señor Presidente, en definitiva, desde Eusko Alkartasuna estamos proponiendo algo muy concreto: ajustes presupuestarios que supongan mayor bienestar social, creación de empleo, mayor

eficacia administrativa y una drástica reducción de esos gastos improductivos, cuyo ejemplo —al que me he referido anteriormente— son los gastos de defensa, fundamentalmente. En definitiva, pedimos una política más solidaria.

En tercer lugar, ustedes han perdido credibilidad en la política autonómica, y no digo que hayan perdido credibilidad en la política autonómica porque usted ayer no planteara ni un sólo minuto dicho debate en este Parlamento, y eso que estamos en lo que se denomina el Estado de las Autonomías, sino que ustedes han perdido credibilidad en la política autonómica por sus propias acciones. No se puede olvidar que son varias las comunidades autónomas donde se alzan voces pidiendo la reforma de su Estatuto.

Desde Euskadi también la situación es preocupante, señor Presidente. La conflictividad ante el Tribunal Constitucional se mantiene porque ustedes, señor Presidente, están incumpliendo su propia palabra, es decir, el compromiso que públicamente asumieron en sus programas electorales. Incluso, señor Presidente, yo he de decir también que lo que no hacen ustedes lo completa el Tribunal Constitucional con una política regresiva de reforzamiento de los aparatos centrales del Estado.

Y diría aún más en este tema, señor Presidente. No le extraña que, ante esta situación, crezca en nuestro pueblo la frustración ante el desarrollo del Estatuto y que éste pueda dejar de ser, en un momento determinado, factor fundamental de la cohesión política y social. Son muchos los ciudadanos que están pasando de la ilusión a la desesperanza y a entender, señor Presidente, que, de mantenerse esta política y esta jurisprudencia del Tribunal Constitucional, la única defensa posible del Estatuto es su reforma, y yo tengo la obligación de decirlo con claridad en este Parlamento.

El manifestar cosas de este tipo, señor Presidente, no son irresponsabilidades; son, simplemente, coherencia política y es, simplemente, recordar que el día 25 de octubre de 1979 el pueblo vasco votó un Estatuto que no es el que ustedes están desarrollando.

En materia de política económica en Euskadi, señor Presidente, manifestamos la misma preocupación que hemos mencionado en el tema autonómico. Entendemos que se está practicando por su Gobierno una política de discriminación hacia el País Vasco. Existen claros ejemplos de ello; el último de los que se han venido haciendo hasta ahora —y no quiere decir que no se hagan más— es el postergamiento de los trenes de alta velocidad, marginando a Euskadi y convirtiéndolo en país periférico, en demérito de su tradición y cultura industrial.

Voy a ir terminando, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Señor Presidente, por último, nosotros apoyamos con firmeza y con ilusión la vía del diálogo como fórmula que haga posible el silencio de las armas y la apertura de la paz en nuestro país. Tiene usted en esta materia, señor Presidente, el ma-

yor respaldo que ningún otro Presidente haya tenido en este país. Aprovechélo. Ojalá este diálogo abierto conduzca a la paz definitiva. Nadie le va a disputar, y por lo menos Eusko Alkartasuna no lo va a hacer, señor Presidente, el éxito de una solución dialogante. Pero le diré más: si, desgraciadamente, este diálogo fracasara —y nadie desea que fracase—, nadie tampoco le va a reprochar el que usted lo haya intentado. Sabe usted bien cuáles son los límites de ese diálogo. La fortaleza del sistema democrático se demuestra también desde la generosidad. Por ello le animamos, señor Presidente, a un comportamiento generoso que conduzca a la reinserción en la vía democrática de quienes han participado al margen de ella o contra ella. Pero, señor Presidente —y termino—, es importante no confundir lo que algunos pueden denominar el problema vasco con ETA; ETA es una desgraciada y rechazable consecuencia de ese problema. Con la desaparición de ETA lograremos algo fundamental, que es el cese de la violencia, pero no podemos quedarnos únicamente en eso. También es necesario, señor Presidente, avanzar en la necesaria normalización política de nuestro pueblo, y eso únicamente puede hacerse desde el diálogo sincero, desde el acuerdo entre las fuerzas políticas vascas democráticas y su Gobierno. Desde Eusko Alkartasuna, señor Presidente, tendemos la mano, con toda sinceridad, en la búsqueda de ese acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azcárraga. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, un simple repaso a los «Diarios de Sesiones» que reproducen anteriores debates sobre el estado de la Nación en esta Cámara, creo que permiten hacer constatar dos hechos básicos: por un lado, los debates sobre el estado de la Nación celebrados en esta Cámara desde 1983 siempre han conectado, siempre han expresado la realidad del momento del país. En segundo lugar, los asuntos tratados en esos debates sobre el estado de la Nación marcan, señalan un camino, que es un camino de evolución positiva en la realidad social y económica de nuestro país.

Efectivamente, los primeros años de mayoría socialista centran los debates sobre el estado de la Nación en dos grandes temas: las características de la crisis económica y la preocupación por encontrar las medidas para mejor combatirla. En segundo lugar, la definición del papel de España en el mundo. Hoy, resueltas, en esencia, esas cuestiones, discutimos sobre las consecuencias y situaciones que de ello se derivan. Por ejemplo, señorías, hemos pasado de debatir sobre los puestos de trabajo que se destruyen a hablar de los puestos de trabajo que se crean; de plantearnos que los salarios no pierden poder adquisitivo a discutir sobre cuánto han de ganar en poder adquisitivo esos salarios; de parlamentar sobre la integración o no de España en la Comunidad Económica Europea a formularnos cómo mejor ejercer la Presidencia de España en Europa.

El cambio yo creo que parece sustancial. Cualquier observador imparcial debería certificarlo. Es cierto que cada día tiene su afán, y que el afán de este momento, superada seguramente en esencia la crisis económica y decidida la situación internacional de España en el mundo, pasa seguramente por la urgencia de exigir mayores niveles de bienestar y de calidad de vida para todos los ciudadanos. Asistimos seguramente a una cierta explosión de demandas por parte de la sociedad que es habitual y normal que se produzcan en cualquier sociedad cuando las cosas que han estado mal empiezan a ir bien.

En este marco, señorías, se celebra este nuevo debate sobre el estado de la Nación; un debate marcado, sin duda, por el 14 de diciembre y sus consecuencias, aunque ya fueran objeto de otro debate monográfico el 21 de diciembre en esta Cámara. El Gobierno, el Partido Socialista y el Grupo Socialista, la voz del Presidente del Gobierno, reiteradas veces han asumido en toda su aplitud las consecuencias del éxito político de la huelga del 14 de diciembre. Lo que no creemos, como demócratas, es que en ningún modo pueda plantearse aquella movilización como una deslegitimación del Gobierno, como si existiera otro instrumento de legitimación de los gobiernos que las urnas o la soberanía popular representada en esta Cámara.

Lo que también nos parece rechazable es reducir y circunscribir el análisis de la situación del país, como algunos han hecho, a la no existencia de acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos, para, además, concluir, ésos que lo han hecho, algunos en tono dramático y catastrofista, en algo así como que nada puede ya funcionar en este país si no hay acuerdo entre Gobierno y sindicatos. El Presidente del Gobierno ya ha recordado que los años con concertación social han sido menos que aquellos en que el acuerdo no fue posible.

Es evidente, señorías —y creo que la intervención clara y precisa del Presidente del Gobierno en el discurso que abrió el debate del estado de la nación lo dejó claro—, el esfuerzo realizado desde el Gobierno, desde la mayoría socialista por alcanzar ese acuerdo. Les voy a poner un ejemplo: esta misma Cámara fue testigo de un debate en el cual todos los Grupos y Agrupaciones Parlamentarias, excepto el Grupo Socialista, después de haber tenido conversaciones con las centrales sindicales, presentan, como resultado de esas conversaciones, una moción consecuencia de interpelación, o proposición no de ley, en definitiva una moción que resume en 78.000 millones de pesetas el coste de la compensación de la pérdida de poder adquisitivo como consecuencia del cambio de la previsión de inflación. El Gobierno, como ha indicado el Presidente, ha puesto encima de la mesa 128.000 millones de pesetas a esos efectos. Ha habido un esfuerzo decidido y serio por parte del Gobierno para que aquel acuerdo fuera posible.

Si es constatable que la concertación social está en nuestro programa electoral y en nuestra acción de Gobierno como método o instrumento de acción política, si no es menos cierto que el acuerdo es para nosotros deseable, lo que sí creemos es que ni el desacuerdo es la catástrofe,

ni debe impedir el cumplimiento de su programa por un Gobierno responsable. Les pondré un ejemplo de sobra conocido por SS. SS., que han sido a la vez testigos y actores, actores y testigos en esta Cámara de la legislación producida en estas dos últimas legislaturas en defensa de los intereses de los trabajadores y de la institucionalización sindical en este país.

Con acuerdo y sin acuerdo social, con concertación y sin concertación, de esta Cámara han emergido la Ley de jornada máxima de cuarenta horas, la ampliación del permiso por maternidad, la Ley de protección por desempleo, la Ley de pensiones, las leyes de cooperativas y de sociedades anónimas laborales.

Con acuerdo y sin acuerdo, con concertación o sin concertación, estas Cámaras han producido la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que contiene la protección más avanzada, en términos europeos, frente a las conductas antisindicales; la devolución del patrimonio sindical histórico y la cesión en uso del patrimonio sindical acumulado; la financiación pública, directa o indirecta, de la actividad sindical.

Y ha sido con acuerdo y sin acuerdo, con concertación o sin ella, porque el Gobierno y la mayoría socialista estamos cumpliendo los programas que sometimos en 1982 y en 1986 a los electores; programa este último, además, en el que, como ha indicado, la concertación social está situada como instrumento preferente de nuestra política económica y social.

Ese cumplimiento de nuestro programa electoral y de Gobierno —y no quiero excederme en datos— ha hecho posible también, por ejemplo, señorías, que la lucha contra el fraude fiscal haya supuesto logros insospechados aun en recientes momentos de nuestra historia. El último ejemplo sería la afloración de dinero negro situado en las pólizas de seguro de prima única. Y ese cumplimiento de los programas de Gobierno y electorales socialistas ha hecho posible el mayor rigor en el control de los abusos en el consumo, que posibilita, con particular incentivación al asociacionismo ciudadano, la legislación sobre consumidores y usuarios; o, por sólo referirme a algunos temas, el cambio radical realizado en la legislación de aguas, o en la regulación de nuestras costas y playas como dominio público al servicio de todos, frente a resistencias, que todos conocen, señorías, de los tradicionales grupos especuladores.

Señorías, para un Gobierno socialista la economía es un instrumento para la solidaridad y la justicia social, y dentro de ella el papel del Estado en la política social es esencial. Lo hemos reiterado en cada debate de estas características. La función del Estado se ha reforzado en España; en los últimos diez años el sector público se ha incrementado en 14 puntos del producto interior bruto. Hay quien señala que este crecimiento está siendo excesivo, aunque después esos mismos nos acusan de derechización, pero no quisiera entrar en las valoraciones ideológicas del tema. Tan sólo quería traer a colación esta realidad, tras señalar que hoy, ciertamente, podemos decir que el papel del Estado se viene caracterizando por ser capaz de dar más educación, de pagar más pensiones, de

construir más y mejores carreteras, de modernizar la red hospitalaria, los ferrocarriles, el sistema de formación profesional o, en otras palabras, hoy, señorías, y lo han reconocido algunos de ustedes, es más alto el gasto social, que se sitúa en el 72 por ciento del gasto presupuestario, permitiendo financiar, en consecuencia, mayor número de pensiones y con mayor capacidad. Pero no sólo hay más pensiones, sino que también tenemos más alumnos escolarizados y, por lo tanto, más gasto educativo; más parados que cobran seguros de subsidio de desempleo y, por lo tanto, más recursos dedicados a financiar el desempleo; más ciudadanos cubiertos por la sanidad pública y, por lo tanto, más gasto sanitario. Desde 1982, señorías, se han reducido las desigualdades en este país, aunque éstas sigan siendo profundas y en muchos casos inaceptables.

Me van a permitir, señorías, una última reflexión, que me parece necesaria, aunque sí me parece también que todo está dicho, sobre el sentido último de la política económica del Gobierno socialista y lo que supone, además, la integración plena de España en una Europa que camina cada vez más en la confirmación de la unidad. Buscar y lograr para España un espacio suficiente en la nueva división internacional del trabajo no es sólo un objetivo de o para las empresas españolas, como simplistamente algunos califican la política socialista de en favor de los empresarios; no es un objetivo, digo, para las empresas españolas; no es tan siquiera sólo un objetivo nacional; es un objetivo, sobre todo, social. Señorías, cinco millones de españoles hace unos años, cerca de tres aún, son trabajadores en potencia que esperan un puesto de trabajo, que o es rentable o no será puesto de trabajo.

Alcanzar el resto de los objetivos sociales que el Partido Socialista Obrero Español contempla en sus programas, y a los que no ha renunciado ni va a renunciar, exige, ante todo, resolver el problema básico. Mientras en España no podamos ofrecer trabajo rentable y competitivo en términos internacionales a 40 españoles de cada 100, nuestra riqueza no será homologable a la de los países que nos sirven de referencia. La distribución de esa riqueza no podrá alcanzar los grados de justicia que allí se han logrado y los niveles de cobertura social no podrán ser equivalentes. Hoy, en España, el progreso, la solidaridad y la justicia social pasan por lograr que nuestras estructuras productivas crezcan hasta ser capaces de ofrecer, al menos, 15 millones de puestos de trabajo competitivos y rentables a la sociedad española. Alcanzar semejante meta antes de final de siglo exigirá unas tasas de inversión y, por consiguiente, ahorro en la economía española, superiores a los de otros países europeos. Y nuestros niveles de consumo, obviamente, no podrán ser equivalentes. Desconocer este dato es negar la solidaridad con quienes están hoy fuera de los circuitos productivos y condenar a futuras generaciones de españoles a una pobreza relativa en relación con la Europa en la que están integrados. Ese es el sentido que para nosotros tiene la economía y la política económica: el de ser un instrumento de solidaridad y de progreso social.

Y termino, señor Presidente. Antes, en algún momento,

decía, señorías, que algunos parecen haber pretendido reducir este debate a valorar las consecuencias del desacuerdo entre el Gobierno y los sindicatos. He reiterado que hemos trabajado por el acuerdo y lo ha reiterado el Presidente; que no deseábamos el desacuerdo, que seguimos abiertos al acuerdo, pero, señorías, la real situación del país, el verificable estado de la Nación española no puede sólo caracterizarse, no puede exclusivamente condicionarse por ese desacuerdo. La realidad económica, social e internacional de España, hoy, como algunos de ustedes han reconocido, tiene una valoración que no se modifica sustancialmente por la existencia o no de acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos.

El Grupo Parlamentario Socialista, señoras y señores Diputados, cree que en este momento, como ya ha indicado el Presidente, al Gobierno le toca seguir gobernando, manteniendo su compromiso con los ciudadanos que otorgaron la mayoría al Partido Socialista en 1986, en el respeto escrupuloso de un programa electoral y de gobierno que, señorías —y lo digo casi en el final de este debate—, sigue siendo la mejor garantía de solidaridad y de progreso para los ciudadanos de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Gracias, señor Presidente. Señorías, lo primero que deseo es pedir excusas a la Cámara por la ronquera y a los interlocutores de la mañana por no haber subido a la tribuna a responderles uno a uno. Trataré de hacerlo ahora, aunque eso produzca el efecto lógico de desorden en las respuestas a las distintas intervenciones, y debo decir que son intervenciones que agradezco.

La impresión de carácter general que uno recibe cuando oye una serie de intervenciones como las de la mañana, distintas entre sí, es, por una parte, la frustración de pensar que en algunos casos no se ha debido escuchar u oír lo que ayer puse de manifiesto, aunque ha habido un tiempo suficiente por medio para releer las palabras. Esto sería lo menos importante. Cuando se afirma que se ha hecho un análisis triunfalista de la situación económica española, etcétera, uno tiene la impresión de que, probablemente, se estuvo ausente de la sesión de ayer o no se ha leído la intervención de ayer; pero eso, como decía, tiene menos trascendencia. Tiene mayor trascendencia la comprobación de un hecho que probablemente estimula la situación de crecimiento, que es la acumulación imparable de demandas, todas ellas absolutamente justificables, cargadas todas ellas sobre los Presupuestos Generales, es decir, sobre la Hacienda pública, que, en definitiva, no tiene más remedio que extraer sus recursos de los propios ciudadanos. En un momento de crecimiento se empieza a decir, y se dice —difícilmente rebatible esa posición— que unas zonas de España crecen más que otras. A lo largo de la mañana me han hablado tantas veces de la his-

toría que me he asustado un poco, porque no sé si es pasar a la historia en un sentido grandioso o pasar rápidamente a quitarse de enmedio de la realidad y meterse en otra onda distinta; no tengo grandes preocupaciones desde el punto de vista de ese mensaje de pasar o no a la historia.

Se dice que unas regiones crecen más y otras menos o que la distancia se abre más. Es verdad que hay un crecimiento desigual cuando hablamos del crecimiento a nivel global de España. No es menos verdad, por citar algún caso de éstos, que a uno le preocupa que se vaya planteando así con un efecto acumulativo; es decir, si hay un tren de alta velocidad en un primer tramo que va a pasar por la vía Madrid-Cataluña, lo demás es un abandono total y definitivo; que si hay un proyecto de carreteras que cubre un espacio geográfico que no abarca la totalidad de España, lo demás ya representa un abandono total y definitivo. Ese sentimiento se expresa, además, en términos que son extraordinariamente delicados, como fortalecer, mantener en el futuro y con demandas históricas la dinámica de las dos Españas, etcétera. Yo creo que no es razonable plantearlo en esos términos, aunque es muy difícil contestarlo en términos que no sean percibidos como ofensivos.

Lo mismo digo del conflicto con la Comunidad canaria. El señor Mardones, que es una persona de una cordialidad extraordinaria, desde el punto de vista de sus intervenciones parlamentarias, me dice: Es que lo puede usted resolver, señor Presidente, con Hacienda; Hacienda lo puede resolver. Yo le quiero hacer sólo una pequeña reflexión. Hacienda ha hecho una oferta de mantenimiento del volumen de ingresos de las corporaciones que se verían afectadas —no se han visto todavía— por la disminución de aranceles, y no se ha llegado a un acuerdo.

Pero antes de dar la explicación de fondo, le quisiera hacer una reflexión que también es de fondo. Cuando se dice que lo podemos resolver a través de la caja común que es Hacienda, se está diciendo que parte de unos impuestos que se paguen por las personas que sean, se transfieran para cubrir una pérdida de recaudación fiscal por aplicación de un Tratado de Adhesión. Eso es lo que se está diciendo en el fondo. Hacienda no va a inventarse el dinero, aunque se ha dicho aquí incluso que cabe la posibilidad de pintar el dinero. Si de algo se puede acusar a este Gobierno es de haber hecho una política rigurosa desde ese punto de vista. Pero Hacienda no va a pintar el dinero; lo tendrá que sacar de los recursos de otra parte. Esa no es más que una parte del problema. La otra es que el pueblo entero se sienta zaherido porque se diga que el cumplimiento de las leyes es un problema de civilización democrática. Yo no he empleado esa expresión, y ni siquiera está presente en este momento el Ministro del Gobierno que la ha empleado, pero, créame, señor Mardones, aunque no esté presente, no se trata de decir que no haya un nivel de civilización extraordinariamente grato de comprobar y de compartir en el pueblo canario, tan cargado de historia y de tradición. No se puede deducir eso, porque entonces entramos en un debate de agravios que a lo largo de la mañana se ha visto en otros puntos

imposible. No es razonable que nadie se envuelva en ninguna bandera para intentar buscar una solución de racionalidad, una solución de responsabilidad a un problema que se plantea en el juego institucional.

Decía que iba a entrar luego en este tema, pero si acabo de dar la explicación, haremos de este punto un asunto con respuesta desde esta tribuna y después sistematizaría o por lo menos llevaría el orden de las intervenciones.

En el año 1986, señor Mardones —yo quiero que usted conozca los datos— los cabildos ya aplicaron una minoración del arancel de acuerdo con el Tratado, es decir, la Comunidad ya lo aplicó; a pesar de ese desarme arancelario, obtuvieron un incremento del 20 por ciento de los recursos respecto del año anterior, en el que no había desarme. Al año siguiente, 1987, en que se aplicó de nuevo el desarme, se obtuvo un 50 por ciento más de recursos que en 1985. Si eso se compara con el volumen del crecimiento de lo que se quiera —crecimiento de la economía, deflactado, con inflación, etcétera—, es un volumen de recursos importante. Por tanto, respecto de cualquier crecimiento, crecimiento de la economía, y, por tanto, crecimiento del gasto, no ha habido un problema de compensación para esos años, porque los recursos han sido mayores, según los datos de que disponemos. Pero, dicho esto, hay una oferta por parte del Gobierno, de compensación de la minoración de recursos, oferta que no ha llegado a concretarse en un acuerdo, y lo que realmente me preocupa, señor Mardones, más allá de las expresiones que se utilicen —yo emplearé las que no sean en absoluto hirientes o dolorosas—, lo que me preocupa es que, haya o no haya un acuerdo o tarde éste en producirse —y vamos a intentar alcanzarlo razonablemente, es decir, sabiendo que cuando Hacienda paga lo hace con los impuestos de los ciudadanos del Estado, y esos impuestos se destinarán a compensar una pérdida de impuestos en una zona territorial, y puede que sea razonable, pero hay que hacerlo con esa conciencia clara—, digo, entre tanto, mientras tanto, no se puede dejar de cumplir la ley. Esto es lo que realmente nos preocupa. Mientras tanto, no podemos estar en la situación de que la Comunidad Europea, con razón, nos requiera como Gobierno para que se dé cumplimiento al desarme arancelario, porque esto nos plantea un problema extraordinariamente grave, y, como usted dice, mucho mejor que no vaya al Tribunal Constitucional. Pero lo que se venía haciendo en 1986, en 1987 y 1988 se debe seguir haciendo en 1989, aunque haya cambiado la presidencia del Gobierno canario, que no la composición del propio Gobierno. Es difícil encontrar alguna explicación para que lo que se hizo el año pasado no se haga este año, con un incumplimiento de la ley, creo yo, y lo digo de manera razonable y con la mayor sensatez posible. Mientras tanto, busquemos el acuerdo, pero no hagamos que el Estado español incurra en una responsabilidad internacional con las Comunidades Europeas que nos puede conducir no a un pleito con el Tribunal Constitucional en España, sino a un desagradabilísimo asunto con el Tribunal Europeo de Justicia. Tenemos que preservar de alguna forma la respetabilidad y dignidad de nues-

tro país en cosas que estén claras en cuanto a su cumplimiento. También tendremos problemas en el Tribunal Europeo de Justicia, cuando haya discrepancias, pero en esto realmente, señor Mardones, no hay discrepancias.

Desde luego sí acojo su invocación al diálogo, aunque, como ve, manejando las cifras como las manejo, convendrá conmigo en que es difícil que sea por mi parte por quien deba hacerse el esfuerzo de ajuste necesario para saber cuál es la compensación precisa desde el punto de vista de los arbitrios que se pierden y del mantenimiento de un nivel de ingresos razonable. Es más lógico que lo hagan los técnicos que conocen la materia y, por tanto, que el acuerdo sea estimulado desde un diálogo político, pero al hacer el cálculo numérico, es posible que las cifras que le he dado dentro de cuatro horas sean contestadas por algún otro diciendo que no era el 20 por ciento, sino el 18. Por tanto, yo creo que es mucho mejor que se desenvuelva en ese nivel técnico, pero acogeré la sugerencia.

Digo que me preocupa porque, como ayer por la mañana trataba de decir, en épocas de crisis y en épocas de crecimiento, en todas las épocas, los recursos siguen siendo recursos limitados, y el dinero no se pinta, señoría, se saca de los ciudadanos; y con recursos limitados, en épocas de crisis o en épocas de crecimiento, hay que hacer una opción de prioridades, es así; prioridades que corresponde proponer en primera instancia a quien ha recibido mayoritariamente el apoyo para dirigir —y cuando digo corresponde proponer a cada palabra le doy su pleno sentido— esas prioridades y esa política económica y social del país.

Es verdad que las prioridades no sólo son un problema conceptual —que también lo son—; son también un problema temporal. Se tienen que ir ajustando en el tiempo. Si se pretendiera —como se pretende legítimamente, pero de forma imposible en su realización—, que al mismo tiempo que se hace una red de carreteras, se cubran todos los espacios que seguramente habrá que cubrir en una segunda o tercera fase, al mismo tiempo que se hace esa primera fase de la red de carreteras, se está pidiendo algo que legítimamente tienen derecho a pedir los pueblos, pero que prácticamente es imposible de atender al mismo tiempo y para todos. Y esto que lo sabemos tan bien nosotros que nos dedicamos a esta tarea de la política, sin embargo no aparece como manifiesto en nuestros debates. Y el ciudadano que vive en Galicia, en Valencia, en Andalucía, en Canarias o en Aragón, puede percibir a través de este debate que si vive en Valencia, está abandonado; que si vive en Galicia, está abandonado; que si vive en Aragón, está abandonado; que si vive en Andalucía, está abandonado; que si vive en Castilla y León, está abandonado, o que si vive en Canarias, está abandonado, en relación con los demás. Yo siempre trato de que se centre el debate, por consiguiente, en un análisis que pudiera permitir ver cómo va la evolución del conjunto. Porque es verdad que algunas regiones crecen menos que otras, que es una situación distinta a la que venía produciéndose de que algunas regiones decrecían más que otras, pero todas para abajo. Ahora resulta que la diferencia está en que unos crecen más y otros crecen menos, y se trata de corregir. Se lo recuerdo al señor Bernárdez,

que él sabe también que el año 1988 ha ido un poco mejor, con mejores resultados, y él lo atribuye exclusivamente a que ha ido mejor el problema de la leche, lo atribuye a eso. Pero yo le quiero recordar que la inversión en Galicia es de 282.705 millones de pesetas. Esto al final no significa nada, porque al hablar de 282.000 millones parece que las cifras están —como se dice en el argot callejero— «ninguneándose», y tiene bastante importancia. Tiene importancia que se hayan creado 9.582 empleos con esos proyectos y que haya 392 proyectos. Lo mismo podría decir, porque tengo las cifras, de Asturias o de Cantabria, siguiendo la cornisa cantábrica, pero alargaría muchísimo la intervención.

El señor Anasagasti en su intervención ha propuesto un órgano de encuentro. Ayer respondí a esa inquietud. Estamos de acuerdo, discutamos cómo se regula ese órgano de encuentro, que debería ser, como en otros países europeos, un consejo económico y social —quizá sea lo más operativo como órgano de encuentro y de diálogo permanente.

Ha planteado el establecimiento de un plan de creación de empleo. Está pendiente —y espero que tenga más fortuna que lo que hasta ahora ha ocurrido— una mesa de negociación de políticas de empleo. Quiero advertir que cuando digo que está pendiente no podemos seguir manteniendo este equívoco de que, si se hace con los sindicatos y la patronal, se menosprecia a la Cámara; o si se hace antes con ellos y después con la Cámara —como se ha dicho por alguno de los interlocutores—, es que la Cámara sólo recoge las situaciones de fracaso. Si se hace antes en la Cámara, ¿hay después margen para negociarlo con los sindicatos o la soberanía popular se ha expresado ya y es inamovible la expresión de esa soberanía popular decidida por la Cámara? Por tanto, creo que en esto deberíamos intentar una clarificación que no sea esta especie de juego de palabras del que a veces no podemos salir.

Me dice que debería haber un salario social de inserción. Señor Anasagasti, yo creo que eso sería posible en una sociedad con un nivel de renta y de recursos que lo permitiera, que permitiera que eso ocurriera desde el punto de vista de la inserción social. Dudo que sea el mejor procedimiento para la integración en la sociedad. He hablado con muchos de los responsables políticos, seriamente, sobre algunas decisiones tomadas en algunos países de salarios de inserción generalizados, y han llegado a la conclusión de que ese tipo de medidas ha creado en estos países un paro estructural que supera el 7,5 por ciento, no corregible sean cuales sean las condiciones de mercado de trabajo. Por tanto, decidida la medida, imposible volver atrás con nivel de renta suficiente para cubrirlos, porque naturalmente no van a decir que no les va bien; electoralmente sería una estupidez y políticamente sería un grave error. Pero ese es el análisis que hacen, análisis serio, que creo que habría que tener decididamente en cuenta.

El acercamiento al Parlamento ha sido una de sus referencias. Otra referencia que me importa destacar ha sido la formulada a la Comunidad Europea. Coincido con ella, fundamentalmente en el aspecto del fortalecimiento

institucional y del desarrollo de esas instituciones europeas. Ahora bien, yo no puedo compartir, señor Anasagasti, lo que dice de que se ejerce la presidencia europea un poco contra las comunidades autónomas. No es cierto, Yo creo que las apelaciones de esta naturaleza lógicamente sólo tienen una contestación idéntica, y no se puede seguir insistiendo en los elementos de la marginación, como he dicho antes, marginación en el desarrollo de las infraestructuras. Creo honradamente que desde el punto de vista socioeconómico Euskadi no ha sido nunca una zona marginada, nunca, en muchos años. Es posible que en el siglo XVII lo fuera, o en el siglo XV. Desde el punto de vista socioeconómico ha sido una zona potente, poderosa. Es posible que sea en una segunda fase cuando esa infraestructura que desean tenga que llegar, pero esto plantea el problema, como dije antes, de cómo se distribuyen los recursos en el tiempo, que también es extraordinariamente importante.

Hacer un debate sobre eje mediterráneo y eje atlántico me parece que no es, como usted mismo advierte en su intervención, justo, porque seguramente son compatibles, deben ser compatibles, y seguramente hay que compatibilizarlos de acuerdo con los recursos de que se dispone. Es una responsabilidad que es obvio que, cuando se tiene el gobierno, no hay más remedio que asumir, y, cuando no se tiene el gobierno, se puede no asumir. Cuando se está en coalición —como usted ha referido desde esta tribuna—, no es delicado afirmar que parece que una de las partes que forma la coalición trata de hacer de ello política electoral y sólo electoral; no es delicado porque lo contrario también sería perfectamente justo afirmarlo, y a mí me parece que eso no ayuda al mantenimiento de la coalición. No hay, por tanto, una política de marginación y, realmente, creo que dentro de veinte años, en los debates que celebremos sobre el estado de la Nación, sean cuales sean los protagonistas y sea cual sea la evolución de los problemas, honradamente creo, señor Anasagasti, que se subirá en la tribuna un representante de una fuerza política, como usted, para decir que el problema autonómico del gobierno de la Nación es una asignatura pendiente; pase lo que pase y sea cual sea el desarrollo, aunque fuera el más satisfactorio imaginable, porque así es el debate autonómico, así es. Dentro de esa previsión, podríamos dibujar en un papel el cumplimiento pleno de la asignatura con sobresaliente y sacar ese papel dentro de esos diez o veinte años para saber si no sigue estando pendiente de aprobado la asignatura.

Le agradezco su actitud ante las conversaciones que podrían dar lugar a un alivio de la situación de la violencia; se lo agradezco naturalmente, igual que el esfuerzo que han hecho —extraordinariamente importante, como dije antes— para llegar a un acuerdo en Euskadi, con su pleno contenido, acuerdo que también se ha producido a nivel nacional. No debería sentirse mal diciendo que ha sido difícil que se endose el acuerdo a nivel nacional y que haya habido alguna resistencia. Tiene una cierta lógica. No se pretendió endosar el acuerdo a nivel nacional dentro del País Vasco —lo digo desde la convicción de que nosotros sí estuvimos a favor de que se aprobara—, pero en

política hay que comprender que esto es así. Aquí se negoció un acuerdo y no se pretendió llevar a Vitoria para que las fuerzas políticas vascas dijeran que sí a ese acuerdo. Allí se negoció un acuerdo, importante sin duda, y hay que aceptar que haya criterios que pueden ser diferentes incluso estando de acuerdo en lo sustancial de los contenidos. Lo digo desde la legitimidad de que nosotros sí apoyamos el que se pudiera apoyar, redundancia incluida aquí.

Al señor Sartorius, que me decía con mucha cordialidad cuando pasaba por el escaño que en política hay que darse muy fuerte, quiero contestarle no de manera fuerte a algunas de las fuertes cosas que ha dicho, pero sí de manera rigurosa a algunas de las cosas que me parece que ha dicho y que no se corresponden a veces incluso pienso que con su manera de concebir los problemas. El es un hombre que escribió no hace mucho tiempo que las grandes movilizaciones sociales con grandes presiones casi siempre iban sucedidas de triunfos electorales de la derecha. Lo escribió él, no yo. Está por ahí la cita. Quizás no haya sacado... **(Rumores.)** Dice la derecha. **(Rumores en los bancos de la derecha.)** Está bien. **(Risas.)** Pero tiene que pagar derechos de autor **(Risas.)**, porque se ve que ustedes la literatura que leen sólo está escorada de una parte, y también tienen que leer la otra literatura. **(Risas.)** por consiguiente, yo creo que detrás de eso que simplifico —hay que leer la frase completa—, hay un pensamiento que me parece —digamos— más penetrante que el que ha exhibido en la tribuna. Ha hecho una intervención que conduce a un resultado, que es la petición de disolución por deslegitimación del Gobierno, y no la petición de dimisión, porque eso ya lo ha hecho pública y reiteradamente el señor Sartorius.

Yo creo que todo el mundo debe saber, primero, que el Partido Comunista había decidido ya esta estrategia el verano pasado: la de la huelga general y la de la petición de dimisión del Presidente del Gobierno. Mucho antes de los acontecimientos. Segundo, también tiene que saber todo el mundo, y es bueno que lo digamos entre nosotros, que antes de la huelga del 14 de diciembre el Partido Comunista se cuidó mucho de decirle a los ciudadanos —que es la interpretación que ha hecho el señor Bandrés distanciándose de esa conclusión de deslegitimación de la que ustedes hablan— que no era una huelga contra el Gobierno, ni para las elecciones. Muchas veces lo dijeron. ¿Por qué? El porqué lo saben ustedes perfectamente. **(Risas.)** Y nosotros dijimos, pero al día siguiente del 14 de diciembre: de verdad dirán lo que venían pensando y preparando, es decir, que dimita el Gobierno o que haya elecciones generales. La política es así. Y le voy a decir una cosa, no se lo reprocho, señor Sartorius. Le felicito por esa habilidad. Yo creo que es un movimiento hábil desde el punto de vista táctico del Partido Comunista. Además le agradezco que me haya perdonado esa fase de su discurso de pedir mi dimisión, se lo agradezco; incluso que haya dicho, con gracia «santiaguesca», que sería mejor incluso esperar para que el Gobierno siguiera cometiendo errores, y lo ha dicho con gracia.

Yo creo que habría que esperar para dos cosas. Una,

para que el Gobierno siga cometiendo errores, y, dos, para que psíquicamente se fortalezca su candidato, (**Risas. Aplausos.**) que si con el cinco por ciento de votos ya se siente presidente, ¡imagínense si algún día le cae el 40 por ciento! (**Risas.**) ¿Qué se sentirá? Vamos a darle tiempo; vamos a darle un poco de tiempo para que se vaya conociendo mejor esa profundidad psicológica que hoy ya le hace sentirse presidente.

En cuando a los problemas de fondo, usted coincide en lo que yo he dicho de que no supimos evitar la huelga; es verdad. Tampoco hemos sabido —y tenemos una parte de responsabilidad, eso lo digo yo— llegar a un acuerdo, y tenemos una parte de responsabilidad. La ceguera está en pensar que tenemos toda la responsabilidad, viendo las cifras, pero las cifras de las cartas que ustedes han recibido —no hablo de unas cifras que yo invente—, sino de las cartas que ustedes han recibido. Se puede decir, como mínimo, con una cierta —digamos— tentación de objetividad, que hay una responsabilidad compartida en que no haya habido acuerdo entre los sindicatos y el Gobierno, pero además se debe añadir algo que me parece inexcusable decir.

Señor Sartorius, la concertación realmente cuando afecta a problemas importantes desde el punto de vista de la estructura del gasto, desde el punto de vista de los objetivos de la política económica, etcétera, y ésta afecta a esos problemas importantes, importa obviamente —se ha dicho muchas veces— al Parlamento; pero importa también a los empleadores, y no es posible pensar que haya un futuro de concertación —si usted me lo puede explicar en otros términos— que excluya sistemática de la mesa de negociación a los empresarios. Usted me ha puesto un ejemplo capcioso, y a ejemplos capciosos, las respuestas claras acaban con ellos inmediatamente. La voluntad negociadora que usted atribuye a Comisiones Obreras y a la Unión General de Trabajadores se muestra en el hecho de que han pactado con varios gobiernos autonómicos, y han pactado políticas económicas y políticas de empleo; evoluciones, por consiguiente, socioeconómicas con varios gobiernos autonómicos, presididos por socialistas. Luego serán los buenos socialistas y nosotros los malos socialistas, puesto que no llegamos a ese pacto. Y los empresarios que se sientan en esas mesas serán los buenos empresarios, puesto que con ellos sí se puede negociar política de empleo y objetivos de política económica, y no los de la CEOE, aunque sean también de la CEOE.

¿Cuál es la respuesta? Mire, señor Sartorius, todos los acuerdos firmados, todos, con las comunidades autónomas en este momento comprometo al Gobierno a asumirlos a nivel del Estado; todos, pero no uno u otro, todos acumulativamente, y hemos hecho un gran pacto social. Más claro no puede ser.

¿Dónde está de verdad el fondo de la cuestión, señor Sartorius? ¿Dónde está de verdad el fondo de la cuestión? ¿En que yo no quiero negociar? Pues ya le digo que más aun que negociar, acepto las propuestas firmadas, aceptables, en política de empleo, etcétera, por Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, comunidades

autónomas y empresarios en todas las comunidades autónomas en que se han producido.

¿Por qué es bueno negociar política de empleo con la patronal de Madrid y el Gobierno de Madrid y las centrales sindicales, y es una tragedia intolerable y un giro a la derecha negociarla con la CEOE, las centrales sindicales y el Gobierno, por qué? ¿Es que eso es parte de una negativa por el lado del Gobierno? Eso no es parte de una negativa por el lado del Gobierno, señor Sartorius. Quizá sea bueno que cada uno en este debate lo reconozcamos. Yo reconozco que no he tenido habilidad para llevar adelante la negociación sindical, a pesar de que, como le decía ayer, respondiendo a alguno de los intervinientes, y como también les he propuesto a los secretarios generales de los sindicatos, como se habla tanto de política antisindical de este Gobierno, sí quiera hacer y vaya a hacer, y si es posible de acuerdo con los sindicatos, una información a todos los ciudadanos de en qué ha consistido durante estos seis últimos años eso que se llama política antisindical; desde el punto de vista legal e institucional, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la ayuda a la infraestructura. Vamos a hacer un balance de esa política para poder hablar con realidades y no con descalificaciones. Y puede que haya quien no quiera hacer el balance —lo advierto por anticipado—, puede que haya quien no quiera hacer el balance. Porque puede ser, señor Sartorius, que si hiciéramos un análisis comparativo con el viejo sindicalismo francés de siempre, haya menos metros cuadrados destinados a sedes para atenciones sindicales en el sindicalismo francés que en España; puede ser. Por consiguiente, creo que por lo menos tendríamos que ser —y en eso consiste la ausencia de arrogancia, arrogancia de la que de nuevo me acusa— tolerantes, admitiendo que hay una parte de responsabilidad en todos.

Y de nuevo ha insistido usted en que se trata de una deuda, de unos compromisos adquiridos y no cumplidos. Invité ayer a los interlocutores y le invito a usted hoy a decir qué parte del programa electoral del partido no se ha cumplido; del nuestro, del Partido Socialista que sostiene al Gobierno —la parte del programa electoral del Partido Comunista que no se ha cumplido no la conozco—, pero del Partido Socialista, ¿qué parte de ese programa electoral no se ha cumplido? Porque es un programa electoral reciente, de 1986.

Señor Sartorius, respecto del acuerdo económico-social le diré lo que opinan al margen del fragor de esta batalla de los últimos meses y de la confusión creada en torno a ella, de ese acuerdo económico-social dirigidos muy cualificados de la UGT. Opinan del acuerdo económico-social que a pesar de sus insuficiencias y de sus incumplimientos —y recibimos incluso algunas cartas de los sindicatos para que no se cumplieran algunas partes del acuerdo que se referían a problemas de armonización con Europa, hasta cierto punto normales, se dice, en un tratado tan denso como el acuerdo económico-social—, el balance final desde la perspectiva de UGT es satisfactorio: Juzgado en términos globales el acuerdo económico-social es el mejor acuerdo interconfederal firmado en España. Entre

otras cosas ha permitido que se pongan los cimientos de la evolución sindical que se dirige hacia un sindicalismo metido en las instituciones del Estado, un sindicalismo de participación que está o intenta estar presente allí donde se toman las decisiones. Su presencia en múltiples comisiones de trabajo, junto a la Administración y la patronal, han facilitado ese conocimiento del aparato administrativo. No cabe duda que después de la experiencia del AES, la UGT es un sindicato mucho más eficaz.

Esto es de 1988, no es del siglo pasado, es de 1988, muy poco tiempo antes del fragor de esta batalla. He sido suficientemente explícito con las cifras. No quiero entrar, de nuevo, en un debate de cifras. Me atengo a las que he puesto claramente de manifiesto en el Parlamento, y a las que las propias centrales sindicales manejan en sus escritos.

Dice usted que tiene que haber razones distintas de las numéricas para que no haya un acuerdo. Permítame que le diga que yo no puedo aceptar que usted... ¡Bueno!, puedo aceptar que usted lo diga, pero no puedo aceptar que crea siquiera —aunque S. S. tiene la libertad de creer lo que quiera— que hemos sustituido la pedagogía de la libertad por la pedagogía del autoritarismo, en la relación con los sindicatos. Si me lo dice un representante comunista, le digo: ¡No, señor Sartorius! Esto no es Polonia, señor Sartorius, aquí los sindicatos son libres. Yo sé que les molesta. No les molesta que se hable de que el Gobierno está de acuerdo (alguien lo ha dicho casi con tono insultante) en no sé qué cosa con los grupos de la derecha. Los sindicatos han venido a ponerse de acuerdo con los grupos parlamentarios, los de la derecha también. ¿Eso es legítimo y el que haya un acuerdo parlamentario en algún punto no lo es? ¿En qué vamos a quedar?

Usted me dice que yo sustituyo la pedagogía de la libertad por la pedagogía del autoritarismo. En el modelo socialdemócrata eso no se ha producido nunca. En el modelo comunista eso no ha dejado de producirse nunca. Esa es la diferencia. (Aplausos.) Por tanto, como lo que hace usted es calificar una actitud del Gobierno, yo tengo que calificar una actitud comunista, porque no hace ninguna demostración al respecto para poder entrar en datos concretos y no en descalificaciones de esa magnitud.

Cree en la autonomía del Gobierno y de los sindicatos, o respecto de los sindicatos y de los partidos. Yo creo también en que usted cree (por lo menos dice que cree), pero ha terminado su intervención diciendo: Izquierda Unida ha hecho siempre suyas las reivindicaciones de los sindicatos. Puede que las dos cosas sean compatibles: hacer siempre —digo siempre— suyas las reivindicaciones de los sindicatos y, al mismo tiempo, defender que son autónomos respecto de los sindicatos. Es posible. Si hubiera dicho «casi siempre», el margen de autonomía hubiera aparecido.

En cuanto a su reflexión sobre cuánto se ha deslegitimado el Gobierno y cuánto se ha perdido electoralmente; si va a bajar la derecha y va a bajar también el Partido del Gobierno y otros van a subir, y la inmediata apreciación posterior de que usted no pide la convocatoria de elecciones por razones electorales, lo único que hago es re-

cordar exactamente cómo lo ha dicho usted. Nos ha dicho: Ustedes van a bajar, y ustedes también (**señalando a los bancos de la izquierda y de la derecha.**), pero yo no pido la disolución por razones electorales. (Risas.) ¡Claro! Cualquiera que lo haya oído lo puede comprender perfectamente. Usted lo hace por razones de Estado. (Risas. Aplausos.)

Señor Sartorius, es verdad que la política lleva a unos ciertos enfrentamientos, a una cierta dureza. Le voy a decir honradamente que yo aprecio su inteligencia y su capacidad. Pero hoy ha cometido algunos errores importantísimos para las ideas que usted defiende. Le voy a señalar, el más grave. Dice usted que la paz social no depende de los acuerdos con los sindicatos (exacta y literalmente), sino que depende de las medidas de política económica que se tomen, pero al mismo tiempo defiende que es imprescindible ponerse de acuerdo con los sindicatos. ¿Tiene algo que ver o no la presencia de los sindicatos como interlocutores y representantes con la consecución de objetivos económico-sociales y con la paz social? ¡Aclárelo!, señor Sartorius, porque será bueno para saber qué papel le atribuye a los sindicatos. Y estoy seguro que pese a la circular que se leyó aquí, no es ése el único papel que le atribuyen a los sindicatos. También le tienen que atribuir el papel de cooperar en la construcción de una sociedad más justa y más solidaria. Estoy seguro de que comparten con nosotros esa idea de que tienen que cooperar. Y se coopera a través de instrumentos que son muy importantes, como la conquista de la paz social, desde posiciones acordadas. Si no, sus palabras llevarían a la peor y más grave deslegitimación del papel de los sindicatos en una sociedad democrática; a la peor y más grave. Si no tiene nada que ver la paz social con su papel y con su función, eso sí sería grave para una concepción del sindicalismo en una sociedad democrática.

Voy a terminar diciendo que estamos dispuestos, señor Sartorius —para no entrar en un debate de cifras, estadísticas y demás—, a hacer acuerdos, a hacer una concertación de gran alcance, con los sindicatos y con la patronal, que incluya algunas de las reivindicaciones básicas de su Partido. Por ejemplo, que acerquemos la media de bienestar social en España a la media de bienestar social europeo al mismo ritmo; o —seamos más ambiciosos— a un poco más de ritmo, que se acerque a la media de renta en España. Ese es un buen proyecto. Para acercarla, como hay que seguir aumentando el nivel de renta, hay que ser coherente y seguir aumentando la productividad, la competitividad; controlando la inflación; mejorando nuestra balanza comercial como consecuencia, y conteniendo nuestra balanza de pagos. Hay que seguir manteniendo la política de crecimiento económico y aumentando el empleo. Yo ofrezco esos instrumentos, una vez más, como instrumentos de concertación, a un año, a dos, o a tres pues no importa que haya paz social por tres años. El 80 por ciento de los ciudadanos quieren que haya paz social por tres años. A lo mejor, con paz social su candidato se siente más próximo a la Presidencia, porque habrá participado en la recomendación de un clima de paz

social que le vendrá bien a todos. Insisto de nuevo en que esa oferta está en pie.

De la Comunidad Europea usted es escéptico respecto del espacio social. Yo lo soy del diálogo social. Respecto de la creación del espacio social, no. En esto tiene usted de nuevo una confusión extraordinariamente grave. El espacio social no se identifica sólo, ni se define sólo, a través del diálogo social. El diálogo social es un instrumento importante para la creación de un espacio social, pero no es el único instrumento, señor Sartorius. Incluso hay países que consideran que no es un instrumento importante. Es verdad que los sindicatos tienen que tomar una decisión que es muy seria. Si hacen el mismo tratamiento con los Gobiernos que consideran que sí es importante el diálogo social que con los Gobiernos que estiman que no tiene absolutamente ninguna importancia, quienes tendrán razón serán los Gobiernos que consideran que no tiene ninguna relevancia. Es de cajón. Y eso los sindicatos lo saben muy bien.

Le agradezco sus palabras sobre el terrorismo. Se las agradezco seriamente. Son muy ajustadas. Reiteran su posición. Desde luego, nosotros vamos a mantener nuestros compromisos en los límites que usted acaba de describir desde esta tribuna.

Pidió usted la dimisión en público, aquí no —ya he dicho antes que se lo agradezco—, y la convocatoria de elecciones. Es una apreciación. Créame que respeto esa apreciación. Aunque antes hacía un juego de palabras, puede que no sea ni siquiera por un interés electoral. Puede que usted, que es una persona, sin duda alguna, de una gran capacidad intelectual, sepa perfectamente que, sea cual sea la fecha de la convocatoria de elecciones, la opción de Gobierno que representa su Partido es relativamente lejana. Por consiguiente, puede que no sea exactamente un interés electoral. Es posible que sea verdad eso que algunas veces dicen, —a pesar de las críticas al Partido Socialista— de que quieren obtener un número de votos suficiente —perdiendo la mayoría el Partido Socialista— para condicionar la política del Gobierno, pactando con éste si sigue siendo socialista. Es una orientación política como otra cualquiera. Yo creo que para el país no es buena y, desde luego, para el Gobierno que resulte condicionado tampoco lo es. Lo creo honradamente. Ustedes creen lo contrario, y esa es la política. Los condicionamientos comunistas sobre una política gubernamental a mí no me parecen positivos.

Respecto a la intervención del señor Bandrés, siempre tengo que decirle algo. Voy a intentar avanzar más rápidamente. El señor Bandrés ha dedicado un capítulo a las felicitaciones. Lo hace muy bien y además se dirige a mí directamente, pero yo le ruego que no hable más de la historia. Se lo ruego; a mí no me gusta realmente hablar de la historia. Ha hecho también algunos reproches. Le agradezco el capítulo de las alabanzas o felicitaciones. En cuanto a los reproches, se los admito cuando son admisibles, y cuando creo que está equivocado no se los puedo admitir. Por ejemplo, respecto a la objeción de conciencia, puede usted considerar la ley, señor Bandrés, buena, mala o regular. Es bastante semejante a cualquier ley de

cualquier país europeo. Aquí da la impresión de que, por la juventud de nuestra democracia, tenemos que inventar cosas que no han funcionado en ningún país; cosas distintas o diferentes. En todo caso, yo acepto que la ley pueda ser juzgada como una ley buena, mala o regular. Para algunos, seguramente insuficiente y, para otros, excesiva. Depende de la posición ideológica desde la que se contempla. Me parece que usted y yo deberíamos convenir en que, de todas maneras, para el funcionamiento de la democracia, el cumplimiento de la ley es absolutamente necesario; incluso para aquellos que la consideran insuficiente. Como sé que usted es un buen jurista y un buen demócrata, al menos deberá aceptar que eso es así.

Ha hecho usted una larga lista y me ha sorprendido con algunos de sus capítulos, como el de los militares de la República. Usted sabe el enorme esfuerzo que ha hecho el país para compensar esa situación y para resolverla. Siempre puede quedar algún caso en el que no haya una demostración fácil, pero el esfuerzo presupuestario ha sido tremendo. Yo no hablo del esfuerzo del Gobierno. Me refiero al esfuerzo presupuestario del país, no al del Gobierno, porque en ese capítulo, además, no ha habido una sola fuerza política que no haya apoyado ese apartado presupuestario. Es un esfuerzo del país para compensar algunos de los problemas generados hace cuarenta o cincuenta años.

Sobre la concertación y el 14 de diciembre, dice S. S. que la responsabilidad es del Gobierno. Me parece que lo dice convencido porque parte de la base de que el Gobierno lo puede todo. La verdad es que cuando hemos hablado aquí de las cantidades, hemos intentado hacerlo con rigor. ¿Qué quiere decir con rigor, señor Bandrés? Que hay que quitarlo de otras prioridades, de otros capítulos, o bien aumentar el gasto. Pero si se aumentara el gasto en función de todas las demandas implícitas de las intervenciones que hemos oído esta mañana, no habría capacidad presupuestaria. Si hubiera que atender al mismo tiempo a todas las necesidades de infraestructura, que tienen un contenido social que nadie resalta pero que probablemente es mucho mayor que el que tienen otros capítulos a los que se llama sociales, usted sabe muy bien que ello sería imposible.

Respecto a la apelación que hace de los pensionistas, le diré que vamos a atender a los pensionistas, que vamos a cumplir el programa electoral y a rebasarlo haciendo la homologación pensión mínima-salario mínimo neto porque es razonable. Algunos se asombran. Ya teníamos el concepto prácticamente acordado con los sindicatos en el mes de octubre. Se lo explico a usted, aunque no sea usted quien ha hablado de neto, porque lo puede entender perfectamente la Cámara. La percepción neta significa lo que un señor con salario mínimo se mete en el bolsillo cada mes. El pensionista de pensión mínima tendrá exactamente ese nivel, pero, además, percibirá una serie de prestaciones sociales que no tiene el receptor del salario mínimo. El 6 por ciento al que se refiere no es, como algunas veces se ha dicho en la calle —porque hay una tremenda confusión—, del IRPF —donde obviamente no hay descuento—, sino que es de cotización a la Seguridad So-

cial. Pero el pensionista se equipara y mejora el nivel de renta del salario mínimo, a pesar de que éste sea neto, por dos razones: Primero, porque el que percibe el salario mínimo tiene el descuento del 6 por ciento; y segundo, porque el pensionista tiene una serie de salarios —unas percepciones que se deben considerar salario social— que le van a colocar unos puntos por encima del receptor del salario mínimo, cuando la equiparación se produzca. Por tanto, estarán equiparados pero más, no menos. Estas cosas simplemente hay que reconocerlas razonando, no intentando utilizarlas como dardo.

Dice S. S. que podemos hacerlo. Vamos a atender a los pensionistas. Sabe usted que tengo una seria preocupación, que S. S. compartirá conmigo: Los gastos sociales, que se sostienen a través de la Seguridad Social cada vez menos y cada vez más a través de los Presupuestos del Estado, son gastos crecientes. Cada vez que se adopta una decisión de gasto un año, se produce un efecto acumulativo en los años siguientes. La relación activo-pasivo en España nos puede llevar a una situación de incapacidad total de pago. Es verdad que es difícil porque es nadar contra corriente, pero uno prefiere decir a los pensionistas que desea garantizarles el cobro de las pensiones también el año que viene, el siguiente y el siguiente, y no hacer demagogia un año. Ya sé que usted no me pide eso. Se lo explico quizá un poco subido de tono; bajo el tono. Uno prefiere decirse así. ¿Por qué? Porque me da la impresión, señor Bandrés —usted lo comparte conmigo—, de que los pensionistas son los que mejor lo entienden; quieren tener una cierta garantía de que esta evolución positiva que se está produciendo (no negativa, como usted dice), incluso la aproximación pensión mínima a salario mínimo, se va a mantener el año que viene, el otro y el otro, porque de eso depende la estabilidad de su futuro y su seguridad.

Señor Bernárdez, le contesté antes, incluso refiriéndome a Galicia. En cuanto a política exterior me ha hecho una mención que sí le quiero recordar de nuevo: la mención a las relaciones con Portugal. Yo no afirmo que las relaciones nunca sean óptimas con ningún país, pero sí le puedo decir que nunca han sido mejores que ahora. Hemos hecho un esfuerzo extraordinario en las relaciones con Portugal. Le agradezco que usted apoye que se haga ese esfuerzo, y espero que haya sentido que he dado una respuesta a su intervención anterior.

En cuanto al señor Zarazaga, que ha hecho algunas críticas respecto del pacto social y del pacto de Estado de las Autonomías, en otras ocasiones he hablado de ello. Hoy no voy a entrar en el debate de las autonomías. Ya sé que eso tiene una crítica relativamente fácil, que acepto.

Ha hablado de una concepción europea que es algo más que una Europa de mercado. Ha dicho que es una Europa de la comunicación a través de las infraestructuras. Por consiguiente, teníamos versión mediterránea, atlántica, cantábrica y centropirenaica. Creo que S. S. tiene razón, hay que hacer un esfuerzo para que se abra la comunicación por ahí, pero de nuevo estamos en la respuesta que daba antes.

Hablaba de apoyo en la lucha contra el terrorismo. En los temas de seguridad, ha hecho, de nuevo una mención a las bases en Aragón. Lo mismo me dicen mis paisanos en Andalucía, donde hay instalaciones militares. Es verdad que tiene que haber una responsabilidad nacional, porque las instalaciones militares, lógicamente, tienen que estar en algún sitio. Pero, como alguien ha hablado de gastos militares (me parece que ha sido el señor Azcárraga), quiero decirle que es mejor estudiar las cifras que hacer simplemente una apelación a la disminución de gastos militares. En todo caso, si se pide que se disminuyan los gastos militares, agradecería muchísimo más, como una colaboración extraordinariamente interesante, que se dijera cuáles, en qué cuantía y a qué programas afectarían. Eso me parecería mucho más riguroso y sería muy de agradecer. ¿Cuáles hay que disminuir? ¿Qué programas hay que dar debaja?, para saber a quiénes hay que afectar, y cuánto se saca de la disminución sin provocar un grave daño a la política de defensa, que es una parte de la política de paz, aunque el señor Azcárraga esté —dice que como representante de un partido socialdemócrata— en una posición distinta.

Espero que el señor Mardonés se haya dado por satisfecho con la respuesta que le he dado desde esta tribuna al problema. Por consiguiente, no insistiré. Ha hecho una apelación a la paz en el Sahara. Es un tema delicado que tratamos de llevar con delicadeza (siempre hay algunos rebotes de él), y trataremos de contribuir a que se vaya poniendo en marcha ese plan de paz.

Respecto a Oriente Medio, el señor Bandrés también dijo algo, partiendo de la convicción de que podemos cooperar en lo que sea posible al desarrollo de la paz. Hay una situación muy difícil (él la acaba de ver personalmente), señor Bandrés. No hay una relación de causa-efecto entre el reconocimiento del Estado palestino y mejora de la situación. No digo que usted u otros no sean partidarios de que se reconozca. Más bien la relación es contraria. Lo vamos a hacer con prudencia. Pero repito que no hay una relación de causa-efecto, como sabe S. S. muy bien. Es posible que si se produjera un reconocimiento por parte de algunos países significativos (no hablo de España), el Gobierno israelí tuviera la tentación de anexionar el territorio. ¡Claro que sería internacionalmente inasumible! Pero como yo no quiero jugar a la estrategia de mientras peor mejor, prefiero intentar avanzar en una estrategia que nos permita acercarnos a soluciones. Ya he dicho que el señor Azcárraga ha hecho sus apelaciones desde la posición del PAR, que respeto.

El Partido Valenciano nos ha preguntado si vamos a corregir algunos de los defectos del Tratado. Estamos haciéndolo todos los días. Los defectos que se puedan corregir y algunos que se aprecien después de la negociación del Tratado. Cuando la Cámara aprobó por unanimidad el Tratado de Adhesión y el Acta Unica Europea (por unanimidad, sin que nadie se quisiera quedar fuera; todo el mundo lo apoyaba) dije —ahora lo repito, siguiendo ese esfuerzo de no hacer ningún electoralismo— que me parecía extraordinariamente importante la unanimidad, y que entendía que la unanimidad no significaba que se es-

tuviera de acuerdo con todo el contenido de la negociación. Añadía que sí debería significar que se defendiera un proceso de integración extraordinariamente importante para España, aunque se criticara al Gobierno que estuviera protagonizando la integración. Esto me sigue pareciendo válido hoy, aunque se critique al Gobierno.

Recuerdo una conversación con un Jefe de Gobierno quien me dijo que durante diez años después de la firma de un Tratado de Adhesión habían estado negociando cláusulas de adaptación y que todavía seguían. Es fácil adivinar que hay algunos países que han entrado después de que la Comunidad fuera de seis miembros y han vivido ese proceso como nosotros, y creo que para mejorar. Hasta ahora es difícil, a pesar de las amenazas, que alguien califique nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea como algo negativo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. El señor Anasagasti tiene la palabra. (**Rumores.**) Señorías, ruego guarden silencio y ocupen sus escaños.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, usted ha dicho que probablemente dentro de veinte años, si existe el Partido Nacionalista en esta Cámara, estará reivindicando el mismo discurso autonomista. (**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO, González Márquez: No he dicho si existe. Estoy seguro de que existirá.**)

Sí, señor Presidente, probablemente existirá porque su Partido y nuestro Partido están desde principios de siglo en esta Cámara, y nuestro Partido goza de buena salud a pesar de los resfriados que todos conocemos. (**El señor Vicepresidente, Torres Boursault ocupa la Presidencia.**)

De todas maneras, si no fuera así, no se llamaría Partido Nacionalista Vasco, se llamaría de otra manera. Nuestro discurso y nuestras reivindicaciones lógicamente tienen que estar en sintonía con el nombre y con el apellido de nuestro propio Partido.

De todos modos, señor Presidente, le llamo la atención sobre que mi intervención anterior ha estado centrada fundamentalmente en hacer una relación sobre la concertación. En un segundo aspecto he tocado el tema europeo; en un tercero, el de comunicaciones; y en un cuarto, el desarrollo autonómico, violencia y paz.

Este es el discurso de un Partido Nacionalista Vasco, en nuestro caso concreto. Incluso sería de agradecer el énfasis que hemos puesto en este debate en las comunicaciones porque es importante que un Partido Nacionalista pida comunicaciones y que a la hora de establecer las prioridades también se tengan en cuenta otro tipo de planteamientos.

A usted no le han gustado demasiado mis alusiones al tema europeo en el sentido de que usted está ejerciendo una Presidencia —utilizando una expresión que yo he usado— en contra de las Comunidades Autónomas. Quizás la expresión es algo dura, pero es que nosotros la interpretábamos de esa manera en cuanto a que usted no ha tenido, al menos desde el punto de vista formal, ningún tipo

de relación con los Presidentes de las Comunidades Autónomas. No ha hecho ningún planteamiento público a esas Comunidades Autónomas.

En nuestro caso concreto, durante este año, hemos tenido incluso un recurso del Gobierno ante el Tribunal Constitucional sobre la famosa oficina del Gobierno vasco en Bruselas.

¿Por qué ocurren este tipo de cosas? Porque no hay un convenio a pesar de que desde hace tres años se viene prometiendo. Ha habido tres borradores y, sin embargo, hoy es el día en el que todavía no tenemos ningún vehículo para plantear cualquier tipo de reivindicación o de propuesta de las Comunidades Autónomas desde el punto de vista europeo.

El año pasado, tras el debate del estado de la Nación, se aprobó una moción —también con los votos de su propio Partido— para la constitución de un mecanismo especial para conducir todo este tipo de reivindicaciones. Hoy es el día en el que todavía que no sabemos absolutamente nada de este planteamiento. Y hay muchas cuestiones pendientes. No se informa de los incentivos fiscales y hay un desconocimiento total de las autonomías. La Delegación permanente española en Bruselas solamente hace una política de Estado, como tiene que ser. Pero dentro de esa política de Estado, apenas hace un planteamiento de tipo autonómico. En este momento, está planteado un contencioso que afecta a 4.500 familias y a 542 buques que operan sobre las redes pelágicas. El Ministerio de Agricultura ha retirado un informe por el que se solicitaba un estudio científico sobre los efectos nocivos que se producen.

A usted quizá le pueden parecer planteamientos demasiado casuísticos, pero lo que nosotros planteamos fundamentalmente es que haya un diálogo mucho más fluido y una mayor relación a la hora de establecer esa política común, que también es una política de Estado. Notamos que bajo ningún concepto existe ese planteamiento.

En cuanto al convenio-marco de cooperación transfronteriza, que tiene que ser un convenio bilateral previo a la ratificación, teóricamente también tienen que ser informadas las Comunidades Autónomas. No sabemos qué va a ocurrir con esta ratificación del convenio-marco de cooperación transfronteriza.

Estas son nuestras quejas. Se deben fundamentalmente al sentimiento que tenemos de que la política comunitaria, que es política doméstica, se está estableciendo casi como una política exterior: Cada vez es menos política exterior y más política interior, más política europea, más política doméstica. Estoy en la línea de su discurso de Brujas, que fue un discurso europeo que contemplaba también las realidades naturales, las autonomías.

En su contestación usted ha hablado de la situación de la violencia y del esfuerzo que ha hecho la propia sociedad vasca para llegar a ese común denominador que usted ayer mencionó que había anunciado en el velódromo de Anoeta. De acuerdo. El 5 de noviembre de 1987 en esta Cámara se aprobó un pacto para la paz en Euskadi. En su último punto se hablaba de que la ratificación del acuerdo que teóricamente tendrían que conseguir los gru-

pos vascos en Madrid sería casi automática. Por eso, yo he hecho mención a esos cinco meses de forcejeo duro que ha habido, que serán poco tiempo, pero, de todas maneras, costó bastante aprobarlo. No se trata aquí de poner el énfasis en lo pequeño. Pero, señor Presidente, ese acuerdo de Ajuria Enea tiene 17 puntos. Si el tema de la violencia y el terrorismo es un tema de Estado, qué es un tema de Estado, y si, tras 50 horas de negociación, se llegó a un acuerdo de todas las fuerzas políticas, incluido el Partido Socialista, hay una serie de puntos, entre ellos el punto 13, en el que nosotros hacemos especial hincapié. Hay puntos donde se habla de la derogación de la Ley Anti-terrorista; del apoyo a las familias que han sufrido, desgraciadamente, atentados; del carácter diferencial del Estatuto; del final dialogado de la violencia, de la reinserción social; de que los grupos que no van al Parlamento y a las Instituciones acudan a ellas. Pero también, y por eso ha sido la percha donde yo he planteado el tema de la infraestructura de las comunicaciones, está el punto 13, que es un acuerdo ratificado por todos los grupos políticos de esta Cámara, donde se dice de una manera especial: la gravedad de la situación de crisis que atraviesa la economía, con sus secuelas de paro, especialmente entre los jóvenes, y de marginación de los sectores menos favorecidos de la sociedad que adquiere en nuestro caso un carácter diferencial, derivado de la especial naturaleza del tejido industrial y de la perpetuación de un clima de violencia que dificulta la recuperación de nuestra economía a través de la inversión, refuerza nuestro empeño por lograr una situación normalizada. Urgimos a las Instituciones públicas a que intensifiquen las medidas necesarias para superar las graves consecuencias sociales de la crisis económica y para impulsar desde el sector público la creación de las condiciones precisas, etcétera.

Ese es el planteamiento, señor Presidente, y ése es el planteamiento que hemos realizado. Un planteamiento de comunicación, un planteamiento de infraestructuras, un planteamiento viario. No estamos en contra del eje Mediterráneo, todo lo contrario. Hemos planteado que también, aparte del eje Mediterráneo, está el eje Atlántico y que no se puede marginar a toda la cornisa cantábrica y a Castilla y León.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Anasagasti.

Tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, ¡cualquiera le dice a usted algo, al pasar, en algún sitio! (**Risas**.) ¡Menos mal que le he dicho algo simpático! Pero, vayamos al grano.

Señor González, a mí me alegra que usted me lea; yo no puedo decir lo mismo. Me gustaría; he leído discursos, le veo en televisión... y el que escribe, se expone. De todas formas, yo, en ese caso, no me he expuesto, porque cuando yo dije —y no dudo de que usted lo haya leído y de que me diga la verdad— que unas huelgas continuadas

en los servicios públicos podía ser negativo para el voto de la izquierda, no es que lo escriba, es que lo pienso; pero estoy convencido de que no van por ahí las cosas; con el 14-D y después del 14-D, la derecha no va a crecer en este país. Lo que se manifestó en el 14-D, aunque ayer aquí se apuntó un bombardeo todo el mundo, no va por ahí; lo que está expresando el 14-D es la necesidad de una política más social, la necesidad de una política más progresista; no está expresando lo que opinan estos señores (**señalando a los bancos de la derecha**) aunque, repito, se apunten ahora a todo.

Después del 14-D aquí no va a haber ningún giro a la derecha o voto a la derecha. Eso es lo que lanzan ustedes y no sólo ustedes. Sí. Dicen: los sindicatos van a ser al final la causa del fracaso del proyecto socialista. No, no, los sindicatos no van a ser los causantes; los causantes son ustedes, que ya están haciendo en parte la política de la derecha. Ese es el problema. No hace falta que gane la derecha, están ustedes haciendo ya la política de la derecha en muchos aspectos fundamentales y ése es el problema.

Luego dice que todo ya estaba en la estrategia del PC. Señor González, yo le considero una persona inteligente —entre otras cosas es una persona que ha estado seis años en la jefatura del Gobierno y tiene que ser una persona inteligente, ¡cómo no!— y ¿cómo me saca usted ahora que todo estaba en la estrategia del PC? Usted sabe que es mentira que haya ningún papel ni documento del Partido Comunista de España en su Comité central de julio, que creo que es al que usted se refiere, que diga eso; que algún periódico dijese algo de ese tipo, no lo niego; pero el Partido Comunista no dijo nunca que había que hacer una huelga general y que después iba a venir no se sabe qué.

Esa clave en la que usted ha hablado a mí tampoco me impresiona demasiado, porque es que toda mi vida ha sido eso: oír que la culpa de todo la tenía el PC. No hace falta que me explique más. Sí, la culpa de todo la tenía el PC, señor González, en una época muy larga de la historia de este país; y ahora me suena otra vez lo mismo. Es decir, hay un 14 D, estrategia del PC. No, estrategia del PC, no; lo que pasa es que la gente está hasta las narices. Ese es el problema, no la estrategia del PC. Por tanto, no me saque usted la estrategia del PC; entre otras cosas la patente de la visión estratégica de lo que va a pasar la tiene el señor Guerra, que ya dijo que en Suresnes tenían toda la transición vista. Claro, si yo tuviese la claqué que usted tiene, ahora habría una risotada en esta Cámara. Parece que lo que usted dice está muy bien y lo que yo digo... Porque yo no tengo claqué y usted, sí.

El problema es que esa estrategia del PC no existe. Y, desde luego, usted tiene la virtud —porque es un buen parlamentario, no se lo niego— de siempre dialogar con quien no está. Ayer estuvo un hora hablando de los sindicatos y los sindicatos no están aquí. Usted, hoy, hace una referencia al candidato de Izquierda Unida —de Inquietada Unida, señor González—, que no está aquí y, por tanto, yo ni me voy a molestar en responderle, porque no vamos a caer en ese tipo de cuestiones; aquí lo importante son los temas que nos afectan.

Usted dice que reconoce una parte de responsabilidad en lo que ha ocurrido. Pero es que una cosa son las palabras y otra cosa son los hechos, señor González. Porque usted dice: Yo reconozco una parte de la responsabilidad. Eso es una palabra que se dice, pero luego, cuando va al contenido de las cosas, no reconoce nada. Usted dice que reconoce una parte de la responsabilidad del fracaso de la concertación, pero luego, cuando hace el análisis durante una hora, la culpa de todo la tienen los sindicatos. Eso es un truco muy conocido en todos los partidos políticos, que es siempre decir: bueno, no lo hacemos todo bien —es una coletilla—, falta mucho por hacer, que dice siempre el Gobierno. Pero luego siempre dice lo que ha hecho, nunca dice lo que falta por hacer. Esos son trucos de políticos, más o menos avezados, que usted emplea.

Hemos pactado. Sí, señor González, hemos pactado; hemos pactado lo de la Moncloa, el ANE, un montón de cosas, hemos pactado a nivel de comunidad autónoma, en Correos, en la enseñanza, hemos hecho pactos. Y usted dice que asume todos esos pactos; no hace falta que los asuma, es que las comunidades autónomas ya lo han asumido. Aquí el problema está en el pacto a nivel nacional que usted no quiere asumir, que es este pacto de los cuatro o cinco puntos que usted no quiere asumir, que usted no es capaz de asumir. En todo caso, lo que usted asuma o no asuma, señor Presidente del Gobierno, dígaselo a los sindicatos, porque ayer hizo usted una finta, de la que hemos tomado muy buena nota. Usted dijo: Yo no traigo aquí las propuestas que hice en la última reunión con los sindicatos; yo lo que digo es que me atengo a lo que dije el 21 de diciembre y estoy dispuesto a que aquí haya un debate sobre gasto social y a ver qué sale. Es decir, hubo una larga cambiada que yo entendí, porque lo recogió en seguida este lado (**señalando a los bancos de la derecha**); hubo un guiño. Pero no es fácil hacer eso, porque los demás quieren saber por dónde vas.

Entonces, no me hable usted de que los sindicatos han estado favorecidos durante el período de su Gobierno; pero si los sindicatos han sido el pariente pobre de esta democracia; si a los sindicatos se les ha dado las sedes, y no todas, tarde, tardísimo. Ustedes han dado sedes y han dado otras cosas, 4.000 millones... etcétera, para ver qué tal salía; lo que pasa es que luego ha salido respondón el asunto. Han dado esas sedes cuando han exigido los sindicatos esas sedes, pero ha costado mucho. Y que ahora usted diga que los sindicatos —que han sido una pieza fundamental en la transición española, que han sido una pieza fundamental en hacer sacrificios en este país para que esta democracia fuera sólida y pudiera tirar hacia adelante— tienen la culpa de todo, yo creo que no está bien. (**El señor Presidente ocupa la Presidencia.**)

Voy a ir terminando con algunas cuestiones que ha dicho. Ha sacado usted aquí una referencia a que un dirigente sindical o varios han hecho un balance positivo del AES. No me cuente usted su vida, señor González. Parece ser que ahora no están muy satisfechos con el cumplimiento del AES. Da esa impresión, no sé si usted tiene la misma, pero da la impresión de que no está muy satisfecha la UGT de cómo se ha cumplido el AES. Pero si usted

dice que hay dirigentes que hacen un balance satisfactorio del AES, usted sabrá; tiene usted mala suerte, parece que no son esos dirigentes los que dirigen UGT, a pesar de los esfuerzos que ustedes hacen, por lo visto. (**El señor Presidente del Gobierno pronuncia palabras que no se perciben.**) Pues entonces parece que han cambiado de opinión, pero, en todo caso, siempre sigue siendo su problema.

Hay una cuestión que me ha preocupado, señor González, y no sólo por lo que usted ha dicho, sino por la reacción que ha habido en el hemiciclo. En el único momento en que a usted se le ha salido el anticomunismo ha habido aplausos. Lo único que se ha aplaudido. Y yo creo que eso no es bueno. En cuanto usted ha sacado el anticomunismo, ha hecho una referencia a Polonia: «porque en Polonia...». Ustedes cada vez que están un poco acosados dicen: «En Polonia...». ¿A mí qué me dice usted con Polonia? Si yo no he estado en mi vida en Polonia; en cambio, usted sí.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Yo tampoco he estado en Polonia.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Tampoco, pues algún miembro de su Gobierno seguro que ha ido; yo, en cambio, no he estado nunca. En mi vida, señor González, en mi vida, y mire que llevo años en el Partido Comunista, he sido stalinista, no podrían decir lo mismo otros... y no apunto a nadie. (**Risas.**) No, no apunto a nadie. Yo en mi vida he sido stalinista, siempre he tenido muy claro ese tema, desde que entré en el PC. Y creo que ese anticomunismo no es bueno, porque ya le he oído decir, señor González, que usted va a pactar con quien sea antes que con nosotros. (**El señor Presidente del Gobierno hace signos negativos.**) Sí, ha dicho que con los comunistas, no, con muchos, pero con los comunistas, no. Desde luego, si sigue usted con esta política, los que no queremos somos nosotros; esto está claro; me parece que lo tiene que tener claro; pero nunca diga: de este agua no beberé, nunca, porque en política decir de este agua no beberé es de las cosas más delicadas y expuestas que se pueden hacer.

Porque bien que, cuando en un ayuntamiento, en una comunidad autónoma, son necesarios los votos de Izquierda Unida —no de los comunistas— vienen ustedes a solicitar el apoyo. Entonces, no digamos: de este agua no beberé, porque dependerá de los programas. Nuestra posición es ese sentido es mucho más laica, señor González, una posición completamente laica, que es decir: «Vamos a ver los programas; si nos ponemos de acuerdo en los programas ¿por qué no?». Pero, desde luego, con la política que están haciendo ahora, ni hablar. Ni hablar. Eso que quede claro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego que termine.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Sí, señor Presidente, termino.

Por tanto, no hagan ustedes anticomunismo. Yo aquí estoy hablando de Izquierda Unida donde no sólo hay comunistas; hay socialistas, personas no afiliadas a partidos, gente de otros partidos. Es Izquierda Unida, aunque cuando dice los comunistas cree —suponemos que por eso lo dice— que nos puede hacer algún daño. **(El señor Presidente del Gobierno hace signos negativos.)** ¿No lo hace con esa intención? Mejor, pero no nos hace ninguno, porque como incluso alguno está preocupado con que con esto de llamarse Izquierda Unida vamos a perder eso de ser comunistas, usted lo dice aquí y... estamos ahí. Es decir que no hay ningún problema.

Termino ya, señor Presidente. Y no coja el rábano por las hojas, señor González; cuando yo digo que hacemos nuestras y hemos hecho siempre nuestras las reivindicaciones de los sindicatos, me estoy refiriendo a estas cinco reivindicaciones. Eso lo ha entendido todo el mundo. Yo creo que usted no me ha entendido y creo que es una persona que puede entender esas cosas, lo creo, por el carácter que tiene. No me ha entendido la ironía que he hecho sobre nuestros intereses electorales. Lo siento. Creo que la gente me ha entendido, pero usted parece ser que no. Ha hecho un juego de palabras, diciendo que suponía que lo hacíamos porque éramos grandes estadistas. No, no soy ningún estadista, señor González. No he gobernado ni un Ayuntamiento.

Pero, de todas formas, le voy a decir, señor González, una cosa. Cuando nosotros decimos que tiene que haber elecciones, le aseguro que no lo hacemos por razones electorales. Y usted lo ha reconocido algo al final. Y le voy a decir por qué. Porque desde el punto de vista electoral no es igual. Pero lo que no nos es igual es que a partir de ahora, a partir de este debate, a partir de la situación que se ha creado con el no acuerdo social, en este país se entre en una situación no buena. Y eso sí nos preocupa. Ahí radica el tema fundamental. Y, desde luego, yo sé muy bien cómo se consigue la paz social. La paz social se consigue cuando se le da a la gente lo que se considera que es justo y necesario en un momento determinado —y eso es lo que no dan ustedes—, al margen de que se firmen o no se firmen acuerdos. Claro que son importantes las firmas de los sindicatos en los pactos con un Gobierno o con la patronal. Pero si un sindicato hace un mal convenio colectivo no logra la paz social en su empresa, señor González, y usted lo sabe perfectamente, y pueden ser superados los dirigentes sindicales por las bases en un momento determinado, si firman algo que no está en consonancia con lo que la gente considera que se puede sacar en un momento determinado. Y si ustedes dan cosas que la gente ve que son positivas, que es lo que la gente quiere, es evidente que a los sindicatos se les crearía una situación difícil para lanzarse a hacer movilizaciones o a no garantizar la paz social. Incluso, le voy a decir más, si ustedes no hubieran cometido la torpeza de no aceptar lo que les dijimos todos los Grupos de la oposición, si ustedes hubieran tomado una serie de medidas antes de la huelga general, probablemente esto no hubiera sucedido, entre otras razones porque, si se hubiese llamado a ella, probablemente habría habido gente que se hubiese preguntado

por que, si están dando una serie de cosas, una serie de reivindicaciones. Por tanto, me parece que tengo una idea bastante más clara de lo que es la paz social que su señoría. Eso sí, yo no he confundido nunca la paz social con la docilidad ni con hacer la pelota al que manda, no lo he confundido nunca. Tiene que ser el producto de un acuerdo, de una negociación, y si no se produce ese acuerdo, esa negociación, si un Gobierno hace una política ajustada, una política justa, social, habrá paz social. Si no, no la habrá, haya los acuerdos que haya. Ese es el problema de fondo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego que concluya.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Sí, concluyo.

Señor González, personalmente, puede estar usted convencido, señoría, de que le tengo el mismo respeto que usted me ha manifestado en esta tribuna, en la persona y por el cargo, pero, evidentemente, no comparto nada o prácticamente nada de la política económica y social que su Gobierno está haciendo.

Le podía haber dicho otras muchas cosas, que, por falta de tiempo, no es posible decir. Pero ustedes no sólo no cumplen cuestiones elementales que han salido en este debate, es que no cumplen cosas tan legales como, por ejemplo, habiendo un artículo en el Estatuto de los Trabajadores, que es el 27, que dice que el salario mínimo hay que revisarlo semestralmente, no lo han cumplido nunca, y está en una Ley; es decir, hasta ese punto. No lo han cumplido nunca y es un artículo del Estatuto de los Trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius. Tiene la palabra el señor Bandrés, dos minutos.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, yo le prometo, en la solemnidad de este momento, ante el Presidente del Congreso y ante todos estos cualificados testigos, que no voy a hablar nunca más de la historia, pero me tiene que permitir que le diga una sola cosa y es que usted, según mi punto de vista, entró en la historia subido en la columna de Peridis y yo ayudé un poquito a que usted subiera, recuerde la primera investidura, y me gustaría, por la simpatía que le tengo, que saliera erguido en la columna de Peridis y no maltratado, con la columna hecha pedazos encima de usted. Ese es mi único deseo y por ahí va el sentido de mi intervención.

Entiendo toda su doctrina general sobre la limitación de recursos y sobre las prioridades, pero, a veces, yo me hago preguntas que no tienen respuesta, o que para mí tienen difícil respuesta; por ejemplo, ¿qué prioridad es que el primer ferrocarril de gran velocidad sea Madrid-Sevilla? A veces, tengo la duda sobre si algunas decisiones se fundamentan en datos inexactos; por ejemplo, dice el Ministro de Transportes con gran solemnidad: Es que el tren de gran velocidad va a llegar primero a Port-Bou y, por

eso, hacemos nuestro estudio, nuestra posibilidad de establecer el tren de gran velocidad por Port-Bou a Madrid. Pero llega el Ministro de Transportes francés y dice que va a llegar antes a Hendaya. A mí me gustaría que esas cosas se aclararan, porque son ciertas las prioridades, pero éstas quién las ordena, cómo se ordenan, con qué fundamento, etcétera.

Yo podría haber hecho 20 ó 30 felicitaciones; me he quedado en tres o cuatro porque no tengo tiempo; fíjese cómo ando de tiempo, lo mal que estoy de tiempo; también 20 ó 30 reproches, pero me voy a referir solamente a los que usted ha citado, señor Presidente.

Lo que tenía que decir sobre la ley de objeción de conciencia lo dije en su momento. Puede ser buena o mala, peor o mejor que las que nos circundan en otros países, y eso es cierto, pero se ve que no es buena para nosotros; sobre todo hay otra cosa, mi pregunta, ¿por qué hasta el año 1987, incluido? Cuando un solicitante decía: soy objetor de conciencia, se le admitía la solicitud y en el año 1988 se ha quebrado esa línea de conducta y hay 1.452 a quienes se condena a la cárcel, según la Ley, porque no quieren decir por qué son objetores; simplemente dicen: Soy objetor, como se dice, soy hombre, soy mujer, soy rubio, soy bajo, soy alto o soy miope. Es es el problema y a mí nadie me lo resuelve.

Militares de la república. Tiene usted razón, se ha hecho un gran esfuerzo económico, y sé que ayer —no tengo el dato en la mano— me parece que 14 personas de oficio han sido reconocidas como titulares de beneficios que se derivan del título primero y no del segundo; lo han hecho de oficio, por primera vez, prácticamente, porque les está obligando la Administración a ir uno a uno a pedir eso a los tribunales y a llegar hasta Estrasburgo, porque en este momento en Estrasburgo hay un procedimiento contra el Estado español iniciado ya. Eso no es bueno para estos hombres meritorios —en alguna ocasión ya me refería a que podrían ser nuestros padres o nuestros abuelos— que dieron todo por la democracia y que hoy no se ven retribuidos, y tienen una sensación, subjetiva al menor, de no ser bien tratados por su Gobierno, y tengo que decirlo así.

Cierto que en Oriente Medio no es la causa y el efecto que se ignoren los derechos humanos, porque no se reconoce, pero contrariamente a lo que usted dice creo que ese reconocimiento haría doblarse a Israel en alguna parte de su política más dura. Ciertamente, lo que sí tengo que decir es que habría que decir a Israel, como habría que decirselo a otros países: Mire usted, con usted yo no juego o no juego al cien por cien, porque usted me falla, es decir, no pertenece a mi club, no respeta los derechos humanos y hoy el respeto a los derechos humanos se ha convertido en un valor de carácter internacional, es una exigencia de carácter internacional.

Finalmente —y termino, señor Presidente—, el 14 de diciembre. También estoy de acuerdo con usted sobre todo en el planteamiento económico que hace, porque como usted sabe yo no soy economista y, además, he confesado no querer serlo, y que me perdonen los economistas, sobre todo el señor Larrínaga, porque no quiero deshumanizarme, por eso no quiero ser economista, quiero seguir

siendo lo que soy. A mí mil duros ya me parecen mucho dinero, porque soy, al fin y al cabo, de la posguerra, pero cuando sé que el Presupuesto, Estado más Seguridad Social, alcanza los 15 billones de pesetas, me pregunto, ¿pueden tener tanta importancia 100.000 millones de pesetas? ¿Es posible que eso pueda inducir a nuestra sociedad al fracaso? Porque esto se ha convertido en algo que llega a estos términos; estamos diciendo: sí concertación o no concertación; no concertación es el fracaso y sí concertación es el éxito. Eso puede comprometer 100.000 millones de pesetas. ¿Por qué no le hacemos una instancia a don Narcis Serra para pedirle que nos ceda 100.000 millones de pesetas de su presupuesto? Porque aquí aprobamos, más bien aprobaron ustedes, porque yo voté en contra, 2,7 billones de pesetas para modernización del ejército. Si lo modernizamos un par de meses más tarde, si lo retrasamos un poquito, si quitamos de ahí 100.000 millones, me parecería una buena operación, señor Presidente del Gobierno, una magnífica operación. Quitémosles 100.000 millones a los gastos de Defensa, añadámoslos a gastos sociales y seguramente habremos hecho una operación rentabilísima desde el punto de vista político.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bandrés, le ruego que concluya.

El señor **BANDRES MOLET**: Terminó en este instante, señor Presidente.

Yo he hecho una última sugerencia pidiendo prestadas unas palabras a Largo Caballero. ¿Por qué no rectifica? ¿Por qué no nos trae aquí, como luego pediré esta tarde, un proyecto para darle un destino social al dinero que el Gobierno ya ponía sobre la mesa y a continuación reanudar, desde la propia Presidencia del Gobierno, las conversaciones? Hay que conseguir, señor Presidente, la concertación y se puede conseguir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bandrés. Tiene la palabra el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, ha hecho usted dos referencias a mi intervención; en la segunda, acerca de las relaciones con Portugal, por razones de tiempo, no entraré en ella, porque esta tarde tendré oportunidad de hacerlo. La primera referencia, señor Presidente, me ha dejado preocupado. He creído apreciar en usted una cierta acritud conmigo. Creo que he estado todo lo correcto que se puede estar teniendo en cuenta el trato que mi tierra ha recibido de su Gobierno hasta ahora. Además, lo ha hecho en un momento en que precisamente estoy recibiendo palos de ciertos sectores por lo que hace muy pocos días consideraron que había sido una contemporización con ustedes. Incluso ha dicho —no dirigiéndose a mí directamente, pero por el contexto parece que se refería a mí— que es difícil contestar en términos que no sean ofensivos. A lo mejor, la enfermedad que le aqueja le impone cierta amargura y por eso lo ha dicho.

En mi intervención he procurado no ceñirme a Galicia, pero al contestar a sus palabras tengo que hacerlo. He visto una ironía en usted cuando decía: si no les hacen la carretera, lo consideran abandono total y definitivo; si no les llega el tren, lo consideran abandono total y definitivo. Señor Presidente, si no llega la carretera, si no llega el gasoducto, si no llega el tren, si se hace una reconversión naval y del acero y no hay reindustrialización, si se hace una financiación autonómica que le perjudica, si no se ponen en marcha los mecanismos de redistribución, si se hace una política que perjudica a todos los sectores productivos de una determinada comunidad autónoma, tengo que decirle, y con razón, que hay un abandono total y definitivo.

Reconozca que el que puede hablar hoy aquí con un poco de amargura soy yo, no usted. Yo sé que las prioridades son un problema temporal, pero no pueden quedar siempre para el final los mismos. Yo sé que las prioridades las fijan los que tienen los votos, lo ha dicho usted claramente, pero no me lo recuerde y no me obligue a estar de acuerdo con sus prioridades. Yo tengo los votos suficientes para estar en esta Cámara y, por tanto, para defender mis prioridades y las de mis votantes. Y punto.

Me dice que antes decrecían y ahora todas crecen, aunque a distinto ritmo. Pero ustedes tienen una Constitución, tenemos todos una Constitución, que obliga a corregir los desequilibrios territoriales, y no lo hacen.

Hemos entrado en Europa y Europa tiene las mismas consignas y tampoco se están empleando para eso los fondos que vienen de Europa.

Y luego me habla de un tema que yo creo que ha sido un despiste. El problema de la leche. No me hable del problema de la leche, porque, señor Presidente, usted sabe muy bien que fue el tema peor negociado con el Mercado Común, y si hemos tenido la suerte de que se han equivocado ustedes, se han equivocado los europeos, nos hemos equivocado todos —¿verdad, señor Romero?—, nos hemos equivocado todos, si hemos tenido esa suerte, ahora no venga usted echándolo en cara diciendo que han hecho lo de la leche, que nos han favorecido con la leche. (Risas.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bernárdez, le ruego que concluya.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Termino, señor Presidente. El Congreso de los Diputados hace muy pocos días aprobó una moción en la que reconocía la marginación de Galicia y le instaba a que la corrigiese. Si la aprobó es porque el Grupo Socialista estuvo de acuerdo, y si el Grupo Socialista está de acuerdo es porque el Gobierno lo admitió.

Dejemos el tema así, señor Presidente, no hurguemos más en el pasado y miremos al futuro. Usted encárguese de que se cumpla esta moción con la mayor urgencia y esté seguro de que, si esto es así, la próxima vez que yo

suba a esta tribuna será para felicitarle. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bernárdez. Tiene la palabra el señor Zarazaga.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, quizá en algún aspecto de mi intervención no nos ha entendido, pero nosotros sí que leemos la literatura del contrario. Nosotros hemos bebido en Felipe González, en su idealismo, ayer, hoy y mañana, nos ha servido de una buena orientación y también sabemos —lo dice usted— que hay algunos hombres que dan respuestas extraordinariamente lúcidas y extraordinariamente conscientes, hablando de los trabajadores. Nosotros en Aragón estamos teniendo precisamente este diálogo, lo mismo que ya UGT pedía en julio de 1968 una previsión de empleo en los Presupuestos. Siento que no esté aquí el Diputado por Zaragoza, el señor Ministro de Asuntos Exteriores, para hablar de bases y campos de tiro en Aragón. Hablaría unos segundos de la compensación y atención a estos datos, porque la base de Zaragoza está bastante más cerca que Torrejón de Madrid.

En cuanto a las comunicaciones, simplemente quería decir que las comunicaciones que yo he defendido no son estrictamente de Aragón, son las de España entera para el resto de Europa. Defender que comunicarse es esencial para el progreso de un territorio no creo que sea ninguna blasfemia.

Finalmente, voy a hablar de comunidades autónomas. Señor Presidente, yo sólo he dicho aquí que afirmamos que todas las comunidades deben llegar al mismo sitio, por lo que no debe haber autonomía de carta para nadie. Y le he preguntado si usted, señor Presidente del Gobierno, no tiene y no sigue en ese sincero propósito de ultimar el proceso autonómico, sino de dejarlo como está. Nosotros defendemos la autonomía plena para todas las comunidades autónomas. Se ha dicho aquí que «cada día su afán»; pues bien, en las comunidades autónomas, su más esencial afán está ahogado antes de nacer. Porque la semana pasada sólo los socialistas se oponían a la propuesta de reformar los estatutos en el Senado.

Estamos dispuestos, señor Presidente, al diálogo, a seguir hablando de cuestiones que puedan acercarnos. Lo que no podemos, en absoluto, es admitir el no antes de comenzar a hablar. Esto lo ha dicho, lo dice y lo defenderá siempre el Partido Aragonés.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zarazaga. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, gracias por sus amabilidades. En el mismo tono de cordialidad hablo siempre, usted lo sabe. Siempre he hablado con sentido de responsabilidad de Estado, con cordialidad —aunque lo cortés no quita lo valiente— en la firmeza de los planteamientos.

Usted dijo ayer en el preámbulo de su discurso sobre el estado de la Nación, que peor que el error es la estupidez. A mí no me gustaría, señor Presidente, que las estupideces más que los errores —porque sería un error mantenido— de miembros de la Administración, de su Gobierno, nos llevaran a esta situación. Y no subo aquí tampoco, como usted bien ha dicho, a hacer un debate de agravios. Debemos huir de él porque entraríamos en una dialéctica que sería ineficaz en lo que la praxis, el resolver los problemas, obliga al político.

Cuando yo me sitúo para defender mis ideas, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, en el terreno de la Constitución, cuando me tengo que preocupar, no del Gobierno ni de los sindicatos, sino del ciudadano de a pie que se queda clavado o tirado en los aeropuertos, estaciones o carreteras a causa de una huelga, de la misma manera me preocupo del ciudadano de a pie canario —y no solamente de sus instituciones— que se ve en este caso molesto y agraviado —tengo que decirlo— cuando usted emplea la palabra zaherido. De acuerdo, la doy por buena tratando de enfriar una situación, pero hay un sentimiento de indignación, hay un sentimiento ante unas palabras que se consideran ofensivas y que nunca el poder tiene que hacer uso de ellas. Porque gobernador podrá ser cometer errores, pero nunca irritar; gobernar no puede ser nunca precisamente zaherir; gobernar no puede ser ni ofender ni crispas. Y a esto tenemos todos que contribuir, y usted el primero como representante del Gobierno.

Creo que sus asesores del Ministerio de Hacienda le han dado un dato tergiversado, señor Presidente. Usted dice: se mantienen los recursos pese a la disminución de los arbitrios de entrada. Mire usted, en términos absolutos eso puede ser cierto, en términos relativos no; y se lo voy a explicar, aunque lo ideal sería que usted, que ha propuesto —y se lo agradezco, y ojalá se lleve a término— un intento de acuerdo, sin estar recurriendo ni al Tribunal Constitucional ni a esa instancia que usted mismo ha citado aquí que existe, de que, una vez producido el fallo del Tribunal Constitucional, le dé la razón al Gobierno autónomo canario o se la dé al Gobierno central del Estado español, todavía queda la instancia del Tribunal Internacional de Justicia. Lo que no podemos es estar yendo y viniendo continuamente instituciones del Estado, instituciones constitucionales, yendo y viniendo, digamos, al juzgado de guardia institucional, sea Tribunal Constitucional, sea Tribunal Internacional de Justicia, para dirimir nuestros contenciosos, que se tienen que dirimir en una línea de diálogo directo, ese diálogo que yo le decía que posiblemente recibiendo usted al Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias podía empezar la vía de solución de los problemas que después otras instancias serían las encargadas de rematar.

Señor Presidente, usted invoca algo que a mí me es muy querido también y que comparto con usted, la sensatez. Vamos a hacer el esfuerzo de la sensatez, pero bien dicho que no puede ocurrir aquí que se trate de tergiversar por un departamenteo, el de Hacienda del Gobierno que usted preside, una situación que nosotros entendemos, con

las leyes vigentes en la mano (la Ley de Régimen Económico y Fiscal y el Estatuto de Autonomía de Canarias), que el arbitrio de entrada es un tributo estatal. Y el Gobierno canario —y lo quiero dejar aquí muy claro, sea de quien sea su presidencia, porque forma parte mi Partido de él— el Gobierno canario ni está en este momento en situación de indisciplina fiscal ni de desobediencia administrativa. Se limita a decir: yo entiendo que como tributo estatal es el Ministerio de Hacienda o el Gobierno el que tiene que dictar la norma, porque la Comunidad Autónoma canaria o sus cabildos son solamente, de acuerdo con las leyes vigentes, los encargados de su recaudación y gestión, como hacen, concretamente, con el impuesto por ejemplo de patrimonio. Pues muy bien, o el de transmisiones patrimoniales, que es un impuesto y tributo estatal que fue el Ministerio el que dictó la norma. Esto es lo que pedimos sencillamente.

Señor Presidente, si hay más recaudación de entrada es porque hay, en parte imputable a ustedes y en parte imputable al Gobierno canario favorablemente, un aumento de la dinámica económica en el Archipiélago, por vía de turismo, por vía de servicios, por vía de comercio. De acuerdo, pero al mismo tiempo eso nos está exigiendo un mayor equipamiento de infraestructura. ¿Y con qué se encuentra la Comunidad Autónoma Canaria? Con que, como le transfirieron las competencias en carreteras, no figuramos ahora en el presupuesto de dotación del Plan Nacional de Carreteras. Dígame usted, señor Presidente, si esto es un principio de solidaridad. Yo no quiero decir: vamos a meter la mano en el saco común de la Hacienda pública...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Concluyo, señor Presidente. Esto es, fundamentalmente, lo que nosotros queremos que se tenga en cuenta, porque no le está costando en este momento, lamentablemente, al Gobierno central, a esa Hacienda de todos los españoles, incluidos los canarios, una peseta ni el tren de alta velocidad en Canarias ni el plan de carreteras en Canarias. Alguna justa, legítima y democrática compensación necesitamos, señor Presidente, que se tenga en cuenta, precisamente para evitar lo que usted dijo ayer y que yo suscribo: peor que el error es la estupidez, porque esto conlleva, precisamente, a una situación de indignación, de irritación, de crispación en una sociedad que se siente tan española como la que más y no quiere verse todavía más distanciada y marginada. Este es el principio, señor Presidente, de solidaridad para que Canarias ni se sienta burlada, ni se sienta estafada, ni se sienta en una situación de desengaño, sino que se sienta en lo que yo creo que usted y yo queremos, y toda persona responsable democráticamente, es decir, solidaria dentro de un bien común del Estado.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Ordinariamente resulta difícil espigar, cuando se contesta probablemente a distintas intervenciones, a aquella parte de la contestación que se refiere a temas planteados por uno de los intervinientes, pero en esta ocasión, para mí resulta muy fácil, porque sólo ha habido una referencia directa a mi intervención por parte del señor Presidente del Gobierno, y pienso que dos indirectas, sin que hubiera más alusiones a todo el conjunto de mi intervención.

La referencia directa se refiere al tema de la revisión del Tratado de Adhesión de España al Mercado Común. Efectivamente, estoy totalmente de acuerdo con don Felipe González en que hubo unanimidad en el acuerdo adoptado para el ingreso de España en el Mercado Común, y yo participé de esa unanimidad como Diputado. También ha dicho el señor Presidente del Gobierno que unanimidad sí pero con ciertas reservas por parte del Gobierno —así lo he creído entender—; yo también tuve esas reservas, que están justificadas, porque la sorpresa se produjo al leer la letra menuda del Tratado, aquello que normalmente en los contratos de adhesión parece que rectifica lo que esencialmente se ha querido pactar.

Bien. Aceptamos aquella situación; se está negociando, unas veces con éxito y otras sin él; el Mercado Común es un mercado, valga la específica redundancia, de mercados, y hay siempre un toma y daca. Yo doy, yo ofrezco, tú das, y, naturalmente, hay que estar a esas consecuencias. El Gobierno en ese caso no legisla, no ordena la producción, no actúa de la manera ortodoxa con que suele actuar un gobierno; no. Tiene que negociar, y esa negociación reconozco que es difícil y necesita también el apoyo de los cuerpos sociales intermedios, porque es totalmente necesario que estas preocupaciones de los sectores afectados tengan una exacta correspondencia con los planteamientos que el Ministro del ramo tenga que hacer en la respectiva Comisión.

Esta mañana he llamado la atención especialmente sobre un tema que está sobre el tablero de las negociaciones, que son los precios. Esta semana se ha planteado ya, se ha seguido discutiendo el tema de los precios y habrá que decir que justamente los jóvenes agricultores han dado la voz de alarma, porque consideran que la propuesta presentada a esa Comisión es totalmente insatisfactoria para la producción agraria española, ya que ellos cifran en una pérdida de 6,5 puntos la rentabilidad agraria, y era natural que en este debate del estado de la Nación se diese un dato tan concreto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Eso es lo que he intentado hacer, y también recordar el tema de los mecanismos complementarios de intercambios que, aunque para algunos puede parecer chino, es de una importancia vital. Lo sabemos perfectamente los que tocamos estos temas y valdría la pena que antes del 31 de marzo, fecha límite, se consiguiera la anulación de ese sistema que tanto perjudica a la agricultura española.

Esto en cuanto a planteamientos directos.

Indirectamente, el tema de los planes de ferrocarriles y carreteras se ha tratado por los que me han precedido en el uso de la palabra —no voy a insistir—, pero creo que un plan siempre es revisable, que las prioridades son efectivamente tema fundamental, pero pensamos, por lo menos en la Comunidad de la que yo procedo, que estas prioridades han sido mal elegidas. Este ha sido el motivo de mi intervención.

Por último, una reflexión sobre un párrafo que he creído tomar literalmente de la intervención del señor Presidente del Gobierno, que contestaba a la última parte de mi intervención anterior. Ha dicho el señor Presidente del gobierno «estamos dispuestos a hacer acuerdos importantes con sindicatos y patronal». Esta es una buena contestación; no se desvía totalmente de los planteamientos que se produjeron en nuestra intervención de ayer, señor Presidente, pero es una buena contestación. Yo preguntaba qué iba a pasar de ahora en adelante: ¿Está dispuesto el Gobierno a conseguir los acuerdos? Bien. Lo importante habrá de ser la forma de llevarlos a cabo. Si es que el Gobierno tiene decidido esperar a que acudan hacia él, quizá ése no sea el mejor sistema. Tendrá que avanzar el Gobierno en alguna parte de esa mesa más que los otros interlocutores e intentar recuperar este diálogo que jamás debió quedar roto o interrumpido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramón Izquierdo.

Tiene la palabra el señor Azcárraga.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Gracias señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, muy esquemáticamente por atender al tiempo previsto por la Presidencia, para contestar a una pregunta que usted me hacía, señor Presidente: Dígame usted, señor Azcárraga qué tipo de gastos militares hay que reducir —creo que comentaba usted—. Empiece usted, señor Presidente, por una reducción drástica del tiempo del servicio militar y no sólo estaremos ahorrando medios económicos, sino indudablemente también estaremos atendiendo a las peticiones de miles y miles de jóvenes de este país.

Le diría más. El progreso de un país, desde nuestro punto de vista, no se demuestra desde la exhibición del armamentismo, como están haciendo ustedes, señor Presidente, sino fundamentalmente desde la práctica de un mayor bienestar social para los ciudadanos. En definitiva, menos aviones FACA, mayor subida de las pensiones, y en eso estoy seguro, señor Presidente, que estará mucho más de acuerdo la señora Ministra de Asuntos Sociales conmigo que con usted.

En segundo lugar usted decía, señor Presidente, que yo hablaba desde una posición socialdemócrata, pero también yo he hablado desde una posición nacionalista; por eso he querido traer a esta Cámara un debate muy concreto, que es el debate del Estado de las autonomías, en el que usted no ha querido entrar. No sé si no ha querido entrar en función de que el que calla otorga y entonces me da la razón a mí en todas las acusaciones que yo he

hecho desde esta tribuna ante la actitud de su Gobierno con el desarrollo del Estatuto de autonomía vasco. Pero hay una cosa muy concreta, señor Presidente. Usted ayer, en un momento de su intervención, hablaba de cierto acto político en el que intervino usted en San Sebastián y que estoy seguro que el señor Múgica recordará muy bien, al que se le denominó como el «espíritu de Anoeta». Yo debo reconocer, señor Presidente, que aquello trajo a las mentes de muchos vascos un cierto grado de esperanza ante su actitud en el desarrollo del autogobierno. En eso ustedes no han hecho absolutamente nada, porque el «espíritu de Anoeta», entre otras cosas, usted lo decía textualmente, señor Presidente: todo lo que cabe en el Estatuto será objeto de desarrollo autonómico. Eso lo decía usted, señor Presidente, hace varios años en San Sebastián y no lo han hecho; no lo han hecho, señor Presidente. Por eso, yo planteaba desde esta tribuna que o dan ustedes un giro radical en su política autonómica o, de lo contrario, indudablemente tendremos que ser nosotros, desde el País Vasco, quienes optemos por solicitar la reforma del Estatuto; mejor diría, señor Presidente, la contrarreforma de la reforma que ustedes están haciendo de forma unilateral, porque unilateralmente están reformando el Estatuto de autonomía de Guernica.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azcárraga. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, no me gustaría reabrir ningún tipo de polémica, pero sí hacer algunas precisiones. Al señor Bernárdez, la precisión que le querría hacer es simplemente que me ha entendido mal, y sobre todo en el tono, porque no he querido estar agresivo con él y, si lo ha interpretado así, le pido excusas.

No voy a hacer un repaso de todas las intervenciones, por consiguiente, para no seguir cansando. Hemos mantenido posiciones discrepantes en unos puntos y menos en otros.

Hay algunos temas que me siguen preocupando; temas como el de los gastos militares, tal como se ha expuesto aquí, que no me parece muy riguroso, o como la reducción del servicio militar, sin decir en relación con qué, o con qué país. Más bien se podría decir: no interesa nada la Defensa y, como no interesan nada los problemas de Defensa desde el punto de vista de una determinada fuerza política, mejor es que desaparezca eso como problema o necesidad de país.

Desde luego no puedo aceptar, incluso aunque sea dentro del debate parlamentario, el principio de que quien calla otorga. En el caso del señor Azcárraga yo creo que él personalmente podrá entender que yo le conteste que, aun callando, uno no otorga. Se puede callar sin otorgar nada. ¿Por qué habría de otorgar por callar? Se puede entender perfectamente, no hace falta que sea más explícito.

Respecto de las cosas que se han dicho, algunas sí me importa destacarlas. No hay una Presidencia comunitaria contra las comunidades autónomas. El Gobierno po-

dría hacer muchas más cosas para estar en contacto con las comunidades autónomas, y creo que alguna de las cosas que se hacen es debatir con todos los grupos parlamentarios que tienen responsabilidad en las comunidades autónomas, en muchos casos responsabilidades de gobierno en las comunidades autónomas. Uno. Y el Gobierno tiene un Ministerio que es responsable de la política territorial, dos, y que puede perfectamente estar encauzando —y puede que se quiera a otro nivel de comunicación— toda la relación y toda la problemática de las comunidades autónomas. Se puede hacer más y no quiero, por consiguiente, negar que se puede aumentar el esfuerzo de comunicación, pero de ninguna manera se va a hacer una política, como se deduce de algunas intervenciones, en contra de las comunidades autónomas.

Que el que calla otorga, como decía antes, o que el que escribe se expone y el que no escribe no se expone, ha sido otra de las frases que se han utilizado. Es verdad que el que escribe se expone, por lo menos a que se lea lo que se ha escrito, pero quien se expone de verdad es quien toma decisiones y hace cosas. Ese es quien se expone de verdad.

Sólo hay dos cosas que yo querría dejar claras de esa segunda intervención, que se ha producido en la réplica del señor Sartorius. La primera, que parece que se puede ser antisocialista, rabiosamente crítico con el socialismo, y me parece muy bien, estamos en una sociedad democrática. Pueden ustedes decir todos los días que el Partido Socialista hace una política de derechas o que es de derechas, lo pueden decir, y me parece muy bien. No estoy negando ni el derecho ni la oportunidad de que lo digan. Esa es la democracia. ¿Qué es lo que no me parece bien? Que cada vez que se hace una crítica del comunismo se diga que eso es franquismo. Se acabó la historia. ¿Es que la izquierda española, la izquierda española en su conjunto, va a recuperar alguna vez la libertad intelectual que ya tiene hasta Gorbachov para criticar al comunismo? ¿O vamos a seguir siendo amenazados de anticomunistas, como en el franquismo, cuando hagamos una crítica de las actitudes comunistas? ¡Ya está bien, señores, ya está bien! Es que es razonable criticar al comunismo como a la derecha o como a los socialistas o como a los demócrata-cristianos. **(Rumores.)** ¿A los demócrata-cristianos no? ¡Bueno, pues no! **(Risas.)** No creo que se pueda seguir manteniendo esa descalificación, simplemente para tener un poco de libertad. ¡Dios mío, si es razonable! Nosotros, que estamos recibiendo una crítica despiadada y desaforada todos los días, ¿no vamos a poder hacer una crítica, la que queramos, con la dureza que nos parezca oportuna, que desde luego nunca es la que creemos que se está empleando con nosotros?

Respecto a dialogar con los presentes o con los ausentes, ¡estoy seguro que no se propone que haya un tercio de representación sindical en la Cámara, estoy seguro! Somos suficientes los parlamentarios para debatir los problemas del país, además de que haya interlocutores sindicales y que haya empresarios, pero es que eso tampoco está claro todavía; eso tampoco está claro.

Se puede seguir afirmando que nos oponemos a que

vengan los sindicatos a informar a la Cámara, pero no es cierto. La Cámara es la representación de todas las opciones políticas válidas de nuestro país, incluida la de Izquierda Comunista o la del Partido Comunista o como quieran. He hablado de un candidato que es secretario general, pero pido excusas.

Estamos analizando una crisis en la relación de negociación y sigue usted insistiendo en que tenemos toda la responsabilidad. Obviamente a usted no le voy a convencer, pero a otras personas que no han intervenido tal vez los pueda convencer de que no toda la responsabilidad es nuestra.

En todos los documentos nuestros, en todos, se insiste, pero no es bastante, en la necesidad de la negociación, de la concertación, de conseguir objetivos globales. En los documentos de una central sindical, que usted ha defendido aquí brillantemente, como Comisiones Obreras, se dice exactamente lo contrario, documentalmente. Yo no sé quién tiene la culpa de que no haya concertación social; pero se dice exactamente lo contrario, y es la posición de la secretaria general, por decirlo en términos que no sean personales, de la central sindical: «La concertación social en España, una experiencia a superar». Título de una ponencia. Así se titula el encabezamiento del apartado. Abrir vías a una alternativa global, como la defendida por Comisiones Obreras, va a requerir necesariamente de un proceso de confrontación con la política económica gubernamental en su conjunto y con cada uno de sus ejes fundamentales. Hasta ahí correcto, no se está de acuerdo ni con la política de conjunto, ni con cada uno de los ejes. Y ello nos conduce a ser más precisos en la selección de los objetivos de la negociación que en épocas pasadas, en las que hemos pretendido abarcar excesivos temas. Ahora se trataría de abarcar menos, para apretar más, de ir quebrando aspectos de la política económica sin involucrarse en aquellos otros que, ni por voluntad del Gobierno, ni por haber logrado los sindicatos la fuerza suficiente, se puedan modificar. De ir quebrando —se insiste— aspectos de la política económica del Gobierno, no llegando a acuerdos, no negociando, no pactando, quebrando.

A partir de esto, yo deduzco sencillamente, que la responsabilidad no es sólo nuestra —¡por favor! es sólo lo que quiero que se sepa—, no es sólo nuestra, aunque no quieran ustedes creer que tenemos la voluntad de concertar con los sindicatos, aun insistiendo en ello como insistimos en nuestros documentos y en nuestras palabras. Aunque eso haya perdido el crédito que dicen que ha perdido, al menos los documentos que los otros exhiben como toma de posición para definir sus estrategias, algún crédito tendrán para saber que no quieren una concertación. Este es el problema. Creo que son los problemas de fondo de una parte importante, que no es la totalidad de este debate ni puede serlo. La totalidad de un debate sobre el estado de la Nación no es posible abarcarla siquiera, hay otros muchos temas.

Se dice, y con razón —y con esto termino—, que algunos temas, señor Presidente, no se han tocado en este debate, siendo tal vez más importantes que algunos de los

que se han tocado. Esto puede ser verdad. Pero también es verdad, y lo conocen muy bien SS. SS., que si no hubiéramos centrado nuestra atención plenamente en el hecho noticiable, y además importante, del fracaso de la concertación, se hubiera dicho que el Gobierno quería eludir por todos los procedimientos la responsabilidad que tiene ante el fracaso de la concertación. Y como el Gobierno es responsable del fracaso de la concertación, sólo quiere advertir en el Parlamento que es responsable en la medida que le corresponde, que tienen que juzgar SS. SS.

Pero aquí hay algunas responsabilidades de estrategias perfectamente definidas, perfectamente llevadas adelante, que no son las del Gobierno, y más vale no llamarse a engaño, porque la realidad va por ahí, para este Gobierno y para otros. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. (El señor Sartorius pide la palabra.) Señor Sartorius, el debate está concluido.

El Pleno se reanudará a las cinco y media. Las mociones o propuestas de resolución podrán presentarse hasta las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Para defender las propuestas de resolución presentadas, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo de Coalición Popular, el señor Calero, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, en los cinco minutos concedidos por el señor Presidente para la ordenación de este debate, y a estas alturas del mismo, es la hora de la concreción y de las conclusiones precisas. Pero no es hora de conclusiones teóricas. No se trata de que lleguemos a acuerdos sobre conceptos o cifras, siendo importante que así fuera.

Desde nuestro punto de vista han de ser conclusiones prácticas, parlamentarias pero prácticas, políticas pero prácticas. El ciudadano español que ha seguido este debate quiere saber si tras los discursos el Congreso de los Diputados va a tomar decisiones que mejoren las condiciones normales de su vida y del funcionamiento de la vida pública.

Se trata de que se recupere la esperanza, de que en este Parlamento se pueden resolver los problemas de la sociedad y que no hace falta que ésta se lance a la calle para solucionarlos. Ello se puede conseguir no con declaraciones de principio, sino con acuerdos parlamentarios concretos, prácticos y eficaces.

Señoras y señores Diputados, presentamos nueve mociones, nueve proposiciones de resolución. Ya hemos se-

ñalado que la primera característica es su concreción y su sentido práctico, y además hay otras que definen nuestras intenciones al presentar estas proposiciones de resolución.

Primero, no se trata de que ustedes, señores del Gobierno, dimitan o disuelvan las Cortes. Esto no es una censura y tampoco es una confianza. Se trata, en todo caso, con estas mociones, de que la sociedad empiece a recuperar la confianza en la eficacia y en la ética pública.

Segundo, no pretendemos alterar los papeles. Ustedes, señores del banco azul, son el Gobierno; pues gobiernen. Nosotros somos oposición y les instamos y les controlamos. Pero quienes gobiernan son ustedes. Cada uno en su sitio.

Tercero, con estas mociones quisiéramos que ustedes empezaran a cambiar de actitud. No nos gustaría que ahora nos aprobasen estas mociones porque convenga a la imagen de su Partido y de su Gobierno, sino porque de verdad están dispuestos a cambiar de actitud y a arrojar en el olvido la arrogancia, la falta de diálogo, la prepotencia y otras actitudes que han caracterizado su gestión en seis años de gobierno.

Y así, sinceramente, al menos en el debate con el ponente de nuestro Grupo, hemos apreciado que el señor Presidente del Gobierno ha adoptado una elogiada actitud de humildad, que se ha manifestado en un doble orden: por un lado, nos ha dado la razón y, por otro lado, ha reconocido los errores del Gobierno.

Se trata ahora de saber si estamos ante una humildad sincera o si estamos ante una humildad fingida. No quiero pensar que la humildad aparentada por el señor Presidente del Gobierno sea fingida, porque entonces, con este debate, los señores del Gobierno sólo pretendían ganar tiempo, y nos habrían tomado el pelo, primero a los sindicatos, después al Parlamento, y luego a toda la sociedad española. Por tanto, no quiero pensar esto.

Partimos, pues, de la base de que se trata de una humildad sincera. Y si humildemente se reconocen los errores propios, y si humildemente se reconoce el acierto de las propuestas de otros, lo congruente es rectificar errores y aceptar las propuestas ajenas. Lo consecuente, pues, es rectificar y dialogar, porque de otra forma se estaría diciendo lo del viejo poeta romano de que «veo lo que es mejor, y lo apruebo, pero sin embargo hago lo peor», y obras son amores y no buenas razones.

Pues bien, vamos a ver en esta tarde la demostración de la sinceridad de la humildad del Presidente del Gobierno.

Nuestra primera propuesta de resolución persigue que en esta Cámara se abra un debate sobre la política económica y sobre el control real y ordenación del gasto público y de la fiscalidad. Y parte de sus propios planteamientos, de los objetivos macroeconómicos afirmados por el Gobierno el pasado mes de agosto, en que dijo que los objetivos (y nosotros estamos de acuerdo) son la lucha contra la inflación, la corrección de los grandes desequilibrios estructurales que sufre la economía española, la consecución de la competitividad de nuestras empresas con las economías de nuestro entorno, y el crecimiento

sosteniendo como única forma de creación real de empleo.

Y por otro lado, nos apoyamos en los medios que consideramos adecuados para conseguir esos objetivos. Esos medios apropiados para conseguir esos objetivos los hemos recogido de un documento que creemos que para ustedes, señores del Gobierno, es importante. Se trata del programa socialista de 1986, en cuya página 24 dice que en materia de política económica lo que hay que hacer (y estamos de acuerdo, aunque no esté de acuerdo el señor Gobernador del Banco de España) es acentuar la tendencia hacia el descenso de los tipos de interés, establecer una fiscalidad que favorezca los procesos de inversión real en el seno de las empresas y reducir gradualmente el peso de las cotizaciones sociales en la financiación del sistema de la Seguridad Social.

Es decir, esta moción se la hemos puesto muy fácil, porque son los objetivos del propio Gobierno y los medios para conseguir esos objetivos del programa socialista. Espero que la aprueben.

La segunda propuesta pretende abrir un debate para obtener un consenso lo más amplio posible en materia de política social, que trate de determinar cuáles son los grupos menos favorecidos de la sociedad española, cuáles son las causas de su postergación y cuáles son sus concretas necesidades, de modo que en ese debate podamos llegar a acuerdos sobre las medidas políticas, económicas y sociales que tiendan a garantizar las prestaciones en favor de dichos grupos sociales y la valoración, y concretas medidas de mejora en el funcionamiento de los servicios públicos que más afecten al bienestar de dichos grupos.

Por tanto, en estas dos primeras propuestas lo que pedimos es que en este Congreso de los Diputados se abra un debate de política económica para estudiar la reasignación de los gastos, la política fiscal y otros aspectos de la política económica del Gobierno, y un gran debate de política social, en donde analicemos claramente las situaciones de desigualdad que hay en la sociedad española.

No se comprometen ustedes a casi nada aceptando estas dos propuestas, en cuanto que están encaminadas a que justamente la Cámara recupere el protagonismo político que le corresponde.

La tercera propuesta se refiere a que el Gobierno, en el plazo más breve posible, remita a las Cortes un proyecto de ley regulador del derecho de huelga, en el que se garantice el ejercicio de este derecho constitucional por supuesto en el marco de nuestro ordenamiento jurídico. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Calero. Ruego silencio a sus señorías. **(Pausa.)**

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Muchas gracias.

Teniendo en cuenta el discurso del señor Presidente del Gobierno, entendemos que esta moción también va a ser aceptada.

En cuarto lugar, proponemos que la Cámara inste al Gobierno para que en el más breve plazo posible se envíe el proyecto de ley de creación y regulación de un Consejo Económico y Social que sirva de instrumento de diálogo

entre los interlocutores sociales, adelantando que nuestro criterio sobre el Consejo Económico y Social es que nos opondremos a todo intento que signifique un incremento del gasto público, a crear otra Comisión que no sirva para nada más que para gastar. Nos opondremos rotundamente. Y, en segundo lugar, ese Consejo debe ser un órgano deliberante, en ningún momento decisivo. En ningún momento se trata de crear una tercera Cámara, sino un punto de encuentro en donde podamos entre todos arreglar nuestras discrepancias sociales, pero sin restar un ápice a las competencias del Congreso ni del Senado.

En quinto lugar, proponemos que, una vez enterados de las conversaciones del Gobierno con ETA, tendentes a la deposición de las armas y el cese de la violencia terrorista, esta Cámara afirme que es de la exclusiva competencia del Gobierno esta materia de conversaciones con ETA; segundo, que es una exclusiva responsabilidad del Gobierno hacia estas Cortes rendir cuentas sobre la marcha de las negociaciones y que, en todo caso, estas conversaciones deben mantener el más absoluto y escrupuloso respeto, primero, al marco de la Constitución y, después, al Estatuto de autonomía del País Vasco y al régimen foral de Navarra.

La sexta propuesta persigue que el Gobierno comparezca ante el Pleno de esta Cámara para exponer y debatir los criterios a seguir en la erradicación de la delincuencia común, de la delincuencia organizada y, sobre todo, su campo preferente de actuación, que es el del tráfico y la comercialización de la droga, a fin de consensuar en este Congreso, en la medida de lo posible, las correspondientes medidas legislativas y políticas tendentes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y, sobre todo, a la erradicación del grave problema social de la droga, del grave y generalizado problema social de la droga que está afectando a muchas familias españolas.

En séptimo lugar, proponemos que se resuelva definitivamente el problema de Ceuta y Melilla y que inste la Cámara al Gobierno para que, previa negociación con las fuertes políticas y obteniendo la definición de una base común y suficiente de instrumentos adecuados para que dichas ciudades gocen de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses, se remitan a estas Cortes los correspondientes proyectos de ley de Estatutos de autonomía de Ceuta y Melilla, culminándose de este modo la organización territorial del Estado, y empleamos las palabras en un sentido estricto: Estatuto de autonomía para Ceuta y Melilla, con todo lo que eso significa.

En octavo lugar, pedimos que, en todo caso, antes de las elecciones europeas se envíe al Pleno de esta Cámara por el Gobierno una comunicación que abra debate sobre las posibles consecuencias nacionales, sobre las posibles consecuencias en el ámbito nacional que pudieran originarse por la construcción del espacio social europeo y la dimensión social del mercado único europeo. Esta es nuestra única propuesta en materia de política exterior y se refiere a las consecuencias nacionales, porque estamos en el debate del Estado de la Nación. Cuando otro día debatamos el estado de la comunidad internacional, el Grupo Popular discutirá, asumirá o debatirá la situación de

otras naciones, bien sean de Hispanoamérica, de África o de cualquier otro continente. Hoy nos limitamos estrictamente a las consecuencias en la nación española de la posible creación de ese espacio social europeo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calero...

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, hemos coincidido.

Por último, señor Presidente, como colofón de este debate, y teniendo en cuenta que el mismo se ha caracterizado por el loable propósito del Gobierno y de la mayoría, y el loable propósito de todos los demás grupos, de conseguir un Parlamento ágil y dinámico, que sea capaz de recoger con inmediatez los problemas reales que preocupan a la sociedad española y que sea capaz de introducir criterios de transparencia y de control en la vida pública española, proponemos una reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados a fin de que se garantice el rápido trámite en el mismo, tanto en Pleno como en Comisión, de las cuestiones políticas, económicas y sociales de la actualidad nacional. Asimismo proponemos el más eficiente control, por parte de los Grupos Parlamentarios y en especial de los diversos Grupos de la oposición, de las actividades del Gobierno, estableciendo un sistema operativo de creación de comisiones de control, de modo que no elija el Gobierno los asuntos y las oportunidades en que quiere ser controlado. Y en tercer lugar, la definitiva regulación de las normas que deban garantizar la confidencialidad de materias reservadas, sin perjuicio del acceso de la Cámara al conocimiento de dichas materias.

Estas son nuestras nueve propuestas de resolución, que, como digo, reúnen esas características. Esperamos que el grupo mayoritario comprenda la importancia de las mismas. Nosotros no pretendemos tener toda la razón, pero es obvio que las propuestas del Gobierno socialista no sirven y que sus soluciones están agotadas. Por eso les pedimos dos cosas sólo: que nos escuchen después de seis años y que rectifiquen. La gente no está preocupada por nuestros debates políticos, sino por sus problemas personales, y estas propuestas están encaminadas a solucionar problemas reales de la sociedad española. Son propuestas que hacemos por el bien de todos, porque a todos nos interesa que en España se recuperen los adecuados niveles de eficacia y austeridad en la gestión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Calero.

Para defender las propuestas de resolución del Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, señoría, este no es un turno realmente de debate, sino pura y simplemente de presentación de propuestas de resolución, y ese va a ser el sentido de mi intervención en nombre del Grupo Parlamentario del CDS.

Obviamente, después de un debate sobre el estado de la nación, son múltiples las propuestas que se podrían presentar. Nuestro Grupo ha tenido, sin embargo, siem-

bre planteamientos selectivos, y esa va a ser también la línea que sigamos este año. Hemos planteado cuatro mociones. La primera de ellas referente a un elemento clave para nosotros de la vida política y social española, relativo al clima de diálogo necesario y a las demandas sociales. A un lado apreciaciones semánticas o puntuales sobre lo que es o debe ser el modelo de concertación social, creemos firmemente que el diálogo y la negociación social son imprescindibles para evitar situaciones de bloqueo o acontecimientos como los que recientemente han tenido lugar. Por eso el sentido de nuestra moción es comenzar por instar al Gobierno a reanudar el diálogo interrumpido con los interlocutores sociales.

Por otra parte, entendemos que la interrupción del diálogo no puede perjudicar a colectivos concretos, y a veces tan modestos como los de los pensionistas, como los de los parados, y por esa circunstancia en esta moción instamos al Gobierno a que, de forma inmediata, se procedan a establecer las dotaciones necesarias para alcanzar, en primer lugar, mayores niveles de cobertura de desempleo, con una especial atención a los colectivos más necesitados. En segundo lugar, que se equiparen las pensiones mínimas al salario mínimo interprofesional. En tercer lugar, que el hecho de que el Gobierno se haya equivocado en sus previsiones respecto a la inflación no debe repercutir negativamente en la capacidad adquisitiva de colectivos como los pensionistas, los funcionarios, etcétera, que no han tenido, además, la posibilidad de una negociación colectiva sobre los aspectos retributivos, porque han visto por ley su retribución. Desde esta perspectiva pedimos que se compense esta pérdida de capacidad adquisitiva tanto más cuando, no nos engañemos, aquellas previsiones de inflación fueron cuestionadas por todos los grupos de la Cámara, excepto por la mayoría absoluta, que apoyó para su aprobación la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En ese sentido consideramos también que, como aquí no se trata de hacer moneda de cambio para comprar paz social u otras cosas, sino que se de lo que se trata es de atender unas reivindicaciones justas y necesarias, es imprescindible que esas cantidades o esas dotaciones que ponga el Gobierno sean, cuanto menos, las últimas que se ofrecieron en las recientes conversaciones a las centrales sindicales.

En el aspecto cualitativo, en esta primera moción planteamos también la necesidad de reconocimiento del derecho de los funcionarios a la negociación colectiva, incluidos los aspectos retributivos, aunque por supuesto sin menoscabo de la soberanía de este Parlamento.

Finalmente, la necesidad de que, de una vez por todas, el Gobierno remita a esta Cámara el proyecto de ley (no por Decreto como en algún momento ha parecido manifestar el Gobierno tener la intención de hacer) el proyecto de ley de la creación, composición y funciones del Consejo Económico y Social, tantas veces demandado por CDS y por otros grupos de la oposición, a través de diversas iniciativas parlamentarias, siempre rechazadas por la mayoría absoluta que apoya al Gobierno.

Nuestra segunda moción, señorías, pretende atender una demanda sentida por amplios sectores de la sociedad

española. Nosotros creemos que no cabe hablar de una acción de Gobierno progresista si no se hace una lucha efectiva contra la especulación del suelo, desde una doble perspectiva: la perspectiva de la solidaridad y la perspectiva de facilitar la vida a los ciudadanos. El artículo 47 de la Constitución establece el derecho de los españoles a tener una vivienda digna y obliga a los poderes públicos a actuar en medida tal que luche eficazmente contra la especulación del suelo. La realidad, como ya se dijo ayer por Adolfo Suárez en esta Cámara, ha sido muy distinta a lo largo de estos últimos años. La especulación del suelo ha provocado un encarecimiento enorme del mismo y con él del coste y del precio de las viviendas, habiendo fracasado uno tras otro los planes que el Gobierno ha hecho al respecto, sin que se hayan promocionado suficientes viviendas sociales. Desde esta perspectiva instamos al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para, de una vez por todas, luchar eficazmente contra la especulación del suelo y permitir que sea una realidad esa posibilidad de una vivienda digna para todos los españoles. (**Rumores.**)

Nuestra tercera propuesta, señorías...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Rodríguez Sahagún.

Ruego ocupen sus escaños y guarden silencio.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Muchas gracias, señor Presidente.

La tercera moción planteada por el CDS es una llamada a la solidaridad de todas SS. SS. en relación con una región tan importante para España y tan desfavorecida como es la Comunidad Canaria. Desde esa perspectiva nosotros instamos al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para modificar el Régimen Económico Fiscal de Canarias, negociando las adaptaciones que sean precisas en el Protocolo 2 del Tratado de Adhesión, y teniendo propuestas en esta negociación las formuladas por la Comunidad canaria, al mismo tiempo que se insta al Gobierno para que, con independencia de que estas fórmulas recojan la capacidad de financiación de los cabildos y de los ayuntamientos canarios, desde ya se proceda a compensar la merma que tienen en sus ingresos, la pérdida de los recursos que tienen estos ayuntamientos y cabildos como consecuencia del desarme del arbitrio insular a la entrada de mercancías, recogido en el Tratado de Adhesión.

Finalmente, señorías, hay una propuesta que a la luz de lo que he escuchado a lo largo de estas horas de debate estoy seguro de que todos la van a apoyar, porque es pura y simplemente pedir que se inste al Gobierno para que, previos los acuerdos que sean necesarios del Consejo de Administración, se desarrolle el Estatuto del Ente Radiotelevisión Española, con el fin de que se garantice a todas las fuerzas políticas el acceso a dichos medios de titularidad pública, de manera que esté absolutamente explicitada la objetividad, la libertad de información y, por supuesto, el respeto al pluralismo, que es uno de los valores fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico constitucional.

Estas son las cuatro mociones presentadas por el CDS,

para las que pido el apoyo no del Grupo mayoritario de la oposición tan sólo —que también lo pido—, sino de todos los grupos y de todos los Diputados de esta Cámara.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Sahagún.

Por el Grupo de Minoría Catalana tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado cuatro propuestas de resolución muy concretas, que vienen a hacer referencia al tema que en buena parte centró algunos de los aspectos más polémicos y más interesantes del debate que acabamos de celebrar. Estas cuatro propuestas, en conjunto, vienen a recoger lo que sería una manifestación de sensibilidad social derivada del debate, y se concretan en lo siguiente: Primero, el Congreso de los Diputados insta y en lo menester autoriza al Gobierno para que, con redistribución de las partidas presupuestarias que sea pertinente y proceda, se incremente un punto porcentual las pensiones del sistema de la Seguridad Social, fijadas en los presupuestos de 1989, y al pago de una sola vez de una cantidad globalmente equivalente a un punto de la masa de pensiones de 1988. Por tanto, esto es lo que hace referencia a la atención a este colectivo importante de los pensionistas de la Seguridad Social.

Una segunda propuesta de resolución se plantea en idénticos términos pero referida a las clases pasivas del Estado, las pensiones derivadas de guerra y las del pago de la MUNPAL. Es un segundo paquete de las mismas características.

Un tercer aspecto está referido en iguales términos a los funcionarios para que se incrementen estas previsiones en un punto, más otro punto para compensar la erosión de sus salarios en lo que hace referencia al año 1988.

Una última propuesta está referida al muy concreto campo de los afectados por minusvalías y pensiones derivadas de la Ley de Integración Social del Minusválido. Quiero adelantar, señor Presidente, que en la redacción se ha deslizado un error que rogaría a SS. SS. que lo rectificasen, porque en definitiva lo que se pide es el incremento de estas pensiones hasta 20.000 pesetas al mes, así como la reducción de la edad de percepción de las mismas a 66 años. Por tanto, el inciso que hace referencia al pago de una sola vez de una cantidad globalmente equivalente a un punto de la masa de estas pensiones de 1988 queda eliminado, porque no tiene encaje en esta propuesta, y es, pura y simplemente, un error de trasladar miméticamente lo que se contemplaba en las otras propuestas a un campo en el que no procede.

El conjunto de estas cuatro proposiciones representa —y éste sería el coste de la sensibilidad social—, según se tome como base de los Presupuestos Generales del Estado los presupuestos consolidados o los presupuestos menos la Seguridad Social, los que se quiera, una oscilación de un 0,69 por ciento a un 0,99 por ciento. La alteración

presupuestaria que nos obligaría a redistribuir es, en su supuesto máximo, de un 0,99 por ciento. Con este 0,99 por ciento podemos hacer realmente un gran esfuerzo de sensibilidad social.

Quiero reconocer que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una moción que en alguno de sus aspectos puede recoger lo que nosotros estamos proponiendo en este momento, concretamente en su punto primero. Lo que sí es evidente es que se redacta este punto primero con suficiente amplitud como para que quepa la interpretación que defendemos u otra. Por tanto, entendemos que sería bueno, al menos nosotros lo proponemos, que se concrete cuál es el margen exacto que el Parlamento quiere atribuir a esta propuesta que el Grupo Socialista presenta. En todo caso, pido especialmente sensibilidad al Grupo mayoritario en un punto. De sus propuestas, la que no se contempla es la pensión asistencial en el campo de la integración social de los minusválidos. Entendemos que, en cualquier caso, ésta tendría que completar su propia propuesta.

En estos términos dejamos formuladas y defendidas nuestras propuestas de resolución, y solicitamos de SS. SS. que en este esfuerzo que todos estamos intentando realizar para manifestar una especial sensibilidad en campos y colectivos muy concretos de la sociedad, que requieren de nosotros respuestas concretas en este momento, aunemos voluntades para, de esta manera, trasladar a la sociedad esta mayor sensibilidad social en los problemas que le afecte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Presidente, señorías, me veo en la nada fácil tarea de presentar, en los cinco minutos que el Reglamento me concede, veintitrés propuestas de resolución. Siguiendo las amables instrucciones del Presidente, voy a hacer una visión panorámica muy esquemática del contenido general de nuestras proposiciones.

Voy a empezar citando una que para nuestro Grupo tiene especial relevancia y que procesalmente quizá no haya que debatir en esta Cámara, puesto que en el anterior debate del estado de la nación fue ya objeto de votación y de aprobación unánime. Nuestro Grupo propuso en su día la creación de una comisión bilateral entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Administración central del Estado que contribuyese a absorber los problemas que la integración del Estado español en las Comunidades Económicas Europeas provoca, fundamentalmente problemas de tipo competencial. Nosotros hemos modificado la redacción de esta propuesta de resolución —lo anuncio a SS. SS.— y sustituimos la locución expresa «bilateral» por: una Comisión de naturaleza multilateral entre la Administración central del Estado y todas las Comunidades Autónomas que conforman en este momento el Estado español.

Siguiendo con la sistemática que he enunciado, voy a realizar una visión panorámica de las propuestas de resolución que presenta nuestro Grupo. Tengo que empezar diciendo que hay un primer bloque sistemático de propuestas de resolución, en este tropel de las 23, que hace referencia a las relaciones internacionales con carácter general. Uno de los reparos generales que nuestro Grupo hace al debate sobre el estado de la nación es que ha pivotado específicamente y en demasía sobre determinados problemas, que son los que la coyuntura social y política ha hecho importantes, y se han olvidado problemas importantes que deben ser objeto de comentario y análisis en esta tribuna.

Nuestro Partido político, que en sus esquemas, en sus concepciones ideológicas es tan universalista como nacionalista, aunque pueda parecer una paradoja esta expresión, presenta una primera batería, un primer bloque de propuestas de resolución de naturaleza internacional, vinculada al ámbito de las relaciones exteriores, que propugna el apoyo a los procesos de democratización en diferentes países, algunos del hemisferio americano, fundamentalmente las repúblicas centroamericanas, Panamá, Nicaragua, Chile, etcétera; otras relativas a la situación de los territorios palestinos ocupados por Israel en este momento, apelando a la buena voluntad del Estado de Israel para resolver los problemas y la grave represión que se está realizando en estos territorios ocupados; otra relativa al Sáhara; y una serie de propuestas de naturaleza internacional, que por mor de la rapidez a la que me compele el Reglamento no voy a detallar.

Pasaríamos a un segundo bloque sistemático de propuestas de resolución, especialmente directas para nuestro Grupo para nuestro Grupo Parlamentario, que hace referencia al problema de las infraestructuras, que está siendo objeto de planteamiento global y de debate en estos momentos. Nuestro Grupo, en definitiva y con carácter muy general, lo que propugna es el fortalecimiento del denominado eje atlántico. Es una conformación de estructuras, tanto viarias como ferroviarias, que afectan tanto a la Comunidad Autónoma del País Vasco como a las comunidades autónomas de Cantabria, Asturias, Galicia y de Castilla-León. En nuestra propuesta de resolución puede observarse cómo pretendemos la estructura de la red ferroviaria a través de la cornisa cantábrica, estructurando dicha zona, y de la Comunidad de Castilla-León, en concreto a través del municipio de Fuentes de Oñoro, para sus conexiones con Portugal, con el Estado vecino portugués. Esta no es una cuestión baladí; esta es una cuestión muy importante. No se puede esperar la conformación de estos ejes de comunicaciones ni al año 1992 ni al año 1993. Estos ejes de comunicaciones son trascendentes, son indispensables para el inmediato y futuro desarrollo económico de estas comunidades que he citado, que es menester recordar que desde una perspectiva de análisis macroeconómico tienen índices de desempleo superiores a la media estatal, en la cornisa cantábrica específicamente, zona geográfica con graves problemas de declive industrial.

Un tercer bloque sistemático de propuestas de resolu-

ción haría referencia a la cuestión socio-laboral. Sobre esta materia ha pivotado el debate del estado de la nación de este año por razones obvias, que no es menester repetir. Nosotros propugnamos, en primer lugar, la creación de un órgano de encuentro permanente y estable que institucionalice el diálogo entre los interlocutores sociales. Nos parece grave la inexistencia de este órgano, a cuya creación compele la propia Constitución. Quizás la inexistencia de este órgano ha generado la situación de grave frustración social y sindical, que ha desembocado en una huelga general exitosa el día 14 de diciembre.

Pretendemos, como se ha indicado esta mañana en el debate por nuestro portavoz Iñaki Anasagasti, la creación del denominado salario social de inserción. En términos de análisis, esta es una propuesta realmente progresista en la actualidad. Yo recuerdo al Grupo Socialista específicamente que ha sido presentado un proyecto de ley de estas características por el propio Partido Socialista en el Parlamento francés, donde ha sido aprobado por unanimidad. El señor Felipe González esta mañana, al parecer, indicaba que la imposibilidad de su instauración radicaría en el hecho de que propicia la creación de un desempleo estructural del 7,5 por ciento. Nuestro Grupo plantea alternativamente, contra ese 7,5 de desempleo estructural que al parecer propugna este salario social de inserción, ¿es que un 20 por ciento de los desempleados en el Estado español no son desempleados crónicos en este momento? ¿O no es verdad que en el total de tres millones de desempleados sólo el 30 por ciento está cubierto por la prestación de subsidio de desempleo? ¿O no es verdad que a tenor de lo que mandata el artículo 41 de la Constitución, que exige una cobertura de prestaciones suficiente ante situaciones de necesidad, esta cobertura de prestaciones para las situaciones de necesidad no está universalizada todavía? Es absolutamente necesario, en definitiva, cubrir estas carencias de una perspectiva de política social. Son requerimientos de pura justicia social, de pura justicia material. Entendemos que esa cronificación del desempleo estructural del 7,5 al que se apelaba esta mañana, no es un argumento suficiente para no aceptar la consolidación por lo menos del concepto para debatir en ejercicios presupuestarios posteriores.

Por último, nosotros propugnamos la creación de un plan global de creación de empleo. Nuestro concepto del sistema de abordar el desempleo choca frontalmente, al parecer, con las concepciones tanto del Ministro de Economía como del Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Nosotros entendemos que el desempleo es un problema estructural, no susceptible por ello de ser abordado por capítulos de ser abordado sectorialmente. No se puede abordar el desempleo juvenil específicamente con un plan de empleo juvenil y, el desempleo rural con un plan específico de desempleo rural. No se puede abordar de forma capitual, en definitiva, un problema que requiere soluciones integradas, soluciones globales, ya sean de naturaleza macroeconómica, microeconómica o promocional. Hemos presentado una proposición no de ley que pretende concebir —y es el único Grupo Parlamentario que lo ha presentado— un proyecto global de atención o fomen-

to del empleo y esperamos que, en su día, con esta proposición no de ley se pueda suscitar un debate más generoso y más amplio sobre esta materia.

Hay un último bloque sistemático de propuestas de resolución presentadas por nuestro Grupo que sería de naturaleza mixta, de catalogación compleja. Una de ellas hace referencia a que de alguna forma se modifique la legislación actual sobre la objeción de conciencia. Consideramos que esta legislación del año 1984 es deficiente, no resuelve los problemas de los objetores y no resuelve los problemas de un colectivo específico que son los objetores de conciencia declarados como tales, a los que no se les provee de un servicio social sustitutorio que pueda cumplimentar su aspiración a no cumplir el servicio militar. Esta propuesta iría dirigida muy específicamente al Ministro de Defensa.

Una segunda propuesta de resolución propugna la modificación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Entendemos que es una Ley que no se ajusta a los esquemas actuales, a los sistemas más progresistas en el Derecho comparado, sino a un esquema de la defensa periclitado ya. Como digo, pretendemos que se modifique esta legislación.

Una propuesta muy específica que a nuestro Grupo le gustaría comentar y que con reiteración hemos iniciado en esta Cámara debates sobre esta materia, se refiere a la desaparición de los gobernadores civiles. Los gobernadores civiles son conocidos para nosotros como una figura en el seno de la Administración periférica del Estado sencillamente perturbadora, sin encaje constitucional, con funciones superpuestas o yuxtapuestas con los delegados del Gobierno. Por esta razón y porque el modelo administrativo del que surgió la figura del gobernador civil no es el modelo administrativo centralizado actual, porque en un Estado de las Autonomías, en definitiva, no tiene encaje constitucional esta figura, reiteramos, por enésima vez, la desaparición de los gobernadores civiles.

Por último me referiré a una propuesta específica relativa al denominado caso Amedo. Pretendemos con esta propuesta de resolución algo tan sencillo como que resulta inequívoca la actitud de la Administración central, del Ministerio del Interior, del Gobierno central en definitiva, la actitud de colaboración con la Administración de Justicia. En este momento, aunque nosotros no hemos hecho imputaciones específicas de esta materia, en algunos sectores de nuestra sociedad existen dudas e incertidumbres respecto al grado de colaboración, al deseable óptimo grado de colaboración entre la Administración de Justicia y la Administración central del Estado para resolver o remover estas dudas que eventualmente puedan existir. Pretendemos que se declare por el Gobierno su inequívoca voluntad de cooperación en la resolución de este grave problema.

Señor Presidente, pido perdón a todas SS. SS. porque por mor del esquematismo he hecho una referencia tan panorámica que resulta inconcreta necesariamente, pero este es un poco el contenido esquemático, panorámico, de

las propuestas de resolución que presenta nuestro Grupo Parlamentario.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarriá.

Por la Agrupación de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya presenta como resultado de nuestra posición política en este debate ocho propuestas de resolución. Quizá las más importantes, por lo que ha sido el núcleo del debate, son las que se refieren al frustrado intento de acuerdo social entre los sindicatos y el Gobierno, y a ellas me voy a referir en un breve preámbulo para pasar inmediatamente a detallarlas.

Del resultado del debate nosotros extraemos tres grandes conclusiones. Primera, que se ha producido en esta Cámara un grado bastante importante de acuerdo del PSOE, del Partido que sostiene al Gobierno, con la derecha de la Cámara. En política exterior y de paz y seguridad ha sido clarísimo; en política comunitaria también, desatención al impulso del espacio social europeo; y, sobre todo, en la voluntad política expresada por ambos portavoces y por el Presidente del Gobierno de ir más a buscar acuerdos políticos y sólo políticos en el ámbito de esta Cámara que no acuerdos sociales con los agentes sociales, es decir, con los sindicatos. Se podría decir que se está buscando un cambio de escenario, que se está buscando un refugio en la derecha. Nosotros queremos un Parlamento conectado con la realidad social, por ello queríamos y queremos el acuerdo social, por ello queríamos y queremos aún que hubiera habido acuerdo. En este sentido nuestras propuestas de resolución vienen a refrendar lo que los sindicatos en la carta conjunta de UGT y Comisiones Obreras propusieron al Gobierno como marco de acuerdo el 26 de enero.

En segundo lugar, el gran tema que aquí se ha debatido ha sido el del interés general. ¿Quién detentaba el interés general? ¿Quién representaba y representa, desde el 14 de diciembre, el interés general? Para el Presidente del Gobierno, para algunos portavoces este interés lo detenta el Gobierno, lo detenta a veces la Cámara. Nosotros creemos que, por la demostración cívica, democrática e inmensa del 14 de diciembre, quien estaba manifestando el interés general eran los ciudadanos españoles que supieron, a la vez, parar el país un día y reemprender inmediatamente la actividad al día siguiente. Este era el interés general: la necesidad de un giro social, de un cambio en la política económica de este Gobierno, la demanda clamorosa de que al crecimiento se una el reparto solidario. No se puede crecer insolidariamente, al menos desde los valores de la izquierda. Al crecimiento se le ha de añadir siempre el reparto, cuanto más solidario mejor. Esto es lo que expresaba la ciudadanía el 14 de diciembre. Por tanto, el interés general estaba en la ciudadanía, no estaba en el Gobierno el 14 de diciembre.

El tercer aspecto que para nosotros es sustantivo, y que

queremos subrayar en esta breve intervención, es que parece como si a algunos el proyecto de transformación social, que no les negamos que pueda existir en su modelo y en su proyecto social, se pudiera hacer sin o contra los sindicatos. Con todo el respeto parlamentario hemos de decir a quienes puedan pensar esto que es impensable un proyecto de transformación social sin o contra los sindicatos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Espasa...

El señor **ESPASA OLIVER**: Acabo enseguida, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No, no es para que termine porque su tiempo no ha concluido. Es para que dedique su turno a defender las propuestas de resolución presentadas y no a reabrir el debate porque, si no, necesariamente tendremos una sesión que será prolongación de la de esta mañana y no la de debate y votación de las propuestas de resolución.

El señor **ESPASA OLIVER**: Termino, señor Presidente, con la frase que estaba intentando finalizar. Nuestras propuestas de resolución van en el sentido de contribuir a hacer, junto con otros, el cambio social no contra, sino con los sindicatos. Por ello presentamos las siguientes propuestas de resolución.

Las cinco primeras propuestas, señoras y señores Diputados, son ni más ni menos que la expresión político-parlamentaria de lo que fue la posición de los sindicatos en carta conjunta el 26 de enero, cuando cambiaron su petición inicial e hicieron, en aras de la flexibilidad y de la voluntad del acuerdo, una oferta concreta cifrada en los 344.000 millones de pesetas, que nosotros recogemos en las cinco primeras propuestas de resolución; el espíritu de lo que era la posición de los sindicatos en su carta conjunta del 26 de enero, repito.

Hay otras propuestas de resolución en la Cámara que no recogen plenamente la voluntad de los sindicatos, pero se acercan bastante a ellas. Anuncio ya que vamos a votar también estas propuestas porque creemos que quedan incluidas en la nuestra, que consideramos la más ambiciosa en el sentido de que es la que recoge todas las propuestas sindicales expresadas en la ya tantas veces repetida carta de UGT y Comisiones Obreras del 26 de enero.

Dicho esto, añadiré que hay dos resoluciones sobre política exterior. Aquí quisiera retomar otro argumento que ha sido importante en el debate, el argumento de la autonomía del Gobierno y los sindicatos. Se ha reclamado la autonomía. Nosotros estamos por esta autonomía. Y, en aras de dicha autonomía del Gobierno, le proponemos que, con independencia de lo que puedan opinar otros gobiernos con mayor peso o con mayor hegemonismo en la política mundial, reconozcan al Estado independiente de Israel, reconozcan a la política árabe-saharai democrática e impulsen la celebración de una conferencia internacional de paz.

Estas son, en definitiva, nuestras propuestas de resolu-

ción que, si se me permite, se podrían resumir en esta afirmación casi lapidaria: con los sindicatos se puede y se debe construir un mundo mejor, más justo y más solidario; sin los sindicatos o contra los sindicatos quien quiera hacerlo se va a romper, más tarde o más temprano, el espinazo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espasa.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Bandrés por un tiempo de diez minutos.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señorías, los Diputados de Euskadiko Ezquerria somos conscientes de que... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Bandrés. (**Pausa.**) Cuando quiera, señor Bandrés.

El señor **BANDRES MOLET**: Decía, señor Presidente, que somos conscientes de que al final de este debate cabe presentar mociones muy diversas, todas ellas muy interesantes y todas ellas congruentes con el debate. Pero hemos querido ceñir y limitar la presentación de nuestras mociones simplemente a dos temas, que en realidad es uno solamente. Se trata de pedir que el Gobierno presente en el plazo de quince días un proyecto de ley que determine los gastos sociales a que deben destinarse los 369.000 millones de pesetas en los términos ofertados a las centrales sindicales en el curso de las recientes conversaciones. Y, en segundo lugar, que el Gobierno reanude de inmediato el diálogo social con las centrales sindicales a fin de alcanzar la concertación social.

En el discurso del señor Presidente ayer por la mañana, se asombraba de que los sindicatos consideren siempre alcanzado aquello que el Gobierno ofrece cada vez que se produce este suceso en las conversaciones o en las negociaciones mantenidas. A mí me sorprende que el Presidente se asombre, porque esto es absolutamente natural. Quiero decir que hay que distinguir entre una contratación privada y cuando se está hablando de asuntos de esta naturaleza. Yo entiendo muy bien que un señor que quiere vender un piso se ponga a discutir con el comprador sobre el precio y si no hay acuerdo y no hay firma de un precontrato cada uno se marche por su lado, uno con el piso y otro con el dinero. Pero esto no tiene nada que ver con esa relación de derecho privado, esto es algo absolutamente distinto. Si el Gobierno tiene esos fondos, y los tiene cuando los presenta, naturalmente ya están dados, porque las finalidades sociales para las que se piden son ínfimas, son primarias, son absolutamente necesarias.

Por eso hemos querido presentar estas dos cuestiones muy sencillas y al mismo tiempo muy realistas al objeto de que esta Cámara, el Congreso de los Diputados, tenga a bien aceptarlas y aprobarlas.

Esto es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bandrés.

Tiene la palabra el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, en la cumbre hispanolusa celebrada en el mes de noviembre en Lisboa, los Presidentes de España y Portugal acordaron crear un grupo de trabajo que seleccione los proyectos de cooperación transfronteriza que pudieran ser objeto de financiación por parte de la Comunidad Económica Europea.

Coalición Galega cree que por el peso específico del norte de Portugal, que acoge un 80 por ciento del empresariado portugués y que puede influir decisivamente en el desarrollo de un eje industrial importante, como sería el eje Oporto-Vigo; por la influencia que los proyectos relativos a esta zona pueden tener en el desarrollo de un proyecto europeo de tanta importancia como es el eje atlántico, vital para toda la Cornisa Cantábrica; por las peculiares características de la zona transfronteriza Galicia-norte de Portugal, que la convierten en una de las zonas con mayores posibilidades de atraer financiación de la Comunidad Económica europea y que, por tanto, requiere una atención especial, por estas y por otras razones que no tengo tiempo de exponer es por lo que pido en esta moción una comisión de trabajo específica para los proyectos de esa zona transfronteriza Galicia-norte de Portugal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bernárdez. Tiene la palabra el señor Zarazaga.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Como Portavoz del Partido Aragonés Regionalista presento cuatro resoluciones a la consideración de la Cámara. Algunas de estas resoluciones son, naturalmente, complementarias de otras que se han defendido ya por diversos compañeros de la Cámara, especialmente la parte correspondiente a comunicaciones transfronterizas y a reforma del Reglamento.

Se complementan en la primera resolución las comunicaciones transfronterizas por carretera, por ferrocarril y avión, que permiten un acercamiento real a la Comunidad Europea en el espacio aéreo y en tiempo.

En cuanto a la reforma del Reglamento de este Congreso, ampliamos a un detalle sobre la incorporación a los debates de los parlamentarios europeos, especialmente la Comisión de Comunidades Europeas, y una habitual presentación y debate que ya se ha visto en otra ocasión de asuntos de actualidad política urgente por parte del señor Presidente del Gobierno.

En la tercera resolución ampliamos la presentada por nuestro mismo partido hace unos cuantos días en el Senado respecto a que deberá iniciarse cuanto antes el debate parlamentario sobre reforma de los estatutos de las comunidades autónomas que accedieron a la autonomía por el 143 de la Constitución española, dando especial prioridad a las presentadas, no representadas —le ruego al señor Presidente que corrija este término— en esta Cámara.

La cuarta resolución se refiere a la campaña sobre información de instituciones europeas. Se ha demostrado por entidades especializadas que existe muy poca penetración de esta información e incluso dificultad en la mis-

ma para todos los ciudadanos. Nosotros presentamos a la Cámara una resolución que dice que se deberá arbitrar por el Gobierno una campaña de información general en colaboración con las comunidades autónomas para informar sobre todos los asuntos concernientes a la Comunidad Europea y otras instituciones, con especial énfasis en la labor a desarrollar por los Diputados en el Parlamento Europeo.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zarazaga. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias hemos presentado cinco propuestas de resolución, tres de ellas en un ámbito general de política interior estatal española e internacional, y dos referidas a la problemática de la Comunidad Autónoma canaria.

Con relación a la primera, es consecuencia de las propuestas que hicimos esta mañana al señor Presidente del Gobierno solicitando el desarrollo del artículo 28.2 de la Constitución española, precisamente en aquello que al ciudadano de a pie se le tiene que garantizar por el Gobierno y la Administración, que es el asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para toda colectividad humana, para toda comunidad.

Con relación al segundo punto, incidimos en la propuesta del señor Presidente del Gobierno de una política de paz y de distensión. Este es un tema en el que el Parlamento canario ha sido reiteradamente sensible al mismo, haciendo pronunciamientos aprobados prácticamente por unanimidad o por mayoría para favorecer desde Canarias una plataforma de paz, de neutralidad y de plena convivencia fuera de una política de enfrentamiento de bloques. Están todos los proyectos de política exterior con relación a los países árabes, y quiero, por tanto, incidir más en las dos propuestas de resolución fundamentales en mi escrito con relación a la Comunidad Autónoma canaria.

En una de ellas pedimos que de una vez por todas, para evitar contenciosos, irritaciones y tensiones, la Comunidad Autónoma sea dotada, en sus cabildos y en sus ayuntamientos, de todos los instrumentos económico-financieros que le permitan hacer frente, con los recursos pertinentes, a las exigencias de la sociedad y del pueblo canario.

La quinta propuesta de resolución a la que le ponemos todo el énfasis, porque es evitar el futuro conflictivo, es que se trate de armonizar el modelo económico canario, el nuevo Régimen Económico y Fiscal, con el modelo con que nos encontramos, derivado del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea, para que se solucionen los problemas de hoy y del mañana. No puede, por ejemplo, como decíamos esta mañana, soportar más la estructura económica canaria determinados problemas que se derivan de este Tratado. El señor Presidente del Go-

bierno pidió una reflexión de fondo. Se hizo el año pasado en un debate aquí sobre temas comunitarios.

Señoría, un sector como el de la agricultura no puede seguir soportando en Canarias el corsé que tiene con el Tratado de Adhesión. Someter la agricultura canaria a contingentes, a precios de referencia, etcétera, solamente se puede solucionar por la vía de armonizar lo que es en este momento el llamado Protocolo número 2, en la defensa que nosotros hacemos de la solución número 2 que aprobó el Parlamento canario, con el nuevo modelo de Régimen Económico y Fiscal y armonizarlo con lo que debe ser el futuro de un pueblo que necesita sosiego y tranquilidad en sus estructuras productivas y económicas. Igual que he hablado de agricultura me refiero al modelo económico general, sea para la pesca, para la industria, para sus actividades de exportación o para sus necesidades derivadas de una economía de servicios, como es el turismo, y todo ello tiene un perfecto ensamblaje si hay buena voluntad de querer resolver y solucionar estos problemas de una vez por todas.

A esa finalidad se dirigen fundamentalmente estas propuestas de resolución que nosotros presentamos en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias y para todo el Archipiélago y su sociedad económica y social.

Muchas gracias señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, señorías, mi propuesta de resolución, como Diputado por Unión Valenciana, consiste en instar del Gobierno lo siguiente:

1. Adoptar las decisiones oportunas encaminadas a conceder a los sectores afectados las mejoras ofrecidas en las negociaciones llevadas a cabo con las organizaciones sindicales.
2. Revisar los planes de carreteras y ferrocarriles, con objeto de lograr una mejor infraestructura.
3. Negociar la revisión del Tratado de ingreso de España en el Mercado Común Europeo, con especial atención a la agricultura, sectores hortofrutícolas, especialmente cítricos.
4. Negociar, asimismo, en la Comisión correspondiente, la eliminación de los mecanismos complementarios de intercambios, que afectan a los indicados sectores, habida cuenta de la fecha tope del 31 de marzo próximo.
5. No aceptar la propuesta de precios agrícolas y medidas complementarias en actual discusión, por ser desfavorable a la agricultura española.
6. Culminar el proceso autonómico incorporando al mismo las autonomías de Ceuta y Melilla.

Todo ello según ha sido razonado en mis anteriores intervenciones en el presente debate poniendo especial énfasis en los puntos 4 y 5 por una elemental razón de urgencia.

Confío en la aprobación por la Cámara de estas propuestas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramón. Tiene la palabra el señor Azcárraga.

El señor **ÁZCARRAGA RODERO**: Gracias, señor Presidente. Soy consciente de que defender 16 propuestas de resolución que ha presentado Eusko Alkartasuna en dos minutos es prácticamente imposible. Por tanto, muy esquemáticamente, señor Presidente, diría que están divididas en dos grandes grupos. Uno primero dirigido a problemas específicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y otro segundo dirigido a lo que nosotros entendemos que son problemas también del conjunto del Estado.

Por reseñar algunas de ellas, señor Presidente, en ese primer grupo dirigido a problemas específicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco se plantean varias propuestas de resolución, dirigidas, por ejemplo, a la defensa de la economía y de la industria vasca; a la solicitud de recursos presupuestarios que permitan concluir obras de infraestructura en los puertos de Bilbao y de Pasajes; a la reconsideración de la decisión del Consejo de Ministros sobre el tren de alta velocidad, es decir, que, apoyando indudablemente el enlace por la frontera de Port-Bou, nosotros solicitamos que se proponga un nuevo enlace también por la frontera Irún-Hendaya.

En el caso concreto de problemas generales, hay una primera propuesta basada en la necesidad de que se planteen los ajustes presupuestarios necesarios, a fin de que se aplique una política dirigida fundamentalmente a la reducción del gasto improductivo, como yo planteaba en el debate de esta mañana; una segunda propuesta solicitando la creación del Consejo económico-social; una tercera proponiendo la supresión de la figura del Gobernador Civil, aunque indudablemente, este tema ya se ha debatido en esta Cámara y se sabe de sobra cuál es nuestra posición. Otra propuesta solicita un control real de los denominados fondos reservados del Estado, con el fin de que no haya ninguna duda sobre su utilización, y que este control venga dado por el Tribunal de Cuentas y por los órganos correspondientes del Poder Judicial. Y una última propuesta —hay alguna más, pero quiero ajustarme al tiempo previsto por la Presidencia— iría, señor Presidente, dirigida a la necesidad del apoyo del Gobierno español, ante la Comunidad Europea, de los pescadores de la cornisa cantábrica ante el conflicto que en estos momentos están manteniendo con los pescadores franceses.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azcárraga.

Para defender las propuestas del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL**: Señor Presidente, señorías, como yo ya he intervenido en el debate del estado de la nación, haré una exposición muy corta en relación a las

mociones, no como ha ocurrido en el caso de algún otro portavoz en este trámite.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una única propuesta de resolución que, conforme el debate y las posiciones socialistas en él mantenidas, fundamentalmente expresadas por el Presidente del Gobierno, aunque también por el Grupo parlamentario, han dejado claro que pretende que la Cámara pueda pronunciarse sobre el mantenimiento de las posiciones que había expresado ya el Presidente del Gobierno en el debate de 21 de diciembre; que el Parlamento, además, integre y pueda asumir posiciones en relación al uso que deba hacerse de una posible reasignación de recursos presupuestarios; y, finalmente, responde, señorías, como he indicado en mi intervención de esta mañana, a confirmar avances en los compromisos sociales del programa electoral y de gobierno del Partido Socialista.

Textualmente, la moción que presenta el Grupo Socialista la conocen ustedes y dice: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que remita a la Cámara para su discusión y aprobación, en su caso, el conjunto de medidas que, reasignando los recursos presupuestarios...» —y yo creo que eso puede significar ese debate del que tanto se ha hablado por algunos portavoces sobre reasignación de recursos para política social— «... permite hacer frente a los siguientes objetivos»:

En primer lugar, «Compensar a quienes perciben retribuciones o pensiones del Estado a través de los presupuestos y que hayan perdido poder adquisitivo a causa de la desviación de la inflación prevista en 1988, en términos tales que el efecto de la compensación, para los pensionistas, quede consolidado para el ejercicio de 1989 y siguientes».

En segundo lugar, «Ampliar la cobertura por desempleo a los colectivos de desempleados de larga duración, con consideración especial para los mayores de 45 años y para los que tienen cargas familiares».

Y, en tercer lugar, algo que tal cual y con esta dicción está en el programa socialista, «Equiparar durante esta legislatura la pensión mínima...» —ya saben ustedes, la pensión familiar, la pensión de jubilación o invalidez con cónyuge a su cargo— «... al salario mínimo interprofesional». Sin duda, la pretensión del Grupo Socialista es que sea interpretado el contenido de esta moción de tal manera que pueda recibir el mayor número de votos de esta Cámara.

Por otro lado, el Grupo parlamentario Socialista, como en todo los debates del estado de la nación, ha intentado considerar con el mayor detenimiento y criterio abierto el conjunto de mociones y resoluciones que se han planteado. Digo ha intentado, aunque no sé si lo ha podido conseguir porque es difícil, señorías. Para que nos hagamos una idea, un sólo grupo parlamentario, que no citaré, ha presentado 24 mociones que incluyen hasta 59 propuestas de resolución. Es difícil, repito, en una hora hacer un estudio detenido e incluso con criterio abierto, para llegar a los matices en todos los casos. De cualquier manera, hemos hecho un gran esfuerzo, creemos, y esto nos permite decir —si me lo permite el señor Presidente sólo

me referiré a las propuestas de resolución de los restantes Grupos— que, siguiendo la tradición de otros debates del estado de la nación, el Grupo Socialista tiene una opinión favorable respecto a algunas de las presentadas.

por el orden en que han sido colocadas por el Registro de la Cámara, a la primera que me referiré es a la número 5, correspondiente al Grupo parlamentario de Coalición Popular. Me ha parecido entender que el portavoz al plantearla había mostrado disposición a que, tras la expresión de «que se garantice el ejercicio de este derecho constitucional», se expresara «en el marco de nuestro ordenamiento jurídico», y en esa textualidad, mi Grupo parlamentario la votará.

Idéntica posición afirmativa tendremos en relación a las propuestas —sigo el orden en numeración manual— números 6, 7 y 8 del Grupo parlamentario Popular. En la número 8 también mi Grupo ha querido entender que en la presentación que ha hecho de ella el Grupo parlamentario Popular ha expresado que normalmente los resultados de estos trabajos será difícil que puedan tener vigencia en esta legislatura y lo serán para la próxima. En cualquier caso, en su textualidad, tal como ha sido presentada, el Grupo parlamentario Socialista la votaría.

igualmente, la propuesta de resolución número 11, correspondiente al Grupo parlamentario Popular.

También estaríamos dispuestos a votar favorablemente la moción número 12, que ha sido propuesta por don Senén Bernárdez si estuviera de acuerdo en que cambiáramos, en alguna medida, el inciso final de su redacción, para hacerlo, yo creo, más adecuado a la realidad del funcionamiento institucional de nuestra Constitución o que marca nuestra Constitución. Vendría a decir, después de su introducción, «... que el congreso de los Diputados insta al Gobierno a informar puntualmente a la Xunta de Galicia de todos los desarrollos que se produzcan en esa dirección».

Por lo que hace el conjunto de propuestas de resolución presentadas por el Grupo parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, (PNV), quiero referirme solamente a tres de ellas y, en primer lugar, a la número 20, para la que también formularíamos, si el Grupo parlamentario del Partido nacionalista Vasco aceptara esta propuesta, una redacción que supondría, tras el mantenimiento de la introducción, que, a partir del mandato de la Cámara, dijera: «El Congreso de los Diputados se dirige al Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española a fin de que se cumpla este compromiso de forma que se genere una dinámica de paz, una cultura de la paz y un mayor énfasis en las noticias de tipo institucional, que en las relacionadas con la violencia y el terrorismo, con respeto pleno, en todo caso, al libre ejercicio de su actividad por los profesionales de la información.» Con ese texto, que creemos que viene a coincidir con lo que el Partido Nacionalista Vasco planteaba, nuestro Grupo votaría favorablemente su propuesta en esa línea.

Idéntica posición afirmativa tendremos en relación con la propuesta número 25, del Grupo parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, en el texto, tal y como ha sido planteado.

Asimismo, votaríamos afirmativamente la propuesta siguiente, la número 26, del Partido Nacionalista Vasco, si bien aquí solicitaríamos de dicho Partido que tuviera a bien aceptar que su propuesta de resolución sirviera no sólo para la Comunidad Autónoma del País Vasco, sino también para el conjunto de las comunidades autónomas y pudiéramos decir, en el inciso intermedio de su moción: «... contemplaba la creación y constitución de un mecanismo especial entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas en orden al tratamiento...» Y seguiría igual que la moción propuesta por el Partido Nacionalista Vasco.

Por lo que hace al grupo de proposiciones planteadas por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, como ha indicado su Portavoz al presentarlas, hay tres de ellas que creemos coincidentes, en el planteamiento general al menos, con la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y entendemos que están subsumidas. Además, el Parlamento deberá volver a debatir sobre el tema y, sin duda, el Grupo Parlamentario de Minoría Catalana defenderá en ese momento sus posiciones, como el Grupo Socialista y los restantes, pero creemos que el espíritu de esas tres propuestas a que me refería está subsumido en la nuestra y, en principio, no les daríamos el voto afirmativo, pero sí a la restante, que es la número 42, del Grupo Parlamentario de Minoría Catalana, porque hemos entendido que se ha producido un error en su redacción, que supondría, en definitiva, el planteamiento de un incremento de 20.000 pesetas al mes en las pensiones asistenciales y derivadas de la LISMI, así como la reducción de la edad de percepción de las mismas a 66 años. En esa textualidad que hemos creído entender, que es la que generalmente se plante por el Grupo de Minoría Catalana, mi Grupo también votará favorablemente.

Respecto a las restantes, señor Presidente, no voy a pronunciarme, sólo dos palabras. Creemos que muchas de ellas no tienen relación con el debate. Que yo conozca, la situación en Panamá, la situación en Chile, la situación en Nicaragua, no han sido tratadas en el ámbito de este debate sobre el estado de la nación. Hay otras que son coincidentes básicamente con las que van a ser aceptadas en la votación por el Grupo Parlamentario Socialista a otros Grupos Parlamentarios. Digo básicamente porque, por ejemplo, el señor Zarazaga también pide la reforma del Reglamento, pero lo pide para que se incorporen los parlamentarios europeos a estos debates. Sin duda, con ese espíritu no aceptamos la reforma del Reglamento de la Cámara; no parece razonable mezclar Parlamentos. Finalmente, señorías, otras no son objeto de nuestro voto favorable porque el propio debate, conforme es notorio y no es preciso señalar, ha expresado diferencias y contradicciones que hacen imposible su asunción por el Grupo Socialista.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval.

Vamos a proceder a la votación. A efectos de clarificar el sentido y alcance de lo que se somete a votación de la Cámara, entiendo que las alteraciones o precisiones sugere-

ridas por el señor Martín Toval a algunas de las mociones presentadas se aceptan por los Grupos, salvo que manifiesten lo contrario. (El señor **Olabarria Muñoz pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Para manifestar que aceptamos las tres transacciones que nos ofrece el Grupo Socialista, por entender que no desvirtúan el contenido de las resoluciones, que nos parecen asumibles por esa razón.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarria.

Vamos a votar, en primer lugar, las propuestas de resolución del Grupo del CDS, que son las número 1, 47, 48 y 49. (El señor **Calero Rodríguez pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, con respecto a la propuesta número 1, nosotros quisiéramos que se pudiesen votar separadamente los puntos primero y cuarto. Con respecto a las otras propuestas del CDS, pedimos que se voten separadamente las tres restantes, la 47, la 48 y la 49, porque el sentido de nuestro voto es distinto. (El señor **Rodríguez Sahagún pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Quiero significar que de las cuatro mociones que ha presentado el CDS, la primera de ellas es una moción en sí misma y en sus propios términos. Por lo tanto, lamento decir que no cabe la votación separada de apartados, porque sería quitarle sentido a la moción. Por ello, ruego que se vote dicha moción íntegramente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Sahagún.

Vamos a proceder a la votación de la propuesta de resolución número 1, del Grupo del CDS.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 317; a favor, 58; en contra, 184; abstenciones, 75.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta número 1 del CDS.

Votamos la propuesta número 47, del CDS.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 63; en contra, 249; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta mencionada.

Votamos la propuesta número 48, también del Grupo del CDS.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 312; a favor, 132; en contra, 179; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta número 48.

Votamos la propuesta número 49, asimismo del CDS. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 55; en contra, 181; abstenciones, 80.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta número 49.

Se someten a votación las propuestas de resolución del Grupo de Coalición Popular números 5, 6, 7, 8 y 11. La número 5, con la modificación sugerida por el señor Martín Toval y aceptada por el señor Calero.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 314; a favor, 303; en contra, ocho; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas del Grupo Popular números 5, 6, 7, 8 y 11.

Seguidamente se someten a votación las propuestas del mismo Grupo Popular números 3, 4, 9 y 10.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 318; a favor, 131; en contra, 186; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas número 3, 4, 9 y 10 del Grupo de Coalición Popular.

Propuesta número 42, del Grupo de la Minoría Catalana, modificada en los términos indicados por el señor Roca en la presentación de la misma, consistentes en suprimir las palabras «... y al pago, de una sola vez, de una cantidad globalmente equivalente a un punto de la masa de estas pensiones de 1988...».

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 307; en contra, dos; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta número 42 del Grupo de la Minoría Catalana.

Pasamos a votar las propuestas números 43, 44 y 45, del Grupo de la Minoría Catalana.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 317; a favor, 54; en contra, 254; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas números 43, 44 y 45, del Grupo de Minoría Catalana.

Votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), números 20, 25 y 26. Las números 20 y 26, con las modificaciones resultantes de las sugerencias propuestas por el Grupo Socialista y aceptadas por el señor Olabarriá.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 320; a favor, 235; en contra, tres; abstenciones, 82.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas números 20, 25 y 26, del Grupo Vasco. (El señor **Rodríguez Sahagún pide la palabra.**) ¿Para qué pide la palabra, señor Rodríguez Sahagún?

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, yo quisiera pedir votación separada, porque son propuestas distintas, de las números 31, 32 y 37. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez Sahagún, ¿podría repetir cuáles son las que quiere que se sometan a votación separadamente?

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: No separadamente cada una de ellas. Nos basta con dos bloques: En uno, todas las propuestas y, en otro, las números 31, 32 y 37.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Sahagún.

Se someten a votación las propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), números 31, 32 y 37.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 40; en contra, 174; abstenciones, 102.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas números 31, 32 y 37, del Grupo Parlamentario Vasco.

Se someten a votación las restantes propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 320; a favor, 54; en contra, 182; abstenciones, 84.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las restantes propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Pasamos a votar las propuestas de la Agrupación Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 317; a favor, 39; en contra, 253; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas de la Agrupación de Izquierda Unida.

Vamos a someter a votación las propuestas de resolución del señor Bandrés. (El señor Calero Rodríguez pide la palabra.)

El señor Calero tiene la palabra.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Si el Diputado señor Bandrés no tiene inconveniente, nos gustaría poder dividir la votación en los puntos primero y segundo, porque nuestro sentido de voto es distinto en cada punto.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Bandrés, no tiene inconveniente en que se proceda separadamente a la votación?

El señor **BANDRES MOLET**: No tengo ningún inconveniente, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bandrés.

Procedemos, por tanto, a votar, en primer lugar, el apartado primero de la propuesta de resolución del señor Bandrés.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 322; a favor, 41; en contra, 182; abstenciones, 99.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el apartado primero de la propuesta del señor Bandrés.

Votamos el apartado segundo de la misma propuesta del señor Bandrés.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 320; a favor, 140; en contra, 178; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el apartado segundo de la propuesta del señor Bandrés.

Votamos la propuesta número 12, del señor Bernárdez, con la modificación introducida a sugerencia del Grupo Socialista y entiendo que aceptada por el señor Bernárdez.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 317; a favor, 307; en contra, tres; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta de resolución del señor Bernárdez.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del señor Zarazaga. (El señor Calero pide la palabra.) El señor Calero tiene la palabra.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, si el señor Zarazaga no tiene inconveniente, nos gustaría votar en dos bloques los puntos primero y cuarto, conjuntamente, y los puntos segundo y tercero, también conjuntamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zarazaga, ¿tiene inconveniente?

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se someten, por tanto, a votación, en primer lugar, los apartados primero y cuarto de la propuesta del señor Zarazaga.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 320; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los apartados primero y cuarto de la propuesta del señor Zarazaga.

Se someten a votación, seguidamente, los apartados segundo y tercero de la misma propuesta de resolución. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 16; en contra, 179; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los apartados segundo y tercero de la propuesta del señor Zarazaga.

Votamos la propuesta de resolución del señor Mardones.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 318; a favor, 134; en contra, 178; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución del señor Mardones.

Votamos la propuesta de resolución del señor Ramón Izquierdo.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 51; en contra, 185; abstenciones, 79.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución del señor Ramón Izquierdo.

Votamos las propuestas de resolución de los señores Azcárraga y Oliveri. (El señor Buil Giral pide la palabra.)

El señor Buil tiene la palabra.

El señor **BUIL GIRAL**: Señor Presidente, puesto que se trata de propuestas de resolución, si es posible deseo pedir votación separada conjuntamente de las propuestas números 3, 6 y 9, y de las restantes.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Azcárraga? (Pausa.) Vamos a votar las propuestas números 3, 6 y 9 del señor Azcárraga.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 317; a favor, 10; en contra, 184; abstenciones, 123.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas números 3, 6 y 9 del señor Azcárraga.

Votamos las restantes propuestas del señor Azcárraga. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 39; en contra, 180; abstenciones, 97.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las restantes propuestas de resolución del señor Azcárraga.

Votamos las propuestas de resolución del Grupo Socialista. (El señor España Oliver pide la palabra.)

El señor Espasa tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, quería pedir votación separada, si el Grupo Socialista así lo acepta, del tercer apartado de su única propuesta de resolución. (El señor Rodríguez Sahagún pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Quería pedir votación separada de los tres apartados de la propuesta del Partido Socialista. (El señor Martín Toval pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL**: Señor Presidente, con relación a lo que han indicado ambos portavoces, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y CDS, tengo que decir que es una única propuesta de resolución.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval. Vamos a proceder a la votación íntegra de la propuesta de resolución del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 317; a favor, 277; en contra, tres; abstenciones, 37.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta de resolución del Grupo Socialista.

TRAMITACION DIRECTA, Y EN LECTURA UNICA, DE CONVENIOS INTERNACIONALES:

— CONVENIO EUROPEO PARA LA PREVENCION DE LA TORTURA Y DE LAS PENAS O TRATOS INHUMANOS O DEGRADANTES, HECHO EN ESTRASBURGO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1987

El señor **PRESIDENTE**: Punto 2 del orden del día: Tramitación directa, y en lectura única, de Convenios Internacionales. La Mesa, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento, ha acordado someter a la aprobación de la Cámara la tramitación directa y en lectura única por el propio Pleno de la concesión de autorización a que se refiere el artículo 94.1 de la Constitución, respecto del Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, hecho en Estrasburgo el 26 de noviembre de 1987.

¿Acuerda la Cámara la tramitación en lectura única de la autorización para este Convenio? (Asentimiento.)

Queda aprobada la tramitación en lectura única.

¿Turno a favor de la concesión de la autorización? (Pausa.)

¿Turno en contra? (Pausa.)

¿Grupos que desean fijar posición? (Pausa.)

Ruego a SS. SS. guarden silencio, ocupen sus escaños, y si han de abandonar el hemiciclo les ruego lo hagan en silencio y con la mayor diligencia.

Por el Grupo Parlamentario Mixto para fijar su posición, tiene la palabra el señor Azcárraga.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, para expresar muy brevemente nuestro voto favorable a este Convenio y también, indudablemente, nuestra satisfacción porque el Estado español, a través de la decisión de esta Cámara, posiblemente y casi con seguridad, apruebe por unanimidad un Convenio que, entre otras cosas, entiendo que supone, como no podía ser menos, un no rotundo a la tortura o a cualquier otro maltrato degradante. Pero yo sí quiero manifestar, señorías, que poco habríamos avanzado si la aprobación de este Convenio quedara simplemente como un mero gesto y nos olvidáramos de nuestra obligación de estar vigilantes y escrupulosos con su cumplimiento. Y esto no tiene que ser difícil en una Cámara compuesta absolutamente por demócratas. Nadie puede aceptar, señorías, la práctica de la tortura bajo ningún concepto; ni como método de investigación policial, ni como desahogo de interrogadores, ni mucho menos como supuesta arma de defensa del sistema democrático. Y ello, porque un sistema democrático

co, señorías, nunca puede hacer uso de la tortura para defenderse.

Por esta razón, no solamente debemos rechazar la práctica de la tortura por injusta, degradante, e incluso inhumana, sino porque su práctica pone en entredicho a cualquier Estado democrático que debe basar, y así lo entendemos nosotros, la convivencia pacífica en el escrupuloso respeto a los Derechos Humanos. Señorías, no hay nada más degradante, más humillante que un hombre torture a otro; pero no es solamente humillante o degradante para el que sufre la práctica de esa tortura, sino yo diría que denigra también fundamentalmente al que la ejerce, deslegitima a las instituciones que no la evitan, e incluso diría que degrada al conjunto de la sociedad que, en ocasiones, con su inhibición, la toleran.

Señorías, repito, no nos podemos conformar únicamente con aprobar este Convenio, hay que desarrollarlo. Tenemos que reformar la actual legislación sobre este tema, señorías, porque hoy la práctica de la tortura en el Estado español, si bien, sin duda, ha disminuido fundamentalmente, yo diría que es barata; torturar es barato, las penas, señorías, son irrisorias, y, por tanto, es responsabilidad del Gobierno y de todos nosotros adecuar nuestra legislación al sentir que inspira este Convenio.

Para finalizar, señorías, y sin ningún ánimo de reabrir ningún debate ya celebrado en esta Cámara, yo no sería justo con mi conciencia si en este momento, en el momento de dar nuestro favorable a este Convenio Internacional, yo no recordara a quienes este Convenio no amparó en su momento, a quienes han sufrido vejaciones, malos tratos o torturas; o a quienes como Joseba Arregui o Santiago Corella fueron torturados, señorías, hasta la muerte. ¡Ojalá!, señorías, que la aprobación de este Convenio suponga desterrar para siempre lo que debe representar la vergüenza de cualquier sistema democrático.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azcárraga.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Zubía.

El señor **ZUBIA ATXAERANDIO**: Señor Presidente, señorías, tras dos largos días de sesión plenaria, casi tengo que pedir disculpas a la Cámara por la osadía de esta intervención, que prometo va a ser extremadamente breve y para dejar constancia explícita de que el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, va a votar a favor del Convenio europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, hecho en Estrasburgo el 26 de noviembre del año 1987, firmado por España ese mismo día, y sobre cuya ratificación este Diputado preguntaba el pasado día 14 de diciembre en esta misma tribuna al señor Ministro de Justicia. Y va a votar nuestro Grupo a favor con entusiasmo, pese a que el instrumento de ratificación se ha preparado con evidente retraso o, cuando menos, no con la urgencia que nosotros hubiéramos deseado, pues, no en vano, es preciso constatar, en primer lugar, que el día de hoy han transcurrido casi quince meses desde aquel 26 de noviembre de 1987, en que España

firmaba el Convenio; en segundo lugar, que ha sido ya ratificado, salvo error u omisión, por once de los Estados miembros del Consejo de Europa signatarios; y, en tercer y último lugar, que el mencionado Convenio llega a esta Cámara incluso después de su entrada en vigor, que, como sus señorías saben, lo ha sido el pasado día 1 de febrero.

En todo caso, bienvenida sea la ratificación de ese convenio, que viene así a unirse al Convenio europeo de Derechos Humanos y a la Convención contra las torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, aprobadas por las Naciones Unidas y que fueron igualmente aprobados y ratificados por España con anterioridad.

Pero, señor Presidente, señorías, coincidirán conmigo en que para la total erradicación de la tortura en un Estado no basta con la sola firma y posterior ratificación de convenios y tratados internacionales, sino que es, además, necesario, y, más que necesario, diría, imprescindible, que exista en cada Estado una normativa propia, que esté inspirada y sea sensible a los postulados de dichos convenios y tratados. Y en el caso de España, si bien es cierto que el artículo 15 de la Constitución recoge, en esencia, lo dispuesto en el Convenio europeo de Derechos Humanos, no es menos cierto que el vigente artículo 204 bis del Código Penal, introducido por la Ley 31/78 y que tipifica el delito de tortura, ignora la propia definición de la tortura contenida en la Declaración universal de derechos humanos y en otros tratados y convenios internacionales.

Es por ello —y termino, señor Presidente—, por lo que el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, al tiempo que se felicita de la aprobación que, sin duda, esta Cámara va a prestar dentro de unos momentos al Convenio europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, se atreve a solicitar y solicita del Gobierno la inmediata remisión a las Cortes Generales de un proyecto de ley por el que se modifique la actual redacción del artículo 204 bis del Código Penal, por lo demás preconstitucional, que tipifique con claridad el delito de tortura e introduzca una importante y, a la vez, necesaria agravación de las penas, y ello, fundamentalmente, en sintonía con los convenios o tratados internacionales ya suscritos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zubía.

Por el Grupo de la Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Durán i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, después de un profundo y largo debate de importancia tan notoria como el del estado de la nación, el debate sobre un punto a título de addenda en el orden del día como el de esta sesión podría pasar desapercibido, incluso para muchas de sus señorías seguro que pasará con tales condiciones, y en ese sentido nuestro Grupo Parlamentario hubiese podido optar por la expresión, positiva, sin duda, del voto favorable a la ratificación de este Convenio y, por tanto, manifestación en cuanto a su voto, pero quiere hacerlo expresamente tam-

bién a través de su voz, en este caso de la señoría que les está hablando, porque nosotros entendemos que la ratificación de este convenio por parte del Estado español no puede pasar desapercibido, y nuestro Grupo Parlamentario ha querido dar la máxima solemnidad a la ratificación por parte de este Parlamento del Convenio objeto de discusión.

En un Estado, en un país como el nuestro, que sale de una larga noche en la que se abusó reiteradamente de la práctica de las torturas, en la que se abusó de penas o tratos inhumanos o degradantes, las Cortes, que representan a la soberanía popular de ese pueblo largamente sometido a esa larga noche, debieran aprobar solemnemente y ratificar con alegría manifiesta este Convenio que hoy vamos a ratificar.

Este ha sido, en cualquier caso, el testimonio de nuestro Grupo Parlamentario.

Este es el Convenio, un instrumento importante firmado por 21 Estados europeos que pretendemos hoy ratificar; también es, en cualquier caso, el resultado de un largo debate en el seno del Consejo de Ministros del Consejo Europeo y nosotros lo saludamos felizmente porque entendemos que va a ser ese instrumento importante, como antes lo calificaba, para cortar prácticas que desgraciadamente todavía se dan hoy en sociedades democráticas del arco europeo.

Entendemos, como se ha dicho también por parte de otros Grupos Parlamentarios, que justamente la ratificación de este Convenio europeo debe servir al mismo tiempo para un análisis autocrítico, si es que cabe, de cuál es la situación en nuestro país, afortunadamente muy diferente de ésta que yo hablaba de los largos años de esa sombra en la que se practicó lo que ahora pretendemos erradicar para siempre.

Por tanto, nuestro voto más solemne y más favorable a la ratificación de este convenio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Durán.

Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, muy brevemente, para pararme un momento a reflexionar en voz alta sobre lo que significa hoy que podamos ratificar el Convenio sobre la tortura. Significa, señorías, llegar a un punto más de plenitud en democracia y, por eso, en nombre de mi Grupo, y en el mío propio, quisiera expresar a la Cámara la satisfacción porque podamos realizar esa ratificación y, consecuentemente, la necesaria modificación del Código Penal, para que queden subsumidos todos los supuestos posibles de tortura.

Esto significa un paso más en las veces que nuestro Grupo ha pedido ambas cosas: la ratificación del Convenio y la modificación del articulado del Código Penal.

Termino, señorías, rindiendo desde aquí homenaje a todos los que injustamente no pueden ver este momento o

quienes no lo pudieron ver en la plenitud que hoy lo tenemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rebollo.

Por el Grupo de Coalición Popular, tiene la palabra el señor Durán.

El señor **DURAN NUÑEZ**: Gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo va a apoyar este Convenio Internacional Europeo, en este caso, como saben SS. SS., firmado ya por 19 países, con la excepción de Irlanda y Turquía; todos los demás países europeos han firmado este Convenio que es realmente un complemento del Convenio de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1984; pensamos, además, que es muy importante y su eficacia es complementaria ya de la regulación existente.

El intento de prevención de torturas, como saben SS. SS., se llevará a cabo mediante visitas ordinarias y extraordinarias giradas por un comité de expertos dentro del territorio nacional del Estado que acepte dicho Convenio y que elaborará en su día un informe confidencial, que creemos que en este momento sería lo más importante, en los lugares donde se produzca el terrible problema de la tortura.

Por esto, nuestro Grupo reitera su aprobación del Convenio.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Durán.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Torres.

El señor **TORRES BOURSALT**: Señor Presidente, señorías, la inclusión de este punto en el orden del día de hoy, tras esta larga sesión parlamentaria, revela la importancia real que se da al Convenio que se somete a ratificación y la voluntad de estar sin demora entre los primeros países miembros del Consejo de Europa que lo ratifican, habida cuenta que su entrada en vigor se ha producido ya el pasado día 1 de febrero.

En este sentido, quisiera hacer alguna precisión respecto de cosas que se acaban de decir que pudieran inducir a confusión y que, probablemente, se refieran a otro texto del Consejo de Europa, pero no al que nos ocupa en este momento cuya ratificación por España se produce con antelación a la de Italia, Bélgica, Portugal, República Federal de Alemania y del país que celebra en este momento el II Centenario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Por tanto, se encuentra España entre los primeros países de los 22 miembros del Consejo de Europa que ratifican este Convenio internacional.

Si bien el contenido del mismo tiene un alcance limitado, sus objetivos son concurrentes, señorías, con todos aquellos instrumentos políticos y jurídicos, internos e internacionales, que pretenden eliminar la tortura como acción que persigue violentar física y psíquicamente a cualquier persona y cuyo concepto se ha ampliado no sólo a la tortura propiamente dicha, en el sentido clásico de su

definición, sino también a los tratos inhumanos o degradantes, homologables, en tanto que igualmente atentan contra la dignidad humana.

Este Convenio introduce una malla más en el cerco contra esta práctica que envilece a quien la practica. Para articular el reproche que cualquier sociedad civilizada establece frente a la tortura, se formulan las declaraciones constitucionales de derechos y libertades y los tipos delictivos contenidos en los Códigos Penales. Y es la Administración de Justicia la encargada de aplicarlos en la represión de conductas condenables.

En el ámbito internacional o supranacional, la Declaración universal de los Derechos Humanos, o más específicamente el Convenio contra la tortura adoptado por la Asamblea General de la ONU, el día 10 de diciembre de 1984. Y en el Consejo de Europa, la Convención Europea de Derechos Humanos y la posibilidad de reclamación individual ante la Comisión y el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

No puede ignorarse, sino todo lo contrario, para resaltar su importante acción de denuncia y de sensibilización permanentes de la opinión pública, a las organizaciones no gubernamentales, alguna de las cuales ha tenido un impulso de decenios fundamental en la elaboración de este Convenio me refiero, concretamente a la Asociación Internacional de Juristas de Ginebra que ha sido determinante para la creación de un instrumento como éste, válido pero no único, insisto, para la eliminación o represión de toda práctica atentatoria a la dignidad de cualquier ser humano privado de libertad.

El Convenio que hoy se somete a la ratificación de la Cámara supone un salto cualitativo, aunque todavía limitado, pero de importancia indudable. Parece que estarían suficientemente cubiertos los mecanismos de denuncia y represión «a posteriori» de los hechos constitutivos de tortura en el concepto tradicional y también en ese otro más moderno de los tratos inhumanos o degradantes de mayor amplitud y rigor, tanto por los mecanismos internos como por los internacionales establecidos en convenios.

En éste concretamente se trata de poner en práctica la tesis, ya por casi nadie rechazada, de la supranacionalidad en la lucha contra las violaciones de los Derechos Humanos y establecer un control preventivo que refuerce aquellos otros, mediante la creación de un comité europeo

para la prevención de la tortura que examinará el trato dado a personas privadas de libertad por una autoridad pública mediante visitas indiscriminadas a centros de detención o internamiento de cualquier país signatario, sin otro requisito que la inmediata notificación al gobierno interesado. El comité, compuesto por miembros independientes elegidos por el Comité de Ministros del Consejo de Europa a propuesta de su Asamblea y de entre una lista presentada por las delegaciones nacionales, redactará informes, recomendaciones y sugerencias para mejorar la protección de las personas privadas de libertad.

Con la ratificación de este Convenio, España adquiere un compromiso más en la defensa de los Derechos Humanos, y concretamente en la lucha contra la tortura y los tratos inhumanos o degradantes, hechos afortunadamente erradicados en nuestra sociedad o, en todo caso, aislados desde el restablecimiento de la democracia. Se obliga, además, a proseguir todos los esfuerzos necesarios, presupuestarios y estructurales, para que los centros de detención e internamiento cubran los estándares mínimos para que respondan a las exigencias de la dignidad de las personas en un régimen acabado de libertades en una sociedad democrática avanzada.

Esta es la posición de nuestro Grupo, que estoy seguro es ampliamente compartida y va a dar lugar a una votación favorable prácticamente por asentimiento de la Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Torres.

Vamos a proceder a la votación.

De acuerdo con el artículo 82 del Reglamento, propongo a la Cámara aprobar por asentimiento la concesión de la autorización, conforme al artículo 94.1 de la Constitución, para la ratificación del Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes. ¿Asienten SS. SS. a la concesión de la autorización solicitada? (**Fuertes y prologados aplausos.**)

Queda concedida, por asentimiento, la autorización solicitada para la ratificación de este Convenio.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961